

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**“POLITICAS SOCIALES DIRIGIDAS A  
INDIGENAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE  
MEXICO”**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIATURA  
EN SOCIOLOGIA**

**PRESENTADA POR: RUTH AURORA JUAREZ DIAZ**

**DIRECTOR DE TESIS: MTRO. ELI EVANGELISTA  
MARTINEZ.**

*Ciudad Universitaria, marzo 2005.*



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Sólo el maravilloso y mágico cielo oaxaqueño, la tierra del sol. Pudo enviar a la mujer más bella y esplendorosa del universo, mi Mamita, Elsie Luvia.

Gracias Mamita, gracias por tu luz reflejada en tanto amor que día con día llena y da fuerza a mi corazón. Gracia por tu apoyo y solidaridad incondicional, por tu comprensión y apapachos en todo momento.

Tu fuerza, tu sensibilidad, tu bondad, tu sonrisa son mi inspiración y el motor de mi vida.

Gracias Ma por todo lo que me das y por los conocimientos que has compartido conmigo, cada enseñanza tuya está presente en mi construcción de vida.

Tu presencia es lo más bello que tengo, tu amor es lo más grandioso que se puede tener en la vida y sé que siempre me acompañara, siempre estaremos juntas. De amor a amor.

Te amo Mamita chula.

Con todo mi amor dedico este trabajo a mi Papá Rodolfo Juárez, gracias por tu amor, por todo lo que me has brindado, por lo que he aprendido contigo y de ti. Rudo, todo tu amor lo tengo en mi corazón, también tus risas y todos los momentos bellos los llevo conmigo.

Gracias por ser mi guía, gracias por tu compañía y comprensión. Tus enseñanzas y tu ejemplo me han dado elementos esenciales a mi vida.

Gracias Papito, gracias por tus abrazos y tus besos. Te amo Papi.

A mi Biche, hermanito. Gracias porque siempre hemos estado juntos. Tu compañía en cada paso de mi vida ha sido excepcional, la mejor.

Tu inteligencia, dedicación y fuerza en todo lo que emprendes son un gran ejemplo para mí. Todos tus logros me alientan y estoy feliz por compartir de todo contigo.

Gracias Biche, soy feliz por tener un hermano como tú, te amo.

**Sergio Martínez Cruz. (†)**

Tu presencia y tu amor siempre me harán falta pero tengo la seguridad de que en algún otro lugar nos volveremos a encontrar para seguir recreando el amor. Mi guerrero de sangre, gracias por todo y por tanto amor que esta vida me brindaste.

**A mis Abuelitas y Abuelitos (†)  
de Telixtlahuaca, Oaxaca.**

Gracias a cada uno de mis abuelitos porque sé que su esencia me acompaña, fortalece e inspira mi camino.

**A mi Abuelita Aurora, a Axel, Rocío, Edgar, Raúl.**

Gracias por su compu, por su cariño y porque su casa siempre ha estado abierta.

**A mis tías y tíos Díaz Santiago.**

Cada uno ha dejado algo bueno en mí. Con cariño especial al tío Jonathan Díaz Santiago.

**Fridita y Jasciel.**

Sus risas, sus cantos y juegos vitalizan y llenan mi corazón de una felicidad única. Gracias mis amorcitos.

**Elí Evangelista Martínez.**

Mi Director de Tesis. Gracias infinitas por compartir tu amistad conmigo. Gracias por la dedicación, el tiempo y el empuje para este trabajo.

A todos los maestros que he tenido en esta formación académica, gracias porque cada uno ha dejado algo muy valioso en mí.

A todas mis amigas, amigos y compañeros con quienes he caminado, danzado, trasnochado. Con todos he compartido la felicidad y también la nostalgia. Su compañía ha sido esencial y única. Cada momento ha estado impregnado de magia, de conocimiento y aprendizaje. Con gran amor y sincero agradecimiento, de corazón a:

**Esmeralda Salgado, Alma Alvarez, Olivia Lara, Salvador Guerra, Baruch Hernández, Alejandra Pérez, Jorge Lizarraga, Conrado Alcalá, Mónica García, José Luis Castro, Francisco Cruz Retama, Andrea Conchi y a todos los compañeros de la bohemia oaxaqueña.** Gracias a todos por compartir las cosas más bellas de la vida y de cada uno de nosotros. Todos ustedes han dado a mi corazón una felicidad excepcional, con ustedes he crecido en todos los aspectos que conforman mi vida.

Agradezco con todo mi corazón a la vida por su esencia y su presencia y porque juntos hemos recorrido un mismo camino.

**Con dedicatoria muy especial a todos los compañeros y compañeras indígenas migrantes que han sacrificado sus tierras y sus familias por buscar otros caminos de sobrevivencia en esta complicada ciudad pero que en su andar, por largo y tedioso que este sea no olvidan su esencia. Va para ustedes esta pequeña colaboración. Con cariño a los migrantes oaxaqueños.**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO I: DEFINICIÓN DE LA MIGRACIÓN</b>	
1.1 Concepto de migración.....	10
1.2 Causas de migración.....	21
1.3 Tipos de migración.....	24
1.4 Migración, enfoque sociológico.....	27
<b>CAPITULO II: MIGRACIÓN INDÍGENA</b>	
2.1 Espacio Urbano.....	32
2.2 Migración en las ciudades.....	36
2.3 Migración Indígena.....	40
2.4 Pueblos Indígenas, enfoque sociológico.....	43
<b>CAPITULO III: INDÍGENAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
3. 1 Los pueblos Indígenas en México.....	50
3.2 Pueblos Originarios de la Ciudad de México.....	59
3.3 La Ciudad de México como espacio.....	60
3.4 Procesos de migración en la Ciudad de México.....	65
3.5 Población Indígena Migrante en la Ciudad de México.....	66
3.6 Generalidades.....	70
- Actividades económicas.....	70
- Educación.....	71
- Vivienda.....	73
- Procuración de Justicia.....	74
- Mujeres Indígenas.....	76
- Salud.....	78
- Cultura.....	81
- Organizaciones Indígenas.....	81
- Discriminación.....	84

#### **CAPITULO IV: ANALISIS DE POLÍTICA SOCIAL DIRIGIDA A INDIGENAS MIGRANTES**

4.1 Definición de Política Social.....	86
4.2 Los Indígenas Migrantes en los Gobiernos de la Ciudad de México.....	90
4.3 El papel del Gobierno del Distrito Federal de 1997-2000.....	96
4.4 Análisis de Política Social dirigida a Indígenas Migrantes.....	98
4.5 Prospectiva de la Política Social dirigida a los Indígenas Migrantes.....	108

#### **CONCLUSIONES**

Propuesta para la reformulación de las Políticas Sociales dirigidas a los indígenas migrantes en la Ciudad de México.....	111
---	-----

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>126</b>
--------------------------	------------

## INTRODUCCION

A pesar de que la ciudad de México esta compuesta por población indígena, existe escasez de material bibliográfico por ser un “problema nuevo”, es decir pocos estudios han abordado la problemática directa de los indígenas migrantes en la Ciudad, pues aunque existe una amplia literatura antropológica y sociológica sobre diversos aspectos de la diversidad de culturas indígenas en el país, la mayoría de dichos documentos tiende a resaltar el análisis de microcosmos comunitarios o regionales, o de algún aspecto de interés, dejando durante siglos en el olvido los estudios y análisis de la población indígena migrante. En general el tema indígena, retomo fuerza con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional<sup>1</sup>, en voz de los pueblos indígenas de nuestro país.

Además de que la Ciudad de México se torna cada día más compleja, por sus características, aparece hoy en día, como tema central de muchos estudios, aunque hacen abstracción de sus pobladores y sus diferencias culturales.

La Ciudad de México es culturalmente diversa. Esta diversidad emerge de la presencia histórica de pueblos indígenas originarios, de la población mestiza, de la inmigración de personas de distintos orígenes étnicos, regionales y nacionales, y de grupos de identidad basados en distinciones de género, religión, orientación sexual, de clase, etc.

Pero la organización política de la ciudad, y del país en general, ha impedido el acomodo y la expresión plural de su rica diversidad. En esencia, en este desfase entre la realidad de su diversidad y el arreglo político que le impide su pleno despliegue, radica el problema del reconocimiento del multiculturalismo en la Ciudad de México (como en el conjunto del país).

La iniciativa de este trabajo, responde a la actitud política asumida actualmente por el gobierno del Distrito Federal para reconocer y hacer que los indígenas migrantes sean reconocidos por el conjunto de la sociedad como un sector urbano más del conjunto que

---

<sup>1</sup> La raíz del levantamiento indígena, es la afirmación orgullosa de ser indígena, la revaloración de la propia cultura, lo cual implicó el rechazo a la integración al 1er. Mundo

integran la diversidad cultural de la ciudad; contribuyendo a mostrar con ello la necesidad de establecer una atención institucional más acorde con las demandas, solicitudes y necesidades económicas, políticas, sociales y culturales de esta población por parte del gobierno correspondiente.

En este marco y con el fin de analizar dichos aspectos pocos tratados por los analistas de la migración indígena a la Ciudad de México, pretendo estudiar el papel y la creciente importancia que tiene la visibilidad de los indígenas migrantes dentro de la Ciudad de México.

En los últimos años, diversos grupos socioculturales exigen cada vez más el reconocimiento de sus identidades particulares y de sus derechos específicos. Tales demandas implican serios desafíos para la Ciudad de México y el Estado Mexicano en su conjunto.

Una de las raíces de la diversidad cultural de la Ciudad de México son los pueblos originarios, descendientes de sociedades de cultura náhuatl, que se caracterizan por ser colectividades históricas con una base territorial e identidades culturales diferenciadas. Están geográficamente concentrados en territorios de las delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa. La persistencia de estos pueblos y su deseo manifiesto de autogobernarse y conservar sus identidades propias hace que la naturaleza de la ciudad sea pluriétnica.

Otra raíz de la diversidad cultural en la Ciudad de México es la inmigración de indígenas que proceden de diferentes pueblos y entidades del país. Según estimaciones censales, el Distrito Federal comprende más de 15 grupos de lenguas indígenas: náhuatl, n̄hahú, mixteco, zapoteco, mazahua, mazateco, totonaca, maya, mixe, purépecha, tlapaneco, chinanteco, huasteco, que corresponden a las comunidades de indígenas migrantes.

La migración indígena a la Ciudad de México ha sido generada y agravada debido a la escasez, baja calidad y despojo de la tierra; los pocos apoyos financiero y técnicos, las escasas oportunidades de empleo en otras actividades, sumando los conflictos políticos, sociales, religiosos, en conjunto han sido y continúan siendo las causas que determinan,

en gran medida las intensas migraciones de los indígenas de sus comunidades de origen a la Ciudad de México.

Este tipo de inmigración masiva se inicia a partir de los años cuarenta. Desde entonces, los indígenas han ido asentándose en diferentes delegaciones del Distrito Federal, principalmente en la Cuauhtémoc, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Coyoacán, Iztacalco y Gustavo A. Madero. También existen importantes asentamientos de población indígena inmigrante que reside en municipios adyacentes al Distrito Federal, que corresponden al Estado de México, como son Ciudad Nezahualcoyotl, Chalco, Ecatepec, etc.

Gran parte de esta población realiza diversas actividades económicas en el Distrito Federal. Los indígenas migrantes que proceden de una misma región y de un estrato étnico común tienden a juntarse en barrios o colonias, lo que les permite mantener cierta cohesión y reproducir algunos elementos de su identidad distintiva, pero también para apoyarse y protegerse de situaciones que derivan de su vulnerabilidad en la ciudad.

Los derechos que han reivindicado los indígenas migrantes son de carácter sociocultural, a fin de que puedan expresar y recrear su particularidad cultural, los cuales podrían ejercerse con independencia del ámbito territorial, pero serían suplementarios de la autonomía territorial, esto es, en principio los indígenas migrantes contarían con autonomía territorial en sus entidades de origen, pero necesitarían determinadas protecciones y derechos fuera de ellas.

En los últimos años, los indígenas han manifestado abiertamente su deseo de ser parte de la Ciudad de México y, al mismo tiempo, exigen su derecho a expresar libremente sus identidades étnicas. En un régimen democrático, sería insostenible la insistencia en una integración basada en el rechazo a la diversidad cultural; lo justo es una integración fundada en el reconocimiento de la diversidad. Ello significa la adopción de una política pluralista y tolerante que reconozca y apoye que los indígenas migrantes puedan mantener y recrear su identidad étnica.

A los indígenas migrantes les preocupa que el desarraigo de sus comunidades y su adaptación a condiciones de vida y de trabajo distintos a las de sus lugares de origen, y sobre todo en un medio social que es hostil a la diversidad cultural, traen consigo los

riesgos de la pérdida de su cultura e identidad. Pero la migración ha sido para ellos una estrategia de supervivencia económica (sobre todo en los dos últimos decenios, con la profundización de la crisis en el agro causada por la política neoliberal y la integración del país al TLC).

Las injusticias por la falta de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y la desigual distribución socioeconómica han conducido a un empobrecimiento extremo en las comunidades y regiones indígenas, lo que ha llevado a muchos de ellos a tomar la difícil decisión de abandonar sus comunidades para sortear la pobreza e intentar una vida más digna.

Sin embargo, la cuestión de los indígenas migrantes seguiría pendiente, pues lo anterior no cancelaría el derecho y la libertad de los indígenas, como de cualquier otro mexicano, a transitar o a trasladarse a otras partes del territorio nacional. En cualquier caso, el asunto a dilucidar consiste en determinar los derechos que corresponderían a los indígenas migrantes.

Los ciudadanos de diversas entidades del país que han migrado a la Ciudad de México no tienen las mismas dificultades que los indígenas para integrarse. Aquéllos tienen la ventaja de pertenecer a la misma cultura de las mayorías capitalinas, aunque conserven o no sus identidades regionales. Las instituciones educativas de la Ciudad de México, por ejemplo, les permiten acceder a una educación en su lengua materna, el español, y se valora la cultura a la que pertenecen.

Esta ventaja les da más posibilidades de integrarse en la vida política y económica de la ciudad. Los indígenas, en cambio, no participan de la misma cultura de las mayorías capitalinas y tienen el interés legítimo de recrear su propia lengua y cultura. Lo que los migrantes indígenas buscan es conservar y practicar sus lenguas en el espacio familiar y comunitario y que sus hijos puedan acceder a una educación bilingüe e intercultural en la que el aprendizaje de la lengua materna sea complementario del aprendizaje del español y se valore por igual la cultura de los pueblos indígenas y de la sociedad nacional.

Otra reivindicación análoga es que las escuelas (en las zonas de concentración de

población indígena en el Distrito Federal) impartan enseñanza bilingüe (en la lengua de los indígenas inmigrantes y el español) en los niveles preescolar y primaria, así como para adultos indígenas.

Pero, además de esas medidas específicas, los indígenas migrantes requieren de otras que les permitan enfrentar algunos problemas de orden socioeconómico, como la creación de centros comerciales y de tianguis permanentes para la comercialización de artesanías y de otros productos; una política de empleo y de protección de los derechos laborales de los trabajadores indígenas; programas de vivienda; y medidas firmes para garantizar el derecho a la salud de los indígenas, con inclusión de programas especiales de nutrición y prevención de enfermedades, de sensibilización del personal de salud y de respeto a ciertas prácticas culturales relacionadas con la medicina indígena.

Las exigencias de los indígenas migrantes en la Ciudad de México implican medidas de reconocimiento, de redistribución de derechos y recursos para la preservación y recreación de sus identidades culturales y garantizar el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Tales exigencias significan importantes desafíos para la Ciudad de México y para el Estado nacional en general. Sin embargo, es importante señalar que los derechos que reclaman estos grupos no son desmesurados ni extravagantes; en otros países, grupos socioculturales semejantes han logrado el reconocimiento de aquellos derechos y un status político, económico y cultural, en el marco de sus respectivas naciones.

Existe pues la necesidad de profundizar el estudio que enfatice a la ciudad de México como una de las principales zonas de atracción migratoria, logrando con ello la generación de políticas públicas puntuales. En esta medida resulta relevante efectuar un análisis sobre la particularidad que reviste la migración en la ciudad, misma que sintetiza la revisión de las condiciones económicas y sociales que enfrentan, analizando la situación de marginalidad, la discriminación social de que son objeto y el proceso de adaptación a nuevos contextos sociales.

## DEFINICIÓN DE LA MIGRACIÓN

### 1.1 CONCEPTO DE MIGRACIÓN

En términos generales, el concepto de migración ha sido utilizado para hacer referencia a la movilidad geográfica de las personas, - de manera individual o en grupo -, que se desplazan a hábitats distintos al de su cotidianeidad. De esta manera, la migración involucra dos conceptos: emigrantes e inmigrados, siendo éstos los que constituyen la base de los tratados internacionales en lo que respecta a la migración, entendida como la acción de pasar a un país a otro para establecerse en él. Los flujos migratorios que salen de un país reciben el nombre de emigración, y cuando éstos llegan al lugar de destino se designa de inmigración. Todo acto migratorio involucra un lugar de origen, un lugar de destino y una serie de obstáculos intervinientes.

Los emigrantes o inmigrante son todas aquellas personas que se trasladan de una región a otra un tanto distante, o de un país a otro, por lapsos de tiempo suficientes como para desarrollar todas las actividades de la vida cotidiana en el nuevo hábitat, ya sea que se encuentren legalmente o no en el nuevo entorno.

Pero ¿qué es la migración? Se define como un cambio de residencia, un desplazamiento geográfico, que puede ser temporal o definitivo y que no tiene fines vacacionales o de visita, es decir que involucra relaciones más profundas o más importantes con el lugar al que se llega, sean de trabajo, políticas o de desarrollo.<sup>1</sup>

El término o concepto *migración* se refiere a dos procesos que entrañan movimientos poblacionales opuestos, comprendiendo por un lado la *emigración* o salida de individuos o grupos de personas del lugar de origen o de residencia habitual; mientras que por otro,

---

<sup>1</sup> Méndez y Mercado Leticia. Migración decisión involuntaria, INI, serie de Antropología Social, colección no. 72 México, p. 12.

comprende a la *inmigración* o llegada de individuos o personas a un lugar diferente al de origen o de residencia habitual<sup>2</sup>.

Tradicionalmente, se ha definido la migración como aquel movimiento de población que implica un cambio en el lugar de residencia habitual, a través de un traslado realizado a una distancia mínima "razonable"; con esto, el universo de movimientos territoriales de la población se fue recortando y reduciendo a uno determinado: la migración, que, sin embargo, es sólo una parte de un universo mucho mayor.<sup>3</sup>

En una primera definición del concepto de migración, se entiende como el tránsito de un espacio social, económico, político y/o cultural a otro, con el fin de desarrollar un determinado proyecto y tratar de responder a unas determinadas expectativas personales o de grupo. Se trata de un proceso que se inicia en el lugar de origen, antes incluso de que se tome la decisión de emigrar y se cuente con los medios para hacerlo. Su gestación comienza más bien en el momento en el que se da la conjunción de condiciones y estímulos necesarios: sentimiento de insatisfacción o precariedad (objetiva o no) y expectativas de cambio y ascenso social, antecedentes migratorios en la familia, círculo de amigos o el vecindario, presión social y posesión de los recursos mínimos necesarios para emigrar.<sup>4</sup>

La migración había sido hasta hace poco, ante todo, un concepto histórico que se refería a la "acción y efecto de pueblos y razas de pasar de un país a otro para establecerse en él", hoy por hoy denota en primera instancia "el desplazamiento demográfico de individuos o grupos, generalmente por razones económicas".<sup>5</sup>

Florence Rosemberg considera dos tipos de movimiento en este proceso: la emigración (salida o expulsión y/o expulsión del lugar de origen o residencia) y la inmigración (llegada

---

<sup>2</sup> Quienes participan en los movimientos migratorios se les denomina en términos generales migrantes, o en términos más específicos emigrantes (los que salen) o inmigrantes (los que llegan).

<sup>3</sup> Bertonecello, R. La movilidad territorial de la población: notas para la reflexión. *Boletín Geográfico*, 1994, n° 20, p. 47-61. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Departamento de Geografía

<sup>4</sup> Rosemberg, F. Sequeira, Historia y desarrollo de las migraciones: la migración forzada en América Latina, ILAS, Chile, 1996, pp. 23-74.

<sup>5</sup> Ibid.

al nuevo lugar); en cuanto a las distintas formas en que se ha sido clasificada las más importantes son:

- **Ámbito nacional:** interna (el lugar de salida y de llegada se encuentra dentro del mismo país) e internacional (de uno a otro país).
- **Tipo de localidades de salida y llegada:** rural – rural, rural – urbana y urbana – urbana.
- **El tiempo de estancia en lugar de llegada:** definitiva (de por vida, aunque se visite el lugar de origen y temporal (por temporadas, por ejemplo de acuerdo al calendario agrícola del lugar de origen).
- **Número de lugares de residencia antes de establecerse:** directa (sin escalas) o por escalas (pasando por una o varias localidades antes de establecerse definitivamente).<sup>6</sup>

Por otra parte, en relación a los límites geográficos de los movimientos migratorios (emigración-inmigración), éstos pueden darse dentro de los límites territoriales de un mismo país o nación, denominándose tal proceso como migración interna o doméstica; conceptualizándose en cambio como migración internacional cuando tales movimientos tienen lugar entre países. En relación a la migración internacional y por la importancia económica y política que ésta tiene, es muy importante tener en consideración si los países involucrados en los procesos migratorios son desarrollados o subdesarrollados y si tales países son principalmente emisores o receptores de migrantes.

Si bien inmigra el que llega y emigra el que sale, dentro de estas definiciones hay varias categorías a tener en cuenta. Frecuentemente, las personas cambian de categorías.

**Migrantes-** Son llamados migrantes voluntarios y pueden tener todavía la intención de volver a su lugar de origen. Estos pueden haberse movido de la provincia a la capital y por ello pasan a llamarse "migrantes internos" o de algún lugar del país hacia el extranjero y se convierten en "migrantes externos" o emigrantes.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Ibid. pp. 23-74

<sup>7</sup> Ibid.

Otro punto importante en cuanto al estudio de la migración, es el que Teresa Mora, nos aclara: trabajos hechos por etnólogos, antropólogos sociales y algunos sociólogos pueden dividirse entre los que se interesan por los migrantes y los que centran su atención en el desplazamiento territorial; pero sin pretender afirmar que estos enfoques sean excluyentes, comenta que los primeros se centran en la problemática sociocultural de los migrantes y los segundos principalmente en análisis estadísticos de datos censales.

En las teorías de la migración presentadas a continuación trataré de destacar la utilización de conceptos, categorías y términos de cada una de ellas, la cual pone de manifiesto sus diferentes enfoques teórico-metodológicos. Por tanto se intenta sistematizar las ideas básicas sobre la teoría de la migración como elementos referenciales que permitan entender el planteamiento teórico general existente sobre el tema y que puedan servir para el análisis específico de la migración indígena.

A nivel teórico la relación entre desarrollo económico y movimientos de población a las ciudades ha tenido dos interpretaciones generales. Una de ellas proveniente de la escuela clásica de economía de Malthus, la cual plantea que existe una proporción óptima de población para una cantidad limitada de recursos y que al sobrepasarse dicha proporción, se crea una población sobrante que deberá reasignarse a otros recursos. El bienestar se resuelve desde esta perspectiva manteniendo el equilibrio entre ambos factores, primordialmente a través del control del crecimiento de la población o alternativamente a través del aumento de los recursos existentes.

Según esta teoría, se presenta un excedente de población con relación a los medios básicos de subsistencia lo cual obliga a emigrar. Es decir, de acuerdo a esta teoría la migración es esencialmente un fenómeno demográfico relacionado con los recursos naturales, que tiene su importancia al influir en la distribución de la población y en las tasas de natalidad y mortalidad en los lugares tanto de expulsión como de recepción. A esta dinámica de la población -fecundidad y mortalidad- se suman los procesos sociales y económicos particulares de los sistemas socio-políticos de cada una de los países, regiones o comunidades de origen.

La otra interpretación proviene del marxismo el cual sostiene que más que un problema de escasez de recursos y de sobrepoblación, éstos son síntomas de una mediación política en el intercambio entre ambos factores, donde una clase social controla el acceso a estos recursos en beneficio propio. La respuesta a la situación en esta orientación teórica se logra reestructurando las relaciones de la población con los recursos.

Para la teoría marxista, la acumulación originaria es ante todo un fenómeno histórico que tiene que ver con el comienzo del capitalismo surgido de las ruinas del feudalismo en el siglo XVI. Marx (1859) estudia el surgimiento del capital y la génesis de los obreros asalariados que necesitaba la producción industrial. Estos que provenían del campesinado y de los artesanos tenían que ser libres en un doble sentido: jurídico y económico. Para propiciar la libertad jurídica se requirió desatar al campesino de las ataduras y las formas de dependencia feudales; pero para su libertad económica fue necesario "liberarlo" de la propiedad de la tierra y de sus medios de producción en general. Una vez conseguidos estos dos objetivos mediante el tortuoso proceso de violencia extraeconómica, fue indispensable el sometimiento del obrero a la industria moderna.

En este proceso se señalan dos aspectos cuya explicitación se hace ineludible: La transferencia de la tierra-apropiada por el capital- y el traspaso de la fuerza de trabajo mediante la migración de los indígenas y/o campesinos a las ciudades. En todos los casos, el método elegido fue el de la represión indiscriminada contra la población rural. La acumulación originaria fue, en esencia, la expropiación de los pequeños productores rurales por medio de violencia. Pero como dice Marx, todo modo de producción histórico particular tiene sus leyes de población particulares históricamente válidas. La economía capitalista expulsa o atrae, por tanto, a la población productiva en relación con su desarrollo cíclico.

El crecimiento de las fuerzas productivas, el desarrollo de la técnica, las nuevas formas de organización para la producción, son factores del capital constante como componente orgánico del capital variable. De esto se deduce que la demanda por el trabajo no esta en proporción al conjunto orgánico del capital, al disminuir considerablemente la demanda de la fuerza del trabajo y producir un ejército de reserva, o superpoblación relativa, que no sólo es producto y resultado de la acumulación sino incluso su condición.

En el mismo sentido, la existencia de crisis y auges en el capitalismo indica que la producción presenta períodos de ampliación y de reducción, lo cual lleva consigo que la población productiva sea atraída o rechazada del aparato productivo.

De esta manera, para el capital son indispensables no sólo los trabajadores ocupados sino también los desocupados como reserva disponible: "...al producir la acumulación del capital, la población obrera produce también, en proporciones cada vez mayores los medios para su propio exceso relativo: Esta es una ley de población peculiar del régimen de producción capitalista" <sup>8</sup>

Así, la clase obrera se divide en ejército activo y de reserva, de tal manera que el excedente de población se define por particularidades propias del sistema capitalista y no por un crecimiento vegetativo de la población, Se considera erróneo las leyes de la multiplicación de la población propias de la Teoría de Malthus "pues en cierto estadio de la producción social...puede existir sobrepoblación, inexistente en otro estadio, sus efectos pueden ser diferentes" <sup>9</sup>

Los movimientos migratorios no son por tanto producto de leyes naturales, como el incremento excesivo de la población, ni del progreso técnico del capitalismo. Tampoco son consecuencia, como plantea J.M Keynes, de los errores cometidos por el estado y los capitalistas, al no invertir lo suficiente para otorgar empleo a la masa de desempleados. El desempleo y la migración son factores intrínsecos al desarrollo de la sociedad, pero "aunque es una característica esencial y permanente del sistema capitalista, reviste formas y amplitudes diferentes, según los períodos históricos y el grado de desarrollo de cada país" <sup>10</sup> .

La transferencia de la fuerza de trabajo hacia el sector capitalista se presenta, desde este enfoque, a través de dos formas: La primera bajo la forma de lo que llamó el éxodo rural, la segunda más contemporánea, mediante la organización de las migraciones temporarias.

Esos grandes movimientos de población que dieron inicio al capitalismo industrial fueron y son aún movimientos en expansión.

---

<sup>8</sup> Sandoval Forero Eduardo. Migración e Identidad, experiencia del exilio. UAEM. 1993. p. 27-39

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Salama Pierre "Una introducción a la economía política" Ed. Era 1986 p.114

Marx, describió el proceso de acumulación originaria de capital en relación con los movimientos poblacionales, pero aún estos desplazamientos continúan; y los hoy presentes los originan varias causas (económicas, sociales, políticas) pero pertenecientes a un modo de producción histórico particular

Para comprender los fenómenos poblacionales y dentro de éstos los movimientos migratorios es necesario partir de la interrelación que existe entre el Estado, el desarrollo de las fuerzas productivas, y las relaciones sociales dentro de la dinámica de la sociedad, por lo que existen determinantes tanto estructurales como superestructurales, siendo la migración una variable dependiente del capitalismo, siendo entonces la teoría marxista la que más se aproxima al estudio de la migración, por ello para este trabajo se presenta como teoría base, tomando en cuenta los niveles de análisis micro y macro de la migración para obtener un entendimiento completo del estudio de la migración.

A partir de estas dos interpretaciones generales se han generado distintas teorías para explicar a la migración, un primer bloque comprende a aquellas relacionadas con el equilibrio entre población y economía.

Entre estas se haya la teoría de la atracción-rechazo, la cual explica la migración en base a las condiciones de escaso desarrollo económico regional que no brinda opciones al total de la población por lo que es expulsada de la región a la vez que es atraída a los centros urbanos donde se generan mayores oportunidades de empleo. Algunas de las variables que utiliza esta teoría son la edad, sexo, origen étnico, nivel de educación, ocupación e ingresos y la distancia entre el país de origen y centros urbanos y algunas de tipo psicológico en términos de actitudes en relación al cambio.<sup>11</sup>

Este enfoque ha sido muy criticado y considerado insuficiente para explicar la migración. Se considera confuso pues, la distinción un tanto arbitraria entre los estímulos de las localidades de origen y de destino (factores de expulsión y atracción) tiende a oscurecer el hecho de que la migración se enmarca en una estructura que incluye a ambos sea a un nivel motivacional o de organización social".<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Lomnitz Larissa "Demografía y Economía" Vol VII. No.1, México 1976 p.35

<sup>12</sup> Balan Jorge, "Migraciones y Desarrollo, Buenos Aires p.58

Dicho enfoque ha sido criticado, entre otras razones por simplista pues la explicación de la migración es sustentada generalmente por el deterioro de las condiciones económicas en el campo y unido a ello la atracción que ejercen las ciudades sobre la población rural<sup>13</sup>. En su nivel mas general el enfoque se dicotomiza en que si los migrantes son de origen rural y se van a las ciudades ya sea por la presión de la pobreza en el campo o por la atracción de las ciudades que brindan aparentemente mejores oportunidades de desarrollo.

Actualmente existe un acuerdo más o menos explícito entre quienes están trabajando esta temática en el sentido de que la explicación de los fenómenos migratorios deben tomar en cuenta la relación entre la economía y los demás aspectos que inciden en el desarrollo global del país.

Sin embargo las teorías que más peso han tenido en la explicación del fenómeno migratorio son por un lado la teoría de la modernización y por otro el enfoque histórico estructural.

Según la teoría de la modernización, la migración es el proceso de movilidad social generado en la transición de una sociedad tradicional a otra moderna. Esta perspectiva de análisis hace hincapié en el tránsito de la sociedad con escaso desarrollo socioeconómico a otra desarrollada, permitiendo establecer tipologías basadas en el replanteamiento de la teoría redifiliana del continuo folk-urbano, que plantea el desarrollo de las sociedades a partir de un modelo tipo polar donde los países subdesarrollados considerados folk, deben avanzar hacía el polo urbano en su camino por alcanzar el bienestar y el progreso de los países desarrollados.

De acuerdo con esta teoría la migración obedece a una decisión personal. Arizpe señala la transformación de los campesinos e indígenas en seres modernos.

Es más, en muchos casos, la emigración viene a ratificar y acelerar un proceso ya iniciado en la sociedad de origen, una primera desestructuración de las relaciones sociales tradicionales y el cuestionamiento de los roles familiares bajo el efecto de la urbanización. Por tanto, el "efecto modernizador" de las migraciones no es atribuible en exclusiva al contacto con la sociedad a la que se emigra. La migración sería más entendible como el

---

<sup>13</sup> Lewis, Uno de sus expositores sostiene que para las masas de emigrantes rurales, la ciudad ofrece la esperanza de mejores oportunidades de ocupación, mejores medios educativos, mayores ventajas materiales y un nivel de vida generalmente más alto.

tránsito desde sociedades no totalmente tradicionales, o que ya han vivido el inicio de ese proceso de modernización, a sociedades no enteramente modernas, o que conservan numerosos elementos de la tradición.

Teniendo como base la dualidad entre lo tradicional y lo moderno, ésta teoría concibe la migración como la representación espacial de dicha dicotomía, siendo su contraparte geográfica el pueblo y la ciudad. Sin embargo al ignorar la estructura económica y política que los engloba, quienes se adscriben a esta teoría tienen que apoyarse fuertemente en las diferencias culturales existentes entre los dos polos para poder mostrar que son independientes. De ahí la tendencia de los antropólogos a estudiar la migración entre un pueblo y una ciudad con distinta cultura, centrando su interés fundamental en el cambio cultural que acompaña a la migración<sup>14</sup>

Para los sociólogos que siguen esta teoría, si bien no se trata de un cambio cultural, si lo es de actitudes, resultado de la selección que los individuos hacen de las distintas opciones de comportamiento que les ofrecen. Siendo la toma de decisiones de carácter individual un elemento central dentro de su explicación las cuales se dan de manera subjetiva y que es el caso de los migrantes son las que determinan su manera de actuar.

En la teoría de la modernidad solo migran los individuos que eligen la alternativa de migrar la cual esta condicionada por la percepción subjetiva de cada uno de ellos. Lourdes Arizpe en su estudio sobre migración y marginalidad critica este análisis unidireccional de la teoría de la modernización por que "...parte del supuesto de que las condiciones generales presionan de manera homogénea a toda una población, sin tener en cuenta que existen diversos estratos económicos, y sociales en su interior"<sup>15</sup> y también por poner énfasis sobre la motivación y percepción subjetiva de la realidad de los migrantes.

La explicación más frecuente dentro de esta perspectiva es la que la migración se debe a un mal funcionamiento de las sociedades rurales que le causan problemas al sector urbano moderno, al no proporcionar alimentos en cantidades suficientes y enviar oleadas

---

<sup>14</sup> Arizpe Migración, etnicismo y cambio económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México) Colegio de México, 1978. p. 26-79.

<sup>15</sup> Ibid.

de campesinos a las ciudades. Sin embargo autores como la propia Arizpe (1985) y Nolasco (1979) plantean como más correcto la situación inversa, es decir, que el funcionamiento del sector urbano y su intercambio desigual con el sector campesino le ha provocado a este un desequilibrio cuya parte más visible son los flujos migratorios a las ciudades, desequilibrio provocado por la falta de concentración de capital en las zonas campesinas de temporal y la mayor concentración de éste en las ciudades, planteamientos surgidos del enfoque histórico estructural.

El enfoque histórico estructural por su parte explica la migración a partir de las determinaciones de la acumulación diferencial de capital, a nivel regional y sectorial del país, por lo que establece que la migración no es un proceso único ni individual, sino resultado de procesos mayores en un contexto de cambio mediante el cual las estructuras sociales de los países latinoamericanos se transforman de sociedades fundamentalmente rurales y agrarias en sociedades preferentemente urbanas e industriales. A partir de esta hipótesis, se establece que las principales causas de la migración obedecen por un lado a una situación de estancamiento o por otro al cambio tecnológico que se presenta en algunas regiones agrícolas.<sup>16</sup>

A partir de este enfoque Muñoz y Oliveira, intentan relacionar la migración con la manera en que opera el mercado de trabajo urbano y con la formación de grupos sociales específicos, ya que la migración afirman, afectan la estructura de los lugares de destino en su tamaño, composición por edad y sexo y su tasa de crecimiento establecen además que los cambios producidos por la fecundidad, la mortalidad y la migración sobre la estructura de la población urbana son cruciales para conformar el tamaño y las características de la oferta de trabajo disponible en un momento dado.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Los factores de estancamiento se presentan fundamentalmente en zonas con agricultura de subsistencia en las cuales la creciente presión demográfica sobre la tierra en un contexto de distribución desigual de los recursos agrícolas impiden la absorción de crecientes sectores de la población en la economía local, por lo que se ven obligados a emigrar a las ciudades de manera temporal. Los factores de cambio ocurren cuando se da algún factor importante de cambio, como el riesgo o la mejora en la red de comunicaciones y transporte que modifica la división del trabajo y desplaza mano de obra que se ve obligada a migrar a las ciudades de manera más permanente.

<sup>17</sup> Muñoz, Humberto y Orlandina de Oliveira, Migración, oportunidades de empleo y diferencias de ingreso en la ciudad de México. Trabajo presentado en la V Reunión del Grupo del Trabajo sobre Migraciones Internas, de la Comisión de Población y Desarrollo de Clacso, Oaxaca, México, abril de 1975.

Las diferentes maneras de abordar la migración por parte de estas dos teorías, ha llevado a desarrollar dos perspectivas de análisis muy distintas como lo señala Arizpe (1976), pues mientras los primeros ponen atención a las motivaciones de los migrantes basados en una metodología de entrevista directas y de historia de vida; los segundos buscan establecer las causas generales que originan los movimientos de migración masiva a las ciudades.

Arizpe, señala que ambos enfoques son necesarios para dar una explicación más completa del fenómeno migratorio, siempre y cuando la respuesta a las interrogantes planteadas por unos y por otros tengan significado dentro de un marco comprensivo. Para ello Arizpe elabora una combinación del enfoque histórico estructural y antropológico para abordar la migración de pequeños grupos, entre los que se cuentan los indígenas, a partir de tres factores históricos que insiden en la migración:

- 1) La manera en que ocurre la descomposición recomposición de la economía tradicional.
- 2) El ritmo de crecimiento de la industria urbana y
- 3) La forma en que invierte el Estado en el desarrollo económico regional del país.

Para operativizar su propuesta incorpora al conjunto de categorías establecidas por el enfoque histórico estructural variables de tipo cultural, tales como la identidad étnica, valores, lenguaje y organización familiar, poniendo gran énfasis en el papel que esta última desempeña en el proceso migratorio y de selección de los migrantes, ya que es a su interior donde se toman las determinaciones sobre las estrategias a seguir para la reproducción social de un grupo doméstico, entre las que se encuentra el hecho de impulsar la migración permanente de alguno de sus miembros, pero sobre todo a través de la migración temporal, con el objetivo específico de captar recursos para continuar su reproducción social

Para la articulación de los procesos macrosociales a la migración de los pequeños grupos, propone tres niveles de análisis ya que las causas generales que propician la migración se filtran a través de las estructuras regionales y locales en forma diferencial para las distintas respuestas migratorias.

El primero corresponde a las condiciones generales surgidas de los procesos políticos y económicos a nivel nacional y que afectan a una región específica. El segundo a las

causas referidas a las condiciones que afectan a los diversos grupos sociales de una población rural y que están determinadas por la estructura política y económica de la región. En tanto que el tercer nivel ubica las causas inmediatas relacionadas con acontecimientos personales de migrantes y de las condiciones de la estructura social y económica en la cual se desenvuelven a nivel local.<sup>18</sup>

La articulación de estos tres niveles de relaciones es lo que determina para Arizpe el proceso de selección de los migrantes a partir de la posición de clase que ocupan en la localidad y al papel que desempeñan en el grupo.

Una variante complementaria es la de Verduzco (1978), quien señala el hecho de que el avance del capitalismo en el campo mexicano no ha sido ni es homogéneo y por ello se producen efectos diferenciales en las distintas regiones del país que insiden en la selectividad del migrante.<sup>19</sup>

Para una más profunda comprensión del fenómeno de la migración, cabe subrayar otros dos factores, refiriéndose el primero a las causas fundamentales que presionan a participar en la migración, y el segundo a la magnitud de tiempo que abarca la participación en tal proceso.

## **1.2 CAUSAS DE LA MIGRACIÓN**

La migración es una decisión individual que involucra a la familia y a la sociedad; convirtiéndose en un fenómeno social. Además de huir de la violencia, la gente migra por las diferencias de salarios y condiciones de empleo entre los países. La crisis económica, el mayor empobrecimiento nacional y la miseria asociada con la violencia pasada alientan el éxodo hacia el exterior. Esta situación corresponde a la mayoría de países de América Latina.

---

<sup>18</sup> Arizpe Lourdes, Migración, etnicismo y cambio económico, Colegio de México. 1978, p. 83-88.

<sup>19</sup> El esquema propuesto por Verduzco toma como base la variación entre el autoabasto, las mercancías o bienes puestos en venta y la mercancía trabajo; donde a mayor peso de la variable mercancía trabajo existe mayor tendencia a la migración.

Las causas de la migración pueden ser económicas, sociales o políticas y el desplazamiento se realiza bien voluntaria, o involuntariamente. En el análisis de la migración se pueden distinguir por lo menos tres procesos principales:

La decisión de migrar, el traslado real y la aculturación.

Para explicar cómo y porqué se trasladan los migrantes, Gino Germani señala tres niveles de análisis:

1) El nivel objetivo: se ocupa de los factores que habitualmente se denominan de impulso-atracción y de la accesibilidad y comunicación que existe entre el lugar de origen y el destino.

2) El nivel normativo: es aquel dentro del cual funcionan y son interpretados los demás factores. Dentro de las normas, creencias y valores del lugar de origen pueden encontrarse no sólo criterios acerca de lo que debe considerarse malas o buenas condiciones, atracciones o repulsiones, sino también actitudes y pautas de comportamiento que en dicha sociedad regulan la migración.

3) El nivel Psico-social: el interés se centra en las actitudes y expectativas de los individuos migrantes.

Lourdes Arizpe menciona que las grandes migraciones en el mundo tienen un trasfondo no solo económico sino multifactorial que no ha sido esclarecido, se ha abordado la problemática migratoria desde distintas perspectivas.

La migración ha tenido como factores determinantes<sup>20</sup>:

- La marginación en que se encuentran las comunidades indígenas
- Carencia de fuente de trabajo en las regiones de origen
- Escasez e improductividad de sus tierras.
- Ausencia de oportunidades de desarrollo.
- Búsqueda de servicios: salud, educación, gestiones para la comunidad etc.
- Desplazamiento por las decisiones políticas administrativas del Estado.

---

<sup>20</sup> Negrete Salas M, La migración a la ciudad de México. Un proceso multifacético. 1990, p. 271-293.

Además se apunta la necesidad de considerar condiciones como: las características del medio ambiente regional; la ubicación de la región con respecto a los centros urbanos y mercados alternativos; las características del medio ambiente regional; la ubicación de la región respecto a los centros urbanos y mercados alternativos, las características de densidad y demográficas de la población; la organización para la producción presente y el tipo de características tecnológicas.

En relación a las causas que presionan para la participación en los movimientos migratorios, el factor económico se ha distinguido -a nivel mundial-, por ocupar no sólo en la actualidad, sino en términos históricos, un lugar muy importante como causante nodal, de los movimientos poblacionales; aunque es necesario subrayar también, el peso causal que en determinadas coyunturas, y realidades sociales específicas.

En definitiva, en muchos casos las ventajas o el cambio en las condiciones económicas ya no justifica tan decididamente la migración, por lo que hay que profundizar en el estudio de otros factores: las condiciones políticas, la falta de libertades, las expectativas creadas por el modo de vida occidental, las relaciones históricas coloniales o la existencia de un contexto de acogida favorable, bien por la existencia de una legislación permisiva, bien por la presencia previa de inmigrantes del mismo país. Muchos migrantes viven en condiciones que no siempre suponen una mejora decisiva en su nivel de vida que justifique el riesgo y el coste personal de la emigración.

Por ello es necesario estudiar cada uno de los colectivos e investigar la realidad de las condiciones de vida en sus lugares de origen, para establecer hasta qué punto éstas se encuentran en la base de la migración y, en todo caso, qué otras variables de tipo social o cultural influyen en dicho fenómeno.

Al referirnos a la migración provocada por cuestiones económicas, no debemos olvidar que es un fenómeno producto principalmente del desigual desarrollo económico y extremada concentración de la riqueza, existente entre países por un lado, y al interior de cada uno de los países, por otro; tales factores son los que nos explican y ayudan a entender en términos estructurales tanto la migración de fuerza de trabajo internacional como la interna o doméstica.

### 1.3 TIPOS DE MIGRACIÓN

La movilidad poblacional en nuestro país es un fenómeno relacionado con las oportunidades para la sobrevivencia y para el desarrollo social. Cuando los individuos consideran que pueden mejorar, se ven impulsados a movilizarse y cambiar de lugar de residencia.

De acuerdo a los criterios planteados con anterioridad, se ha identificado que fundamentalmente las poblaciones que cambian su lugar de residencia, lo hacen por dos motivos: económicos y sociales. Las características de la migración por motivos económicos, es por expulsión, compulsiva, eventual, agrícola y de baja remuneración económica, que persigue satisfacer necesidades de subsistencia o de consumo superfluo (comunidades predominantemente rurales).

La migración por motivos sociales, se caracteriza por ser de focalización temporal y espacial, que empieza a rechazar las mejores oportunidades de empleo y aprovecha los contactos y redes sociales.

En la actualidad los procesos migratorios son considerados de varios tipos de acuerdo a la temporalidad de su duración y a las distancias recorridas en: permanentes, temporales, cíclicas o periódicas, internas o internacionales y en rurales o urbanas atendiendo al lugar de destino de los migrantes.

En realidad, la migración -ya sea estacional o permanente, interdepartamental, circular o focalizada a las regiones de mayor desarrollo- puede ser una estrategia de supervivencia para grandes sectores de la población, que se desplaza en busca de ingresos y mejores condiciones de vida, alterando el mercado laboral, siendo a su vez un factor de integración y de intercambio cultural.

También resulta importante considerar si la migración es rural-urbana, rural-rural, urbana-rural, o urbana-urbana; además, es conveniente distinguir si los movimientos migratorios

nacionales se dan entre regiones, entre estados, entre municipios o entre comunidades de un mismo municipio.

Por otro lado, existen elementos que permiten reconocer que hay un aumento de la movilidad territorial, y especialmente de "otras" formas de movilidad territorial, a partir de las nuevas condiciones de los mercados, y de los nuevos patrones de localización de las actividades. En este sentido, son relevantes los análisis del aumento de la capacidad de movilización de los distintos factores en el espacio, entre ellos la mano de obra y la población en general.<sup>21</sup>

En torno a la magnitud de la duración del movimiento migratorio, éste puede ser en términos generales, temporales, definitivos o indefinidos.

### **Migración interna.**

La convergencia en los niveles del crecimiento natural entre las entidades federativas ha convertido a la migración interna, cada vez más, en el principal determinante demográfico de los cambios en la distribución geográfica de la población de México.

Los otrora masivos traslados del campo a las ciudades han cedido importancia paulatinamente a las migraciones entre núcleos urbanos y de las grandes zonas metropolitanas a ciudades de tamaño intermedio.

La migración interna es aquel fenómeno donde la población rural, principalmente, emigra a otras ciudades o entidades de la república mexicana, particularmente aquellas con mayor crecimiento y desarrollo, desgraciadamente la integran en mayor medida, mano de obra no calificada y semi calificada, por lo que se canaliza a las labores del campo, a la industria de la construcción, turística y a los quehaceres domésticos, entre otros, o en el peor de los casos se integran al subempleo o empleos disfrazados, caracterizados por adolecer de un salario fijo, de prestaciones sociales y estabilidad laboral.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Sanchez, J. Espacio, economía y sociedad. Madrid: Siglo XXI, 1992. P. 45

<sup>22</sup> Molinari Soriano María Sara, "La migración Indígena en México", en Aspectos sociales de la migración en México, Margarita Nolasco, SEP-INAH, México 1979. p 35-64

## **Migración temporal**

Para el patrón temporal se señalan tres variantes. Las corrientes migratorias continuas que involucran al conjunto de la población y que corresponden a condiciones generales de deterioro local, aunado a la atracción que ejerce la ciudad.

La migración por oleadas la cual también involucra a toda la población pero que obedece a situaciones variables de origen político, desastre natural, conflictos comunales, es la segunda variante; en tanto que la tercera corresponde a la migración generacional, la cual es la más aplicable a las unidades familiares que al conjunto de la población ya que implica como se anotó cierta movilidad social.

Existe una mayor tendencia a la migración temporal entre la población indígena en la cual conservan su residencia rural así como, sus lazos de parentesco con la comunidad de origen y señala que la migración indígena no suele ser definitiva.

La migración como fenómeno social, tiene que ver con el desplazamiento de los grupos humanos fuera de lo que se considera su territorio propio, hacia regiones más allá de las distancias que le permitan regresar al hogar durante el mismo día.

Las ciudades de atracción, para esta migración temporal, son por lo general aquéllas que cuentan en sus cercanías con campos agrícolas, cafetaleros, azucareros y otras ramas agropecuarias, tanto en la República Mexicana como en el territorio fronterizo de Estados Unidos. Dicha migración representa, hoy en día, una estrategia para mejorar los ingresos y continuar reproduciendo la vida comunitaria.<sup>23</sup>

Dentro de la migración temporal existe como subcategoría la migración golondrina le ejercen grupos o personas que salen de su lugar de origen para ser contratados como jornaleros y que terminada esta actividad regresan a sus lugares de origen.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ibid.

## **Migración definitiva**

En ésta, si bien el desplazamiento puede implicar un cambio definitivo de la residencia, no implica una integración completa y total en el lugar de asentamiento. Se mantiene y refuerza, en cambio, la pertenencia a comunidades u organizaciones que operan a escala internacional. Tal es el caso de los misioneros, así como también el reparto de los judíos por todo el mundo. No obstante, esta modalidad migratoria históricamente no ha sido por razones laborales, sino por motivos de persecución política, religiosa o cultural.

La migración definitiva es poco significativa si se compara con la temporal; por lo general, los migrantes se dirigen a los centros turísticos y a las capitales estatales, donde establecen colonias o barrios. Los hombres se emplean en el sector de servicios y en el de la construcción; las mujeres, en el servicio doméstico; otros laboran como obreros en las fábricas y algunos en el comercio. Estas actividades se mantienen y reproducen a través de las redes sociales establecidas entre familiares y otros miembros de la comunidad de origen.

## **1.4 MIGRACIÓN, ENFOQUE SOCIOLÓGICO**

Siendo la Sociología Ciencia Social que pretende llegar a las proposiciones generales sobre las mutuas relaciones de los hombres. Su meta es el conocimiento de aquellos procesos sociales que se desarrollan de manera parecida en los campos más diversos, conocimiento que en lo posible debe tener una validez general.

Le corresponde entonces el análisis de la realidad migratoria, su trascendencia positiva negativa para la sociedad, y de ahí inferir la justificación de los procesos actuales de migración.

La migración, como construcción epistemológica, no corresponde a un fenómeno moderno vinculado a la globalización sino que representa la respuesta sociológica a una población que generalmente aspira a mejores condiciones de vida. Por ello consta que los procesos migratorios se han venido sucediendo desde la antigüedad.

La migración tiene conceptos que son sociológicos en el sentido más propio de la palabra, pues suponen la existencia de una estructura, de un proceso social o de una acción social, expresa también determinadas situaciones de las unidades dentro de una red de espacio y tiempo.

En la base de toda decisión individual o familiar de emigrar encontramos determinantes macro, desde el punto de vista económico, social, cultural, ecológico o político. Cuando se estudian las causas de la migración desde una vertiente macro se suele centrar la atención en las condiciones macroeconómicas que atraen la migración.

Esta estrategia responde a una lógica colectiva, no individual, en la familia constituye el principal agente. En este sentido se considera como “unidad migratoria”. Esta despliegan una serie de estrategias tendientes a “gestionar” el complejo proceso de la migración activando y movilizándolo una serie de recursos materiales, simbólicos (inversiones afectivas) y organizativos.

Pero en esta gestión están inmersos los vínculos y redes sociales que establecen familiares, amigos, organizaciones legales e ilegales, para facilitar y reproducir el proceso.

Pensar la migración en términos sociológicos implica pensar en términos de un proceso social cuya reproducción en el tiempo y expansión en el espacio, se basa en la consolidación de redes sociales y comunitarias.

La experiencia de red otorga a la migración un recursos para entender como operan los migrantes en un movimiento circular y continuo entre distintos lugares, además otorga imaginarios<sup>25</sup> de las familias y redes consolidadas que siguen, a su vez, incrementando los desplazamientos de población, lo que refuerza la idea que la migración no es una

---

<sup>25</sup> Los imaginarios sobre este fenómeno, desarrollan una fuerte correspondencia entre migración e “ilusión.” Esta “ilusión” evidencia que la migración comienza a gestarse como una estrategia de sobrevivencia y reactivación de las capacidades sociales para la consecución de una vida digna.

respuesta exclusivamente a las condiciones económicas, sino también a las construcciones sociales y culturales en el más amplio sentido.<sup>26</sup>

La Sociología, identifica en las redes sociales de la migración una categoría importante dentro de los procesos migratorios, así como las causas y tipos de migración.

Siendo las redes sociales útiles para entender las características y formas que asumen los procesos migratorios.

Estas redes conforman el nicho interpersonal del individuo, y contribuyen a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de sí mismo como miembro de una comunidad, como sujeto de un tejido social básico.<sup>27</sup>

Los migrantes desarrollan vínculos sociales y culturales junto a nexos económicos y laborales, el capital social de los migrantes permite enfrentar y configurar respuestas, aunque no salidas, a las condiciones de precariedad de sus lugares de origen, característica sobre todo, de las comunidades indígenas del país.

La construcción material e imaginaria de comunidades migratorias permiten enfrentar los procesos de desestructuración del tejido social, en particular, la individualización y el fenómeno de exclusión económica y social, que adquiere dimensiones alarmantes en las sociedades contemporáneas en esta era de la globalización<sup>28</sup>

En esta era de globalización los espacios de negociación e integración que se configuraron en torno al estado de bienestar y el proceso de modernización, se desestructuran y fragmentan, reforzando con ello, los procesos de exclusión y diferenciación social. En este contexto, se puede entender el resurgimiento de formas de básicas y “primarias” de solidaridad, confianza y reciprocidad<sup>29</sup>

El principio de reciprocidad, como tipo de red, implica no sólo una forma de solidaridad, de compartir con el otro lo que se tiene, sino también una forma de endeudamiento social y simbólico. Por ello, es necesaria una importante dosis de confianza, en términos de que,

---

<sup>26</sup> Alba Goycochea: “Imaginario sobre la migración en las familias de emigrantes ecuatorianos en Europa”, UASB (Universidad Andina Simón Bolívar), Ecuador, Quito, 2001. pp. 57-98

<sup>27</sup> Enríquez, Rocío. 2000. “Redes sociales y pobreza: mitos y realidades”. La Ventana, Revista de Estudios de Género, No. 11. Universidad de Guadalajara. México. P.23.

<sup>28</sup> García Canclini, Néstor. 1999. La globalización imaginada. México. Ed. Paidós. P.58

<sup>29</sup> En este sentido las redes sociales de reciprocidad, confianza y solidaridad se configuran respuestas, es decir, las redes operan también como una forma de enfrentar el problema de la vulnerabilidad social y política que surge por la condición étnica y migratoria de la población.

tarde o temprano, dicha deuda moral será pagada. Por lo mismo, los actos de solidaridad y de apoyos mutuos no se hacen siguiendo una racionalidad económica del tipo costo-beneficio sino una lógica basada en compromisos morales y simbólicos de “reciprocación” los favores recibidos.<sup>30</sup>

Flores Rosember señala otros dos tipos de red social:<sup>31</sup>

Red de parentesco: La familia es un grupo de gente unido por ese complejo grupo de relaciones conocido como lazos de parentesco, entre los cuales, cuando menos, existe una relación conyugal. Así mismo, la familia puede definirse como una institución universal, cambiante históricamente, la cual posee tres características fundamentales:

- a) Tiene un origen en el matrimonio (este puede tener significados diferentes en las diversas culturas);
- b) Está formada por el marido, la esposa y los hijos (as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear;
- c) Los miembros de la familia están unidos por:
  - 1) Lazos legales;
  - 2) Derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo;
  - 3) con una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etcétera

Red de compadrazgo. El compadrazgo es el complejo de relaciones establecidas entre individuos, a través de su participación, aunque no siempre, en el ritual de bautismo católico. Este entramado de relaciones tiene diferentes aspectos en los que puede observarse que, a diferencia del parentesco consanguíneo donde los parientes no pueden escogerse, en el parentesco ritual (o compadrazgo) el patrocinio está basado en el acto de escoger. En la actualidad el compadrazgo sigue vigente, es un parentesco simbólico pues significa los “lazos sociales entre iguales, posee funciones económicas y de movilidad social, y además desempeña una función mágico simbólica de protección contra la agresividad latente entre los individuos. La importancia de ello radica en que la

---

<sup>30</sup> Durand, Jorge. 1994. Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y estados Unidos. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, p.34

<sup>31</sup> Rosemberg, Florence Redes sociales y migración, en Botinelli, C. (coord), Migración y salud Mental, ILEF/Randda Barnen, México.1994. p.p 79-108.

solidaridad no será necesariamente económica, puede incluso implicar algún tipo de servicio, o compartir y o ayudar en asuntos familiares o individuales”<sup>32</sup>

Estas redes sociales operan en los diferentes niveles y campos sociales que componen la reproducción social de los migrantes. De esta forma, en cada campo social, se establecen y reconstruyen redes sociales y familiares, a través de las cuales migrantes interactúan y desarrollan sus actividades sociales, culturales, económicas y políticas con los miembros de su comunidad de origen.

Las redes sociales contribuyen a reproducir y perpetuar procesos y relaciones sociales, también contribuyen a reproducir formas y carácter del proceso migratorio y de relaciones sociales.

En términos metodológicos, el carácter de la migración implica una necesaria reformulación en las definiciones clásicas de migrante y del status migratorio de la población. La definición de "migrante" ya no puede derivarse única y exclusivamente de la condición de residencia del individuo, esto es, de la ubicación de su residencia habitual a uno u otro lado.

Por el contrario, la condición migratoria ha de definirse más bien a partir de la incorporación y participación del individuo en un sistema de redes sociales y comunitarias. Esta conceptualización de la migración permite una ampliación en la delimitación espacio-temporal del concepto de residencia habitual. Se trata de la interacción de dos o más lugares de residencia en un mismo momento, así como de la articulación de los tiempos de ausencia con los momentos en que se está presente en cada lugar (espacio) de residencia.

Las redes sociales no sólo conforman una forma de respuesta a procesos estructurales. En su desarrollo y expansión, las redes sociales a la vez que reproducen, también modifican y transforman las condiciones en que ellas se expanden. Por lo mismo, no es posible usar categorías y lógicas de análisis estática, que congelan el movimiento tanto del pensamiento como de la misma realidad social que se quiere analizar.

---

<sup>32</sup> Lomnitz, Lariza Como sobreviven los marginados, Siglo XXI, México.1978 p.172-173,

## **2.1 ESPACIO URBANO**

Desde hace unos años las ciencias sociales latinoamericanas se ha planteado la necesidad de mirar la ciudad no tanto como un escenario de acontecimientos, sino más bien como un fenómeno en sí mismo que nutre de diversas y complejas experiencias urbanas.

Las nuevas dinámicas territoriales producto del desarrollo del capitalismo informacional ha generado nuevos fenómenos y acelerado otros, como son el surgimiento de ciudades con múltiples centros o la tendencia a la metropolización de las megas urbes latinoamericanas.<sup>1</sup>

El interés de realizar 'estudios de la ciudad' más que 'estudios en la ciudad se encuentran, sin embargo, con una restricción teórica y metodológica. Los momentos en que la Sociología se ha encontrado con el urbanismo son generalmente para plantear los macro procesos, o en su defecto, expone lo micro en relaciones de determinación causa-efecto de dudosa simplificación.

Una de las situaciones de mayor alcance en los procesos demográficos que han afectado a América Latina en las últimas décadas, ha sido la de la urbanización y la migración de poblaciones indígenas a los centros urbanos de la región. Las migraciones indígenas, señala Stavenhagen, "constituyen, probablemente, el fenómeno migratorio más importante en América Latina en este siglo"<sup>2</sup>. Sin embargo, el tema ha sido escasamente consignado y poco estudiado. Ello se debe a la importancia indiscutible de la presencia indígena en las áreas rurales de América Latina y a la concepción particular que se ha tenido de la etnicidad, caracterizada por la "ruralidad" y la "tradicionalidad".

---

<sup>1</sup> García-Canclini, Néstor (1995): Consumidores y Ciudadanos. Grijaldo. México, p.p 11-34

<sup>2</sup> Stavenhagen, Rodolfo, Boletín Instituto Indigenista Interamericano 1992: 73

Definiciones como la siguiente ilustran este punto de vista: "El indígena es siempre un rural que vive ya sea de la recolección, de la caza y de la pesca, o de actividades más complejas y elaboradas, pero casi siempre de tipo agrícola. Reside en aglomeraciones pequeñas, situadas sobre las zonas de caza, al interior del país. A menudo, estas aglomeraciones se constituyen y se destruyen al ritmo del agotamiento de los suelos; se reconstruyen afuera, en tierras vírgenes abiertas a la explotación".

Cuando el indígena frecuenta la ciudad, siempre se siente extranjero al medio urbano que lo tolera sin aceptarlo totalmente. El indígena, al dejar el campo y establecerse en Ciudad de México, no se considera a sí mismo ni es más considerado como tal. "El indio viene a inflar esta masa de mestizos ya integrados en grados más o menos importantes a la sociedad nacional"<sup>3</sup>

De esta posición que asimilaba la identidad indígena a una identidad fundamentalmente rural y campesina, se desprende una segunda respecto de la migración y la adaptación a los medios urbanos. Esta consiste en sostener que una vez acontecida la migración, el nuevo ciudadano se integra al medio urbano a partir de su asimilación progresiva a una identidad de clase. Así, si los estudios sobre la migración indígena, su urbanización y mecanismos de adaptación a los medios urbanos son hoy más abundantes, escasos fueron aquellos que en el siglo veinte se interesaron en el tema de la identidad que estos migrantes trajeron con ellos o en conocer las diferentes maneras en que dicha identidad logró no solamente ser reproducida sino también recreada.

En la producción del espacio urbano intervienen distintos agentes que, mediante su interacción, van determinando la formación de las diferentes áreas. Aquí se identifica tanto la participación de quienes lo hacen a través del mercado inmobiliario, como la acción de los grupos que, por carecer de recursos, producen ciudad al margen del circuito formal.

La estructura urbana, síntesis de la diversidad de intereses, necesidades y acciones que en ella confluyen, conforma un espacio heterogéneo y diferenciado en cuanto a

---

<sup>3</sup> Ibid.

infraestructura, equipamiento y calidad residencial, lo que pone en evidencia las distintas posibilidades de acceso a la vivienda y al consumo de espacio.

Se analiza el espacio urbano como producto del impacto del desarrollo económico-social, específicamente en la expansión de la ciudad y en las relaciones sociales.

La urbanización va más allá de la concentración espacial de la población, también puede entenderse como la irradiación de un sistema de valores, actitudes y comportamientos que configuran la "cultura urbana", que no es otra cosa que un sistema característico de la sociedad industrial capitalista, ahora globalizada.<sup>4</sup>

Para hablar de la ciudad conviene revisar someramente cuál fue la aproximación teórica adoptada por algunos sociólogos clásicos, especialmente, por quienes se acercaron al fenómeno urbano haciendo una contraposición con la sociedad rural.

Entre esos sociólogos, emerge la figura de Ferdinand Tönnies, que distinguía la vida urbana o de "sociedad", por oposición a la "comunidad" rural; y que otro sociólogo clásico, Emile Durkheim, conceptualizó haciendo una distinción entre la solidaridad "orgánica" o contractual existente en el medio urbano, en contraposición a una solidaridad "mecánica" o espontánea de la comunidad rural. Cabe señalar que esta perspectiva dualista sigue teniendo una fuerte raigambre en diversas vertientes del pensamiento social Latinoamericano.

Es a partir de esta dicotomía rural-urbano, que algunos autores han ido elaborando una caracterización de la ciudad y un tipo de hombre urbano.

Hablar de urbanización implica centrar la atención en los procesos contemporáneos de terciarización de la economía, orientada al sector servicios, en la apropiación de elementos de producción agrícola por las zonas urbanas, sin menoscabo del espacio rural, ni del espacio ambiental y en la ruralización del espacio urbano. En un ejercicio permanente de articulación entre el espacio urbano y el espacio rural.

El concepto de ruralidad, se refiere al espacio en que se expresa lo rural, incluye diversos aspectos; económicos, sociales y culturales, que se expresan en el campo, en relación con la ciudad. Además el llamado espacio rural está influenciado, en lo cultural, por las

---

<sup>4</sup> Ibid

determinaciones de la vida citadina, la que influye determinantemente en los comportamientos culturales que se expresan en el espacio de la sociedad urbana.<sup>5</sup>

El universo simbólico de la ciudad urbana esta presente en el mundo rural en una pugna gradual contra la tradición. La modernidad se expresa negadora de la tradición colectiva agraria. Muchas veces en la justificación de lo moderno se abandonan tradiciones que son de importancia fundamental para la cohesión del grupo y para la misma identidad colectiva de la región y de la localidad.

La ruralidad rebasa el marco de lo agrario, en el espacio rural, “implica no solo una simple delimitación geográfica, sino que se refiere a todo un tejido económico y social que comprende un conjunto de actividades muy diversas: agricultura, artesanía, pequeña y mediana industria, comercio y servicios”<sup>6</sup> presenta una tipología de zonas rurales con la finalidad de involucrar una perspectiva administrativa de gestión<sup>7</sup>.

Invertir esta lógica, donde la ruralidad sea referida a situaciones que operativamente involucren el desarrollo y el uso de estrategias orientadas al ordenamiento territorial, el ecológico y a la planeación del paisaje, es un ejercicio básico que integra experiencias nuevas<sup>8</sup>.

Ciertamente la ciudad esta conformada y construida para el dominio del capital y de sus beneficiarios directos, los poseedores del poder político y económico de bienes. La ciudad se construye en función de las necesidades del capital y como consecuencia de sus contradicciones, es el desorden urbano, expresión de la falta de planeación concreta.

El espacio urbano es un fenómeno que subsiste gracias a su capacidad permanente para atraer y producir pluralidad y diferencia. Lo urbano es la permanente yuxtaposición de espacios físicos, funcionales y simbólicos diversos, la negación misma de lo homogéneo y reducible culturalmente. Precisamente lo urbano constituye la expansión del espacio a

---

<sup>5</sup> Corona Vazquez, Rodolfo. Modificaciones de las características del flujo migratorio laboral de México a Estados Unidos. Revista Demos. P.13

<sup>6</sup> Gracia Canclini, N.. Imaginarios Urbanos. EUDEBA, Bs. Aires, 1997. p.56

<sup>7</sup> Las zonas rurales centrales son aquellas que están próximas a las grandes aglomeraciones y a los centros industriales o terciarios, con una valoración del trabajo agrícola ya que se encuentran próximos a los centros de consumo y las periféricas son mas alejadas de las grandes aglomeraciones, donde el peso de la agricultura es más importante, desde el punto de vista de las rentas como el empleo.

<sup>8</sup> Barcena Ibarra, Alicia. 1984. El hábitat urbano: deterioro y conservación en, El desarrollo urbano de México. Problemas y Perspectivas. UNAM. P.14

todas las diferencias posibles (de ahí la necesidad de "movilidad") y de distintos tiempos que se conjugan (la de "hibridación").<sup>9</sup>

## **2.2 MIGRACIÓN A LAS CIUDADES**

La palabra ciudad tiene su raíz en la voz latina CIVIS que significa agrupamiento de personas en un lugar determinado. En el transcurso de la historia, el fenómeno de unión para subsistir, se fue convirtiendo en lo que hoy conocemos como ciudad, el acontecimiento cultural más grande que han consolidado los hombres.

La palabra urbe viene de urbanidad, término empleado para determinadas virtudes cívicas, es decir comportamientos grupales civilizados. Las ciudades ofrecen oportunidades de trabajo, acceso a la cultura, y a los servicios que presuponen una calidad de vida más alta que la que ofrecen los espacios rurales. Quienes gozan de estos beneficios y comodidades, están en mejores condiciones de existencia, por lo tanto de relacionarse socialmente y de ser más solidarios.<sup>10</sup>

La ciudad ha significado, desde el punto de vista espacial, la gran transformación del Siglo XX. El proceso y el nivel de urbanización alcanzado por la población han sido incesantes, acelerándose en los últimos 30 años y convirtiéndose en un claro indicador de progreso.

Las grandes y medianas ciudades -sobre todo- además de ofrecer posibilidades de educación, trabajo y consumo muy diversas, presentan a sus ciudadanos múltiples opciones de vida y esto es lo que las ha convertido en una fuerza de atracción para todos ellos. La ciudad parece ser un modelo social exitoso a partir de esta concurrencia, diversidad y accesibilidad de actividades y oportunidades.

Sin embargo, en las últimas décadas del siglo han aparecido contradicciones que preocupan a los que se dedican a los temas urbanos: la ciudad ya no es "perse" símbolo de progreso. Por el contrario, hay ciudades que progresan y otras que no lo hacen; en

---

<sup>9</sup> García Canclini, N.. Imaginarios Urbanos. EUDEBA, Bs. Aires, 1997. p.46

<sup>10</sup> De Mattos, Carlos. "Reestructuración, crecimiento y expansión metropolitana en las economías emergentes latinoamericanas". En Economía, Sociedad y Territorio, vol.I, nº 4, julio-diciembre de 1998. p. 57.

incluso dentro de una misma urbe, hay sectores que evolucionan positivamente, en tanto que otros se estancan y -aún más- se degradan. Las ciudades presentan múltiples potencialidades y restricciones, problemas y conflictos. Sus diferentes partes o sectores que la conforman ponen de manifiesto una amplia gama de características de clara heterogeneidad.

La ciudad es un hecho social y la expresión máxima de la cultura. Las ciudades han logrado la convivencia humana mediante la confluencia de razas y clases, y en nuestro caso, la sociedad mexicana es básicamente contradictoria y compleja, siendo también el espacio urbano un espacio de la cultura. La ciudad es un mosaico, una suma de diferencias, que el ciudadano se apropia viviendo en términos de circunstancias parciales.

La ciudad por definición es multifuncional, concentra la diversidad y está en permanente construcción-reconstrucción, porque nunca se acaba; se trata de un producto social en proceso de cambio constante que tiene historia. En las ciudades se pueden reconocer, históricamente, los momentos por los que han atravesado. De allí que, en este último siglo, en América Latina es factible encontrar dos etapas claramente definidas:

Una primera, que se define a partir de la segunda posguerra, cuando se inicia una nueva lógica de urbanización en América Latina basada en la periferización y la metropolización, propios del modelo económico de la sustitución de importaciones y del Estado de bienestar.

Y una segunda, medio siglo después, cuando se empieza a perfilar otro patrón de urbanización en la región: la introspección o el regreso a la ciudad construida, en el nuevo contexto del proceso de globalización.<sup>11</sup>

La urbanización ha sido uno de los fenómenos centrales de la vida latinoamericana durante el siglo XX ha constituido un conjunto de núcleos y redes urbanas en los que no sólo se aglutinó rápidamente la población y se erigieron grandes ejes de poder económico y político, sino también se reconstruyeron las culturas y las identidades al influjo del proceso globalizador.

---

<sup>11</sup> Ibid

El término globalización se entiende en la forma más natural, como integración con el resto del globo terráqueo, no como un deber moral sino como una necesidad histórica, aceptar nuevas posturas, nuevas ideas, incorporar la diversidad y la especificidad del otro sin olvidar, claro está, las características propias y tradicionales. Considerando todas las culturas como auténticas y dignas, equivalentes. Puede entenderse también como un nuevo mestizaje que a la vez que defiende la subjetividad propia y hasta crítica, atinadamente lo nuevo supera el exagerado individualismo. De cualquier manera, globalización es algo más que la aceptación del "libre mercado".

La globalización ha sido definida, como la intensificación de relaciones sociales a escala transnacional que vinculan localidades distantes, de tal manera que eventos locales son "modelados" por sucesos ocurridos a muchos kilómetros y viceversa. Entendiendo entonces que "distintas dimensiones y manifestaciones de la globalización", impactan a diferentes sectores de la sociedad y áreas subnacionales, en contextos de creciente "desterritorialización" de las decisiones económicas y políticas.

Los cambios sociales y transformaciones socioeconómicas que se vienen produciendo en el contexto de los procesos de globalización y reestructuración, implican actualmente un desafío importante para las Ciencias Sociales, cuyo paradigma clásico fue formulado para analizar sociedades nacionales. En tal sentido, es necesario evaluar las características e impactos de la denominada "globalización" de intereses y perspectivas económicas, la dispersión de fronteras geográficas y centros de decisión nacional, así como la emergencia de problemas sociales, políticos y culturales.

Por otra parte, si bien se asume que existen distintas dimensiones de la globalización que alcanzan a diferentes sectores de la sociedad y el territorio, en contextos de creciente "desterritorialización" de las decisiones políticas. La nueva era de globalidad del sistema mundial se aprecia no sólo en los cada vez más libres mercados de bienes, servicios y capitales, sino también en el aumento persistente del número de migrantes.

En el contexto de globalización del capitalismo e integración regional en el cual se desenvuelven muchos países latinoamericanos, emergen cambios estructurales asociados a las transformaciones productivas, tecnológicas y a la mayor apertura externa

de sus economías. En dicho marco, se da una progresiva urbanización, metropolización y desruralización.

Según la representación histórica y sociológica de la ciudad, en la primera mitad del siglo XX el proceso de industrialización favorecido o impulsado por el Estado aceleró el proceso de urbanización de buena parte de América Latina. Fue un proceso que había comenzado a fines del s. XIX y que tuvo por característica la inmigración rural - escapando la miseria, el desempleo, asfixiantes estilos de vida, la falta de bienes y servicios, la escasez de posibilidades de mejorar la situación personal y la calidad de vida, las persecuciones políticas, o la guerra.

El fenómeno de la urbanización se multiplicó a mediados del siglo no tanto a raíz de la demanda de trabajo -que empezaba a declinar- sino por el empobrecimiento del campo, y por la percepción de que era en las ciudades donde se hallaban los beneficios de la modernidad, de la civilización: trabajo, dinero, educación, bienes de consumo, placeres, cuidado médico, posibilidad de ascensión social, libertades, acceso a la cultura, contacto con el mundo, etc.

Durante siglos el crecimiento de las ciudades fue lento y progresivo ya que una proporción muy extensa de la población residía en el campo. A partir de la Revolución Industrial, el desarrollo de los núcleos poblacionales, se aceleró en forma desordenada y en proporciones desequilibradas. La migración masiva del campo a las ciudades se produjo por la tecnologización del agro que disminuyó el empleo de mano de obra; el impulso de la industria y los servicios, y por lo tanto se produjo la búsqueda de mejores oportunidades de subsistencia y opciones culturales. Diversos factores económicos y sociales, propios de cada país, volcaron masivamente las poblaciones a las urbes más importantes.

El crecimiento de la población ha seguido un proceso constituido por varias fases a través de los niveles y tendencias de los flujos migratorios interestatales. En general, los movimientos migratorios son una respuesta a la oferta y demanda de fuerza de trabajo y a las oportunidades que las grandes ciudades ofrecen en todos los sentidos. Este proceso genera un excedente de población en las zonas urbanas, que subsiste marginalmente integrado a las actividades económicas.

A pesar de la problemática social y económica que presenta el fenómeno migratorio, en términos generales es posible plantear que la migración rural-urbana ha reforzado la industrialización y la concentración de actividades en las grandes ciudades, así se estimula la dinámica del desarrollo capitalista.

La creciente participación de población de origen rural en el flujo migratorio que se dirige a la Ciudad de México constituye uno de los cambios más importantes que definen los patrones de la migración.

Existen al menos tres interpretaciones que explican esta "urbanización" del flujo migratorio. Por un lado se argumenta que es expresión del proceso de urbanización que ha vivido la Ciudad de México durante las últimas décadas. Se plantea también que las crisis recurrentes de la economía mexicana de los ochenta y principios de los noventa, golpearon con mayor rigor a la población de las diferentes regiones mexicanas, lo que promovió una emigración masiva a las áreas urbanas. Finalmente se argumenta que la mayor migración urbana ha sido motivada por los procesos de la incorporación de la economía y sociedad mexicanas al mercado mundial.

### **2.3 MIGRACIÓN INDÍGENA**

Según los criterios vistos con anterioridad la migración indígena reporta distintas modalidades: la migración de radicados, la migración temporal y la migración de tránsito. La migración indígena a la Ciudad de México es una migración interna de tipo rural-urbana puede ser definitiva o temporal.

La migración temporal es la más usual entre la población indígena; está ligada al ciclo agrícola y se da en dos momentos: el primero después de la cosecha, según las regiones indígenas, es decir, cuando concluyen las ceremonias religiosas relacionadas con la agricultura; el segundo, luego de la siembra.

En la actualidad, de los 62 grupos indígenas que conforman el país, salen por lo menos uno o dos miembros de cada familia de manera temporal.

En la época prehispánica, las migraciones eran propiciadas por la búsqueda de nuevos territorios para asentarse, así como por los intercambios comerciales y las alianzas políticas. Para el período colonial, la población indígena sufrió una migración forzada, debido a la política de congregación de pueblos indígenas y al régimen de encomienda, que los concentró en ranchos, haciendas y ranchos bajo el dominio español; situación que cambiaría solo hasta la lucha revolucionaria de 1910, que rompe con las estructuras rurales que retenían a la población campesina en el campo, surgiendo los primeros movimientos migratorios modernos hacia las ciudades.

Desde la década de 1960, pero fundamentalmente a partir de los años setenta, ésta se incorporó a los grandes flujos migratorios contemporáneos. Las migraciones en los últimos decenios, señala Arizpe obedecen en términos económicos al estancamiento del sector agrícola de temporal, que ha provocado un creciente desempleo debido a las condiciones desfavorables para sus productos en el mercado nacional e internacional.

Actualmente las poblaciones indígenas forman parte de complejas redes de relaciones sociales en las cuales desempeñan papeles específicos en la división social del trabajo. Sin embargo las formas de articulación de estas poblaciones a la dinámica nacional, han provocado en ellas permanentes procesos de reorganización y reacomodo mediante los cuales intentan adaptarse a las nuevas relaciones que establece con la sociedad nacional.

De un modo similar no manejamos antecedentes relativos al tipo de acercamiento que desarrollan los migrantes con la ciudad, es decir ¿su relación con el espacio urbano está dada solamente en términos instrumentales?, o, ¿se proyectan como parte de este medio?, ¿construyen una relación afectiva con el medio y se visualizan como parte de él?. Por otra parte es dable cuestionarse respecto si las anteriores preguntas son asumidas y contestadas de igual manera por grupos de migrantes provenientes de realidades socioculturales disímiles, ello parece ser un tema fundamental, pues si las preguntas tienen respuestas diferentes el rol de la tríada migración-cultura-ciudad adquiere un carácter de enorme importancia en los esfuerzos por construir espacios efectivamente multiculturales, por sobre ciudades segregadas social y espacialmente.

Ligado a lo ya expuesto, surge un punto más de interés, esto tiene que ver con las características que asumen los espacios ocupados por los migrantes. En este sentido es posible asumir de manera facilista que la tendencia de estos grupos pasa por una de dos posibilidades, esto es: busca integrarse, mimetizarse con el nuevo entorno físico y humano, o, se aparta, se autoexcluye; no obstante parece ser que estas no son las únicas alternativas. Así, se plantean posibilidades para que el migrante intente reconstruir en un nuevo espacio territorial la cultura de la cual proviene, vale decir, desterritorialice los rasgos culturales que definían sus entornos originales e intente reconstruirlos en un espacio diferente, estableciendo así términos y condiciones propias mediante las que configurar su relación con la ciudad y los espacios en los cuales debe iniciar su nueva vida.

Dentro de estos movimientos de reorganización, la migración de grandes contingentes indígenas hacia las ciudades es una de las más visibles estrategias de sobrevivencia a través de las cuales los indígenas tratan de responder al deterioro de los recursos necesarios para su reproducción económica, social y cultural en sus lugares de origen.

La migración indígena actual esta ligada al proceso de industrialización seguido por México a partir de los años cuarenta y la rápida transformación de una economía agrícola hacia una economía urbana industrial. Este cambio provocó un descenso de las actividades agrícolas en las regiones indígenas, privilegiando el noroeste de México, hacía donde se canalizaron importantes inversiones de capital para el apoyo de la agricultura comercial (transporte, créditos, semillas mejoradas, fertilizantes, tractores).<sup>12</sup>

La migración indígena que en principio se caracterizó por el desplazamiento de hombres solos, con el tiempo se fue reforzando con la integración de hermanos, hijos, parientes hasta convertirse en una migración en masa” con la incorporación de la mujer en dicho proceso como mano de obra principalmente, para el servicio doméstico.

La migración indígena a la Ciudad de México, ha sido un fenómeno inevitable, la razón económica y política han sido las principales causas por las que los hombres y mujeres de los distintos pueblos y comunidades indígenas de todo el país migren a la ciudad.

---

<sup>12</sup> Instituto Nacional Indigenista, Informe.1998. p.45

Estas razones han sido ajenas a la voluntad de los indígenas, quienes han tenido que dejar sus pueblos o comunidades originarias en busca de oportunidades de trabajo y sobrevivencia que por la situación de marginación y pobreza extrema no consiguen en sus lugares de origen.

La migración indígena obedece a factores de otra índole: ecológicos<sup>13</sup>, problemas de tenencia de la tierra<sup>14</sup>, baja de los precios de los productos agrícolas y su comercialización, relocalización y expulsiones y factores sociodemográficos.

Según estos criterios, la migración indígena reporta distintas modalidades: la migración de radicados, la migración temporal y la migración de tránsito.

Actualmente la población indígena al igual que mucha población rural mestiza, practican fundamentalmente una migración rural-urbana. Las causas estructurales de este proceso las establece Nolasco debido a que habitan regiones con una baja concentración de capital, las cuales abandonan, para dirigirse a zonas donde se concentra el capital en altas proporciones, como las ciudades, por lo que la migración forma parte del traslado de fuerza de trabajo del sector agrícola e industrial, comercial o de servicios.

## **2.4 PUEBLOS INDÍGENAS. ENFOQUE SOCIOLÓGICO**

La pluralidad cultural del México contemporáneo se refleja en la resistencia y permanencia de la civilización mesoamericana, expresada en los 62 pueblos indígenas, que se encuentran dispersos en los aproximadamente 2 millones de kilómetros cuadrados del territorio nacional, con una población de 12 millones 707 mil, según el Censo de población y vivienda de 2000, es decir, más del 13 por ciento de los cerca de 110 millones de habitantes de todo el país.

---

<sup>13</sup> Dentro de los factores ecológicos destacan la baja productividad de las tierras de temporal, los fenómenos climáticos como sequías, heladas y huracanes y la degradación de los suelos por la introducción de productos comerciales, fertilizantes y plaguicidas.

<sup>14</sup> Por lo que se refiere a la tenencia de la tierra, problemática analizada en un apartado anterior, se presentan dificultades asociadas a carencia de tierras y conflictos agrarios por despojo y sobreposición de linderos, así como a la construcción de presas, de vías de comunicación y de plantas industriales, que han afectado a los pueblos y comunidades y que en ocasiones han obligado a la reubicación de poblados enteros.

Existe un gran debate acerca de la definición y caracterización de los pueblos indígenas, debate que desde la colonia, el período independiente, la revolución y hasta el presente, aún no se ha podido resolver. La misma revisión del indigenismo que ha puesto en marcha hace poco el gobierno foxista se basa en el supuesto de reconstituir dichos pueblos y, con ellos, la reconversión de México en una sociedad multicultural. El concepto de pueblos indígenas utilizado por el propio Estado se establece como un indicador acreditando su propio desempeño, distando en mucho a su efectiva reconstitución social.

Cuando los europeos entraron en contacto con las sociedades originarias del continente americano, les asignaron la categoría de "indios" a los diversos pueblos que mantenían identidades propias y culturas específicas; una categoría diferente e inferior desde el punto de vista racial, cultural, lingüístico, intelectual o religioso.

De tal forma, la diversidad étnica de todos los habitantes quedó anulada y sin posibilidades de desarrollo propio y evolución.

Determinar quién es indio y quién no lo es en México plantea problemas. Esto se debe a que la categoría "indio" o "indígena" es cultural y no administrativa. Por consiguiente, la definición de la población indígena está sometida a distintos criterios. Debe desecharse el físico o somático: en México, como en otros países de América Latina, el aspecto amerindio no es en absoluto un criterio de identificación pues hay tanto población no indígena (hispanohablante), como indígena que tiene rasgos físicos amerindios.

La lengua, a pesar de que a lo largo del tiempo ha servido para definir y diferenciar a los pueblos indígenas, no es el único rasgo, ni el elemento más importante que diferencia a lo étnico, tampoco el territorio en términos estrictos definen al indígena.

La cultura como complejo para diferenciar al indígena no deja de tener ciertos inconvenientes, sobre todo por las características de rasgo, pues se ha llevado a creer que la población indígena ésta dejando de serlo, debido al cambio de sus rasgos de cultura tradicional, propiciados tanto por la influencia capitalista globalizadora, como por los flujos migratorios.

El modelo globalizador ha obligado a los indígenas de todo el país a integrarse a este proceso, por lo cual, algunos son monolingüísticos, sin dejar de ser indígenas.

La palabra indígena (indigenous). etimológicamente, (francés) es aquel que ha nacido en las Indias) pero desde la llegada de los españoles, dicha palabra ha tenido una significación peyorativa, y que hace referencia al estatuto negativo de lo indígena durante el periodo colonial. Vayamos entonces a la definición de Pozas:” lo esencial del indio radica en las relaciones de explotación de que es objeto, la existencia del indio esta condicionada entonces, por la de su explotador, el capitalista.”<sup>15</sup>

De acuerdo con el trabajo de Guillermo Bonfil, el concepto de indio en América es “una categoría de la situación colonial. ...es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial...”<sup>16</sup> El indio nace cuando Colón toma posesión de parte del territorio nacional a nombre de los Reyes Católicos. Antes del descubrimiento europeo la población del Continente Americano estaba formada por una gran cantidad de sociedades diferentes, cada una con su propia identidad, que se hallaban en grados distintos de desarrollo evolutivo: desde las altas civilizaciones de Mesoamérica y los Andes, hasta las bandas recolectoras de la floresta amazónica.

Tanto a nivel académico como sociopolítico, existen varios criterios, si bien no hay criterios precisos para definir al indígena, este conflicto da para toda una discusión teórica. Sin embargo, lo que se maneja más comúnmente es:

- a. Se considera indígenas a los que hablan alguna lengua indígena
- b. Son indígenas aquellos que se consideran a sí mismos como tales.

La Organización de las Naciones Unidas establece una definición tentativa de concepto de pueblos indígenas: "Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que

---

<sup>15</sup> Pozas, Ricardo y Horcasitas, Isabel “Los indios en las clases sociales en México”. Ed.S:XXI, México 1971. pp 156-180.

<sup>16</sup> Bonfil, Batalla, Guillermo. México Profundo, una civilización negada. Ed. Grijalbo, México, 1989. p.15-98.

se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales".<sup>17</sup>

Esa continuidad histórica puede consistir en la conservación durante un periodo prolongado que llegue hasta el presente, de uno o más de los siguientes factores:

Ocupación de las tierras ancestrales o parte de ellas;

Ascendencia común con los habitantes originales de esas tierras

Cultura en general o manifestaciones específicas (religión, vida en sistema tribal, pertenencia a una comunidad indígena, trajes, medios de vida, estilos de vida, etc.)

Idioma (como lengua única, lengua materna, como medio habitual de comunicación en el hogar o en la familia, como lengua principal, preferida, habitual, general o normal)

Residencia en ciertas partes del país o en ciertas regiones del mundo.<sup>18</sup>

Un aspecto sobresaliente de la definición del Estudio de las Naciones Unidas es que no hace referencia a la conquista, sino a la "invasión" de los territorios indígenas, lo que coincide con la posición de las organizaciones indígenas que plantean que fueron víctimas de la invasión de las sociedades extranjeras.

Asimismo deja abierta la categorización como indígena al cumplimiento de uno o varios criterios considerados bajo el rubro de "continuidad histórica", lo que permite, por ejemplo, la inclusión de grupos que han perdido sus territorios ancestrales pero conservan algún aspecto que los distingue como indígenas frente a la sociedad dominante.

De aquí se infiere también que el término de indígena no sólo se refiere a la población original de un territorio determinado sino también, a aquellos pueblos que, no siendo

---

<sup>17</sup> Organización de las Naciones Unidas 1986 p.30-31

<sup>18</sup> Ibid

nativos de un territorio, habitaban en éste antes de la llegada de los grupos culturalmente distintos a los que vencieron o dominaron.

El Convenio 169 distingue entre "tribales " e "indígenas" en países independientes, pero sustituye el término de "poblaciones" por el de "pueblos". Así, los "pueblos tribales en países independientes" son aquellos: "cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingue de otros sectores de la colectividad nacional, y que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial". ...los que son vistos como indígenas en función de su descendencia de las poblaciones que habitaban el país (o la región geográfica a la que el país pertenece) en el tiempo de la conquista o colonización o al establecimiento de las presentes fronteras estatales y que, independientemente de su estatus legal, retienen alguna o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas".

Y agrega la OIT: "la autoidentificación como indígena o tribal será considerada como un criterio fundamental para determinar los grupos a los cuales se aplican las provisiones de la presente Convención".<sup>19</sup>

Los mismos indígenas han determinado sus propias condiciones para definirse a sí mismos bajo los siguientes preceptos<sup>20</sup>:

- Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.
- Una historia común que circula de boca en boca y de generación en generación.
- Una variante de lengua del pueblo a partir de la cual se identifica un idioma común.
- Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.
- Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia. Para entender cada uno de sus elementos hay que tener en cuenta ciertas nociones: lo comunal, lo colectivo, la complementariedad y la integridad, cuyos elementos que la definen son:
  - La tierra como Madre y como territorio.
  - El consenso en asamblea para la toma de decisiones.
  - El servicio gratuito como ejercicio de la autoridad.

---

<sup>19</sup> Convenio 169 OIT (Artículo 1.1)

<sup>20</sup> Floriberto Díaz, "Más que cosas son personas, la geometría comunal", en Revista Ojarasca, México, noviembre de 1997. p.11

- El trabajo colectivo como acto de recreación
- Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal.

Los pueblos indígenas se pueden definir por su situación de colonizados y excluidos del proyecto de la sociedad nacional, que desconoce las características étnicas, sociopolíticas, económicas y culturales diferenciales. La cultura del grupo dominante se postula como superior y excluye a las originarias del territorio mexicano. No existen en términos reales los indios, sino las culturas étnicas, y lo indio aparece como una categoría colonial. La construcción de una sociedad incluyente, democrática, tendería a la desaparición de la categoría colonial, al reconocimiento de las diversas culturas étnicas y eliminaría los prejuicios existentes sobre la superioridad racial.

La documentación etnográfica disponible sobre cada pueblo indígena de México es abundante. El perfil nacional de los pueblos indígenas revela el tipo de relaciones asimétricas entre la sociedad dominante y los pueblos herederos de la civilización mesoamericana y cómo se dan en condiciones de inequidad, injusticia y exclusión.

Los pueblos indígenas de México se deben reconocer como sociedades históricas de larga sustentabilidad y permanencia en un territorio geográfico y cultural donde originalmente fueron autónomas, y que hoy aspiran a continuar su reproducción económica, cultural, social y política dentro del contexto nacional mexicano.

La dificultad para reconocer la identidad de los pueblos indígenas, deja en claro que la estructuración de la “política de Estado multicultural” tiende a convertirse muy rápido en una industria de maximización de los beneficios públicos, en realidad recursos estratégicos del Banco Mundial.<sup>21</sup>

El pensamiento único multicultural, casa muy bien con un poder único mundial que nos dicta qué tanto una democracia, una sociedad o una cultura se semejan a la propia como garantía única de permanencia bajo su orbe. Este es el nuevo espíritu del capitalismo. Si en sus inicios contó con la ética protestante como su valor impulsor, ahora consigue aceptación mediante sus propios valores culturales etnocéntricos, bajo los cuales millones

---

<sup>21</sup> Entidad global que dicta los “términos de referencia” en que se moldea al nuevo indigenismo por parte de élites indígenas y agentes gubernamentales

de seres se debaten entre la vida y la muerte, pues antes su identificación cultural los posiciona y define. Aquí un cambio sustancial del indigenismo, apenas disimulado bajo la retórica multicultural de los pueblos indígenas. Tiene que ver con la palabra “cancelación”, más que con las de “continuidad” o la de “rediseño”.

Se admite que la diversidad cultural está desgarrada por la desigualdad social, de inmediato se argumenta que la primera nos enriquece como nación pluricultural, mientras que la segunda “nos empobrece y posterga”. Se da a entender, asimismo, que es una mera coincidencia que la globalización del capitalismo ocurra mientras resurgen las identidades particulares.

Al final la contradicción entre desigualdad social y diversidad cultural se disuelve a favor de ésta, pues la cultura surge de ese espíritu profundo y metahistórico de una civilización negada.<sup>22</sup>

Existen pueblos indígenas con un enorme número de habitantes, que poseen identidades muy sólidas, y otros en vías de extinción. Las demandas de las organizaciones indígenas contemporáneas se organizan y movilizan para descolonizar, eliminar la categoría de indio, y fortalecer la posibilidad de conducir su propia historia y su propio destino.

Si lo que se perfila es la construcción de un México democrático, plural, justo, sin la acción indígena en defensa de todos sus intereses objetivos y subjetivos difícilmente habrá la construcción de un México Integro.

---

<sup>22</sup> Remite a la referencia obligada de Guillermo Bonfil, México Profundo. Una civilización negada (CNCA-Grijalbo, 1990)

## INDIGENAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

### 3.1 LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO.

#### Antecedentes

En el siglo XVI, los invasores europeos se encontraron con dos grandes civilizaciones en el continente americano: en el sur, la inca, y en Centroamérica y parte de Norteamérica, la mesoamericana. Esta región se caracterizaba por la existencia de estados jerarquizados, clases sociales, religiones centralizadas con castas sacerdotales, la práctica de una agricultura intensiva, además de la construcción de templos y edificios civiles. En el ámbito del conocimiento, la escritura jeroglífica y el desarrollo de un arte escultórico y pictórico elaborado, así como otros elementos comúnmente asociados a las "altas civilizaciones".

Mesoamérica estaba y está formada por una serie de áreas o regiones, que muestran características específicas de cada cultura. En su larga trayectoria de formación, de más de 5 mil años, cada cultura ha pasado por diversas épocas, que configuran la estructura de la antigua historia del México contemporáneo.

La sociedad azteca estaba integrada por 38 provincias que pagaban tributo. Lo que se conoce como imperio azteca era más bien una confederación flexible de ciudades-estado con situaciones políticas muy diversas. Esta confederación de ciudades englobaba una gran cantidad de poblaciones caracterizadas por lenguas muy diferentes. Las ciudades de la región central estaban formadas por pueblos esencialmente nahuas y hñá-hñu (otomíes). Al noroeste estaban los huastecos, los totonacas, los mazatecos; al sureste, los mixtecos, los zapotecos; al sur, los mayas; al suroeste, los tlapanecas, los cuiclatecas; al oeste los mazahuas y los matlazincas. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Villoro Luis. "Historia de México" Vol. 1 y II. Colegio de México p.p 75-119.

La consolidación de esta confederación de ciudades por los mexicanos, que ejercían su hegemonía sobre pueblos muy variados, creó una clase dirigente compuesta por el tlatoani o señor supremo, los guerreros, los sacerdotes, los funcionarios y los comerciantes, o sea, los pochtecas, que comenzaron a disfrutar de privilegios importantes. Sin embargo, al margen de las ciudades en apogeo, el campesino nahua, otomí, zapoteca o mixteco, seguía haciendo su vida. Ellos eran los macehualtin, miembros de una comunidad campesina, y tenían derecho a usufructuar de un terreno en el cual levantaban su casa y de una parcela para cultivar. Los espacios territoriales recibían el nombre de calpulli, lo que hoy se conoce como comunidad indígena o localidad, cuya organización sociopolítica estaba configurada por una división territorial, barrio o, a veces, una unidad basada en el parentesco.

El conjunto burocrático y administrativo español se instaló primero en la región de Mesoamérica, por su número demográfico e importancia geopolítica como centro de decisión y desarrollo de la sociedad colonial.

Al llegar los españoles, las diferencias culturales que previamente existían entre los diversos pueblos mesoamericanos se fueron diluyendo de manera paulatina, ante la creación de una masa indiferenciada de "indios" subordinados y explotados, creada por la política colonial. Si bien se mantuvieron las identidades étnicas, se sobrepusieron a éstas las nuevas identidades coloniales (religiosas, súbditos del rey, trabajadores de haciendas, minas y obrajes).

Con el advenimiento de la independencia, los indígenas adquirieron las libertades y los derechos de los demás sectores de la población, pero en muchos casos fueron también objeto de leyes y reglamentos especiales, que los mantuvieron en situación de marginación e inferioridad con respecto a la población mestiza y blanca. Al expandirse la frontera agrícola y ganadera, y al desarrollarse las relaciones capitalistas de producción en el campo (trabajo asalariado, producción de cultivos comerciales, inversión de capital en la propiedad agraria, y el crecimiento de la infraestructura económica en el medio rural), los pueblos indígenas fueron objeto de despojo masivo de sus territorios y muchos de ellos fueron desplazados a las regiones más inhóspitas.

Como consecuencia de lo anterior surgieron los latifundistas agrícolas y ganaderos, asentándose en los territorios de los pueblos indígenas e incorporándolos al sistema de servidumbre, peones "acasillados", es decir, que no podían moverse de la propiedad en que trabajaban.

De 1857 a 1910 se pusieron en práctica las políticas liberales impulsadas por el Presidente Benito Juárez (1858-1872). Se inicia la privatización de las tierras comunales indígenas. Abandono educativo y cultural de los pueblos indígenas. Inicio de las guerras de castas de los pueblos indígenas.

Durante la dictadura de 30 años del Presidente Porfirio Díaz (1880-1910) se hizo entrega de enormes cantidades de tierras a los hacendados. Se inicia la colonización de campesinos franceses, italianos y españoles. Son creadas las primeras escuelas para pueblos indígenas. Levantamientos armados de los yaquis, coras, huicholes, otomíes, nahuas, en protesta por la usurpación de sus tierras.

La explotación de la mano de obra indígena y el acaparamiento de sus tierras generaron conflictos de castas, como la guerra del Yaqui en Sonora, o la de Yucatán durante el siglo XIX, que habrían de culminar en la Revolución Mexicana de 1910.

La Constitución de 1917 reconoció el derecho a la tierra de las comunidades que la poseían bajo el régimen de bienes comunales, y a los antiguos pueblos se las devolvió bajo un nuevo régimen, llamado ejido. De la misma manera, impulsó la educación, la salud y la participación más activa de los indígenas en la economía nacional con el propósito de integrarlos en la cultura mexicana. Reforma de la Constitución con el artículo 27 y la Ley Agraria. Desmoronamiento de la propiedad y caos agrario y político. Se autoriza la expropiación de los latifundios y se reconocen los bienes comunales.

Inicio del movimiento zapatista en el estado de Morelos para la reconquista de sus tierras y el reconocimiento legal de las que tienen en posesión. La consigna es "Tierra y Libertad".

Reconstrucción nacional 1918-1930 Presidentes Obregón y Calles. Entrega de tierras como ejidos y la devolución de los bienes comunales. Se crea el Departamento de

Antropología en la Secretaría de Agricultura para apoyar a los pueblos indígenas. Se crean el Departamento de Educación y Cultura Indígena y la Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México. Teorías de la asimilación e incorporación de los indígenas por medio de la escuela rural mexicana y las misiones culturales. Nace la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena (SURI). Se crea el Partido de la Revolución Mexicana. Los indígenas y campesinos presionan para que se cumplan las leyes agrarias.

Si bien el proyecto cardenista converge en una línea populista, es innegable lo avanzado de sus proyecciones: En el ámbito educacional, el Estado cardenista promovió la creación de las normales rurales en algunas zonas (Yaqui, Chontalpa, la Comarca) en donde existía un desarrollo más profundo de las fuerzas productivas, el gobierno dotó de tierras a los indígenas y campesinos, formulando proyectos de colectivización rural.<sup>2</sup>

Paz agraria con la Reforma Agraria, se reparten millones de hectáreas a ejidos y comunidades. Para apoyar esto se crea el Banco de Crédito Ejidal Se crea el Departamento de Asuntos Indígenas como un ministerio, se realiza el primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en México. Época de industrialización de México Se expande la escuela rural y se crean 33 internados indígenas en las distintas regiones étnicas.

En 1939, el presidente Cárdenas encomendó a Alfonso Caso la organización del INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia para estudiar y proteger a los pueblos indígenas y al patrimonio cultural. Los lingüistas proponen el uso de las lenguas indígenas en la educación. Se constituyen congresos regionales de las razas indígenas. Nace, dentro del Partido de la Revolución, la Confederación Nacional Campesina (CNC), que incorpora a todos los grupos agrarios favorecidos por la Reforma Agraria, afiliando a todos los indígenas a ese partido antecedente del PRI.

Durante los períodos presidenciales de Avila Camacho, Alemán, Ruiz Cortines y Díaz Ordaz se consolida la Revolución y modernización del país Se construyen las grandes

---

<sup>2</sup> Rubio Orbe, Gonzalo, "Política y estrategia del indigenismo, en América Latina", América Indígena. Vol. XXXV, México 1975, p. 457.

presas de irrigación y generadoras de energía eléctrica, las grandes obras de infraestructura afectan la vida de las comunidades indígenas. En todo este período el reparto de tierras es un elemento central.

En 1948 se funda el Instituto Nacional Indigenista (INI) y 11 centros coordinadores. En realidad el INI, al igual que otras entidades burocráticas, se situó como un apéndice de instituciones gubernamentales e incluso de multinacionales, como sucedió con el Instituto Lingüístico de Verano, al que se le delegó la política lingüística del país. Al indigenismo de este periodo se ligan los nombres de los antropólogos Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán.

Se fundan el Banco Agropecuario, la CONASUPO, el FIFONAFE, el INMECAFE y otras agencias gubernamentales para apoyar económicamente a los campesinos. En 1963 se reconoce la educación bilingüe como instrumento para la castellanización. Se experimenta la educación en los Centros Coordinadores. Se crea la Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas (CNJYCI). Surgen nuevas organizaciones independientes, como CCI, UGOCM y el CAM. El movimiento estudiantil de 1968 que repercutió en las áreas rurales. Resurgen movimientos guerrilleros en Guerrero, Chihuahua, Oaxaca y Ciudad de México. Se reparten por última vez 12 millones de hectáreas por Echeverría y López Portillo para la Reforma Agraria. Se fundan 60 nuevos centros coordinadores del INI, que dan cobertura nacional. Se crean centros de investigación social para estudiar la problemática indígena: el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Se organiza en 1974 el Primer Congreso Indígena de Chiapas.<sup>3</sup>

En 1975, la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el gobierno organizan el Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas en Pátzcuaro, Michoacán. Se crea el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI). Se organizan los maestros y crean la Asociación Nacional de Profesores Indígenas Bilingües (ANPIBAC). 1980-1990 Se inicia el neoliberalismo y se plantea el Tratado de Libre Comercio (TLC) Teorías de la marginación y la extrema pobreza Presidentes: López Portillo, De la Madrid y Salinas se cancela el reparto agrario debido a la presión de la empresa privada. Se consolida el

---

<sup>3</sup> Ibid.

neoliberalismo y se genera la mayor de la crisis económica, política y social entre el Estado y los pueblos indígenas de México desde la independencia.

En 1992 se modifica el artículo 27 constitucional con el objetivo de privatizar el ejido. También se modifica el artículo 4o de la Constitución reconociendo los derechos culturales de los pueblos indígenas por presiones de los más importantes intelectuales de México para cambiar la relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas del país. Durante esta etapa cambia el discurso de todos los partidos políticos en relación con la política económica y cultural con los pueblos indígenas de esto deviene la politización de las organizaciones indígenas y protestas por los cambios a las leyes. Injerencia de la Iglesia católica y protestante para la organización de las comunidades indígenas.<sup>4</sup>

En 1994 surge el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Se firma el Tratado de Libre Comercio. En 1996 se firman los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y movimiento de remunicipalización autónoma en el estado de Chiapas. Con el levantamiento zapatista resurge entre los ciudadanos mexicanos la conciencia por la lucha de los derechos de los pueblos indígenas que han resistido desde antes que se formara el Estado Mexicano y que en la actualidad buscan las mismas oportunidades de desarrollo, a pesar de la exclusión a la que se les ha condenado a lo largo de la historia.

Los pueblos indígenas son los que presentan el más bajo nivel de desarrollo, en gran parte porque las políticas públicas han excluido a los pueblos indígenas de la inversión federal y estatal, y por ello se encuentra una gran diferencia con los estados altamente desarrollados, que poseen poca o nula población indígena. Esta ausencia de inversión se debe a la escasa importancia que otorgan el Estado y la iniciativa privada a los pueblos indígenas como unidades sociales productivas.

## **Diagnostico**

En 28 de enero de 1992 se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el “Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en virtud del cual se reconoció, por primera vez en la historia del México moderno, a los

---

<sup>4</sup> Ibid.

pueblos indígenas en la Carta Magna. La adición, señalaba: “La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.”

La reforma jurídica que reconozca integralmente los derechos de los pueblos indígenas no garantiza suficientemente la transformación de las relaciones en que se desenvuelven los indígenas. Más bien, al reconocer que su problemática es estructural, determina que en la corresponsabilidad del poder político, intervengan los pueblos indígenas de México.

En otros términos, a la par de la reforma jurídica debe surgir la reforma política y económica, en la que intervengan los propios pueblos indígenas.

En México, La fuente oficial de registro de la población mexicana es, desde 1895, el Censo General de Población y Vivienda. Aunque se ha ensayado la aplicación de diversos criterios, el rasgo que ha permanecido constante durante un siglo ha sido el de la calidad de hablante de alguna lengua indígena de la persona censada, es decir, ha prevalecido el criterio lingüístico. Los censos han registrado históricamente a la población hablante de alguna lengua indígena (HLI) mayor de 5 años, aunque la serie que ofrece la mejor base de comparación es la que va de 1930 a 2000.

A partir de 1990 se registra también a la población de 0 a 4 años que habita en hogares cuyo jefe(a) o cónyuge habla lengua indígena. El censo del 2000 registró, además, a la población que, no hablando alguna lengua indígena, declaró pertenecer a algún pueblo indígena tomando en cuenta a:

- la población de 5 años y más hablante de lengua indígena (HLI)
- la población indígena de 0 a 4 años de edad que habita en hogares cuyo jefe o jefa de familia o su cónyuge es hablante de lengua indígena
- la población que se autoadscribió como indígena (El INEGI define así la *autoadscripción indígena*: “Reconocimiento que hace la población de pertenecer a una etnia, con base en sus concepciones”).

Sobre estos criterios, el CONAPO y el INI estimaron una población indígena en México: de 12,707,000.<sup>5</sup>

En México existen 62 pueblos indígenas y se hablan alrededor de 85 lenguas indígenas, lo que evidencia la riqueza étnica y cultural de México. El náhuatl es la que registra mayor número de hablantes (1.4 millones), con maya, mixteco y zapoteco, agrupan 51.4% de los hablantes. En contraste, el cucapá (178 hablantes); pápago (141) y kiliwa (52 hablantes), son lenguas que tienen una baja proporción de hablantes.<sup>6</sup>

### Población Indígena en México <sup>7</sup>

	1990	1995	2000
<b>POBLACIÓN TOTAL EN MÉXICO</b>	<b>81,249,645</b>	<b>91,158,290</b>	<b>97,483,412</b>
Población Hablante de Lengua Indígena	5,282,347	5,483,555	6,044,547
Jefe de familia y/o cónyuge habla lengua indígena			1,103,312
No Habla Lengua Indígena pero se considera indígena			
Población Indígena registrada por INEGI	6,411,972	6,715,591	8,381,314
Población en hogares cuyo jefe o cónyuge es hablante de Lengua Indígena	8,373,700	8,984,152	
Población Hablante de Lengua Indígena en hogares cuyo jefe y/o cónyuge no es hablante de Lengua Indígena	177,289	183,336	
<b>Población Indígena estimada por INI y CONAPO</b>	<b>8,550,989</b>	<b>9,167,488</b>	<b>12,707,000</b>

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México, 1991; INEGI, Conteo de Población y Vivienda 1995, México, 1997; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, 2001; CONAPO, La situación demográfica de México, México, 1997; CONAPO, La población de México en el nuevo siglo, México, 2001.

La población hablante de lengua indígena se encuentra en prácticamente todo el país, pero se concentra en estados del sur y sureste (Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán), donde reside 60.9% de esta población. Por otra parte, entidades con menor

<sup>5</sup> INEGI

<sup>6</sup> Asimismo, lenguas como el ópata, kiliwa y motocintleco, entre otras, podrían extinguirse porque son habladas por un número muy reducido de hablantes, principalmente personas mayores.

<sup>7</sup> Cuadro extraído del Programa Nacional del Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, México, ORDPI-INI, 2002, p.25

número de hablantes son asiento tradicional de diversos grupos étnicos; por ejemplo, Chihuahua (tarahumaras, guarijios y pimas) y Michoacán de Ocampo (purépechas).<sup>8</sup>

### PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN HABLANTE INDÍGENA

Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica	51.8
Hombres	56.1
Mujeres	47.6
Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica	15.9
Hombres	19.8
Mujeres	12.1
Tasa de participación económica de la población de 12 años y más	49.3
Hombres	74.6
Mujeres	24.9
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años	3.0
Prevalencia en el déficit de talla de los niños de primer año de las escuelas primarias indígenas	59.0
Hombres	61.9
Mujeres	56.0
Población hablante indígena ocupada	2 467 640
Hombres	1 883 4558
Mujeres	634,182

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México, 1991; INEGI, Conteo de Población y Vivienda 1995, México, 1997; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, 2001; CONAPO, La situación demográfica de México, México, 1997; CONAPO, La población de México en el nuevo siglo, México, 2001.

---

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2003

### **3.2 PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La problemática de los indígenas en la ciudad de México es compleja. Comenzaremos por hacer la diferenciación de los pueblos originarios de la ciudad y aquellas poblaciones indígenas que han migrado desde otros estados de la República y residen temporalmente o de manera permanente.

En la ciudad existen 46 pueblos originarios divididos en siete delegaciones políticas: Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Tlahuac. Estos pueblos son descendientes de las poblaciones que habitaban estos lugares antes de la invasión y de la formación del Estado mexicano, hablan nahuatl y han conservado un conjunto de instituciones políticas, culturales y sociales. Se han organizado para demandar el reconocimiento de sus derechos colectivos, como obtener títulos de sus tierras comunales, defensa de sus territorios y recursos naturales; la exigencia del reconocimiento de sus autoridades tradicionales.

La conservación del uso del suelo significa la conservación de sus formas de organización social, cultural, económica y política, esta a través de sus asambleas comunitarias, sistemas de cargos, tequio, mayordomías, etc. Estas formas sociales de apropiación del suelo reproducen la cultura, manteniendo la identidad y memoria histórica de los pueblos, siendo la base material que les ha dado sustento a estos pueblos.

Sin duda alguna los pueblos originarios tienen derechos como habitantes de la ciudad de México, a diferencia de los indígenas migrantes que no gozan de la igualdad de derechos. Ambos tienen problemas por el choque cultural, y las derivaciones discriminatorias de marginación, miseria, aislamiento, pero mientras los pueblos indígenas originarios están en lucha por la defensa de sus territorios, recursos naturales y formas de organización política y social, los indígenas migrantes centran sus demandas en servicios, empleo, vivienda, apoyos para producir a través de sus propias organizaciones.

La situación de los indígenas migrantes es mayormente grave, no obstante los pueblos indígenas originarios también se han organizado de diversas maneras para luchar por la mejora de servicios.

De igual forma, la problemática de la población indígena en general, exige una solución enfocada a lograr el reconocimiento de la composición multicultural y como consecuencia de ello los derechos de los pueblos indígenas originarios y migrantes, solucionando muchos de sus problemas que generan su exclusión, generando un impacto positivo en la población indígena.

El aspecto más importante para lograr este objetivo es el reconocimiento político del Estado y del sistema para lograr que la legislación vigente incluya los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y la disposición necesaria para la transformación de las instituciones e impulsar la construcción de una nueva relación con la sociedad basada en el respeto y en el reconocimiento de los pueblos.

### **3.3 LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ESPACIO.**

La Ciudad, en términos sociales, no es un mero aglomerado de personas, sino de pequeños grupos o comunidades sociales que varían en tamaño y características sociales y culturales que se reproducen internamente dando por resultado una diversidad de culturas.

Como contexto, la Ciudad funciona como escenario de los distintos sectores y culturas que la conforman y donde no todos indígenas y no indígenas cuentan con las mismas posibilidades para organizar y decidir sobre el espacio que habitan.

La Ciudad de México además de ser la de mayor importancia en el país, debido a su papel histórico de rectoría de los procesos económicos, políticos y socio-culturales alberga a 450 mil indígenas, tanto de pueblos indígenas originarios como de migrantes. La ciudad de México constituye uno de los polos de atracción donde los emigrantes se establecen definitivamente. Cada año emigran al DF 7 mil 400 indígenas.

Cabe destacar que en la ciudad se hablan 42 lenguas indígenas, las más comunes son: Nahuatl, Otomí, Mixteco, Zapoteco, Mazahua, Mazateco, Totonaca, Maya, Mixe, Purépecha, Tlapaneco, Chinanteco y Huasteco.

La presencia indígena en la Ciudad de México es tan antigua que se remonta a la época prehispánica y su fundación misma, México-Tenochtitlan, donde se han concentrado históricamente la riqueza, industrias, actividades comerciales, administrativas, políticas, y sociales más importantes para el país.

Así mismo pasando por la imposición de la ciudad colonial española en donde los indígenas aseguraban mano de obra para la construcción y extensión de la colonia española, pero vivían en condiciones muy diferentes a los ciudadanos, el indígena “vivió segregado, al margen de muchos aspectos de la vida ciudadana, porque la verdadera ciudad era el espacio del poder colonial prohibido al indio colonizado”<sup>9</sup> los antiguos pueblos sufrieron una parcial desaparición, de los barrios indígenas pero sobrevivieron los pueblos originarios que aún habitan esta ciudad.

En el Siglo XIX tuvo lugar la construcción del Estado Nación vertical y homogéneo, en su proyecto de crear una sola identidad nacional según el modelo occidental. Como nos afirma Agustín Cue Canovas, “En donde los liberales criollos y mestizos, construyeron una nación a semejanza e imagen del estilo europeo, veían a la cultura indígena que representaba lo pasado, que habrían de ajustarse e integrarse al proyecto de la unidad lingüística a la cultura de tipo occidental.”<sup>10</sup>

Durante el Porfiriato se prohibió legalmente la libre circulación a los indígenas en los primeros cuadros de la ciudad de México con el argumento que afeaban la ciudad. Así mismo Héctor Díaz Polanco nos señala que: “...el indigenismo mexicano del siglo XIX fue una política de corte racista, diseñada y concebida por los no indios para ser aplicado a los indios”<sup>11</sup>

Al término de la Revolución Mexicana, los gobiernos revolucionarios inician la búsqueda de políticas indigenistas para integrar a los indígenas en la cultura nacional. El

---

<sup>9</sup> Bonfil Batalla, Guillermo, “México Profundo, una civilización negada” Ed. Grijalbo, México, 1989, pag. 83.

<sup>10</sup> Cue Canovas, Agustín. “Historia Social y Económica de México”. Ed. Trillas. México 1979. pag. 220

<sup>11</sup> Díaz Polanco, Héctor. “Indigenismo y la Modernización y Marginalidad”. Ed. Juan Pablo. México 1981. pag. 47.

incorporacionismo<sup>12</sup> de Manuel Gamio, 1919 a 1930. Moisés Sáenz, con el Integracionismo<sup>13</sup> 1934 a 1940. Gonzalo Aguirre Beltrán y el Aculturacionismo<sup>14</sup>, de 1962 a 1990.

Estas políticas indigenistas se basan en la ideología y política de Estado (tanto de viejo como de nuevo cuño) cuya finalidad es la de integrar social, económica y culturalmente al conjunto de poblaciones indígenas, al proyecto del bloque hegemónico. En la óptica del indigenismo, se busca hacer eficientes y concordantes con el crecimiento capitalista a estas poblaciones. Bajo el pretexto de consolidar la unidad nacional, se justifica la reproducción de la fuerza de trabajo asalariada -india- y la expansión del sistema productivo. Cuando el indigenismo mexicano ha planteado el reconocimiento de ciertos valores culturales indígenas, ha sido el propio Estado quien define cuales de esos valores son los que deben mantenerse. El indigenismo ha sido una política diseñada por el bloque dominante y su práctica representa, en el fondo, la destrucción de determinados rasgos socioculturales al concebirla como freno al crecimiento capitalista. Esta política ha sido diseñada fundamentalmente por algunos antropólogos mexicanos que han fungido como intelectuales orgánicos del Estado.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Definido como una política y estrategia que busca la unidad nacional, sin considerar los valores y características de la cultura indígena, y que, en último término esa política y sus acciones complementarias se encaminan a la desaparición de la cultura indígena, bajo formas y procesos de absorción a la cultura dominante y a la unidad nacional". Al explicar al indigenismo integracionista, lo supone como un proyecto que en esencia busca un "mestizaje étnico y cultural".

<sup>13</sup> Trata de eliminar la diversidad sociocultural que obstaculiza la plena expansión de la sociedad burguesa y de garantizar la completa participación de los indígenas -en condiciones de asalariados- en una estructura social definida por las relaciones capitalistas de explotación de la fuerza de trabajo. Según este indigenismo, lo específico de lo étnico es precisamente su 'atraso', el cual se resuelve justamente con la mencionada integración. El fundamento ideológico de esta concepción es su posición evolucionista unilineal que concibe a lo étnico tan sólo como un 'momento', no cabalmente realizado, del desarrollo histórico. Por consiguiente, la plena integración al capitalismo dependiente constituye la plena realización sociohistórica del sistema étnico, y toda acción indigenista se justifica en aras de alcanzar ese punto culminante.

<sup>14</sup> Significa la transformación de los grupos indígenas por medio de un mestizaje o fusión sociocultural que se expresaría en la "aculturación". Sólo de esta manera la nación podría asentarse firmemente sobre una auténtica cultura nacional que trascendiera el localismo de los sistemas étnicos. Aguirre Beltrán planteaba, la "aculturación inducida, que tenía por objetivo introducir modificaciones convenientes a la propia cultura india.

<sup>15</sup> Rubio Orbe, Gonzalo, "Política y estrategia del indigenismo, en América Latina", América Indígena. Vol. XXXV, México 1975, p. 457.

En los años cuarenta se intensifica la migración de campesinos y grupos indígenas a la ciudad de México por la naciente industrialización en esta urbe.

En los años cincuenta los indígenas migrantes encontraron mejores perspectivas de vida, empleos, vivienda, servicios, acceso a la educación, etc. Este periodo es conocido como la época de oro de migración a la ciudad.

En los años sesenta y los setenta, se eleva la migración a la ciudad de México, el carácter masivo de estos movimientos esta asociado a la crisis de la economía rural capitalista, desempleo, pobreza, marginación. Con la crisis del modelo de sustitución de este período, el proceso migratorio se manifiesta en la Ciudad de México y las ciudades de Monterrey y Guadalajara, esta etapa se caracteriza por los serios cambios que surgen a raíz de las políticas de reestructuración y de apoyo al sector industrial, lo cual impacto en el flujo de migrantes a la Ciudad de México.

Para 1990, el patrón de desplazamiento señala como nuevas concentraciones de la población indígena, el centro y el oriente del Distrito Federal.

En México, el fenómeno de la migración se ha dado de manera paralela al proceso de industrialización y urbanización registrado en el país, sobre todo a partir de la década de los cuarenta. Durante estos años y los siguientes, el modelo de desarrollo estabilizador orientado hacia el mercado interno, no obstante caracterizarse por la ineficiencia productiva y el crecimiento económico basado en salarios bajos y precios por arriba de los internacionales, logra estimular la movilidad social y la rápida transformación de una economía agrícola hacia una economía urbana industrial.<sup>16</sup>

Este proceso de conversión implicó, dentro de la política macroeconómica, privilegiar el desarrollo industrial a destinarse importantes inversiones de capital y la incorporación de nuevas tecnologías en los centros urbanos del país. Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira afirman que, durante los años cuarenta y cincuenta. Prácticamente todas las ramas del sector manufacturero expandieron su producción de bienes de consumo,

---

<sup>16</sup> Velázquez Gutiérrez Luis A. y Arroyo Alejandro Jesús, “La transición de patrones migratorios y las ciudades medias” en Estudios Demográficos y Urbanos, El Colegio de México, Vol. 7, num 2 y 3, mayo diciembre, 1973, p.557

bienes intermedios y de capital. Situación que permitió, en los sesenta continuar con el modelo sustitutivo y consolidar una fuerte base industrial orientada hacia el mercado interno con participación cada vez mayor de capital extranjero.<sup>17</sup> En tanto, el sector agropecuario, en especial la agricultura de amplias zonas del país, sirvió de sostén al proporcionar los productos agrícolas para la exportación y los alimentos que requería dicha industrialización.

Lourdes Arizpe señala que la distribución desequilibrada de las inversiones de capital entre estos sectores de la economía, generó un desarrollo desigual entre la ciudad y el campo,<sup>18</sup> al grado que la desatención de este último ha redundado en la muy difícil supervivencia de las familias que dependen de la producción agropecuaria, hecho principal que se ha traducido en la decisión involuntaria de migrar constantemente de sus lugares de origen.

En este esquema de desarrollo seguido por el país, y combinado por con el descenso de las actividades agrícolas, los problemas relativos a la tenencia de la tierra, la comercialización de la agricultura, las escasas oportunidades de empleo, así como el exclusivo crecimiento poblacional en el conjunto de las regiones indígenas, propiciaron la constante migración de volúmenes importantes de población indígena, los cuales se orientaron hacia un reducido número de ciudades, fundamentalmente a los principales polos de desarrollo económico social como las Zonas Metropolitanas de la Ciudad de México,<sup>19</sup> Guadalajara y Monterrey.

La concentración histórica de las actividades económicas, administrativas y sociales en estas ciudades, por un lado, y el grave retroceso en el campo y en general de la economía indígena, sobre todo en la región del centro y sur del país<sup>20</sup>, por otro determina entonces la dinámica migratoria y los cambios en la distribución de la población en un nivel regional.

---

<sup>17</sup> Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, "Migración, oportunidades de empleo y diferencias de ingreso en la Ciudad de México". México. Abril. 1975. p.67

<sup>18</sup> Arizpe Lourdes, Campesinado y Migración, SEP-Cultura Foro 2000, 1985, p.27.

<sup>19</sup> La Zona Metropolitana de la Ciudad de México integra las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y 27 municipios conurbados.

<sup>20</sup> Instituto Nacional Indigenista. El Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de México, 1996-1997. México, 2000.

La migración es uno de los elementos constitutivos de la actual configuración política económica y social de la ciudad de México, sin embargo este proceso ha sido muy difícil para los indígenas migrantes, quienes sufren o han tenido que sufrir, condiciones infrahumanas, subempleo y una serie de abusos laborales, sociales y de discriminación étnica.

### **3.4 PROCESOS DE MIGRACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

El proceso migratorio a la ciudad de México tiende a seguir un modelo o prototipo similar. Dicho proceso se caracteriza por el acceso inicial a una residencia provisoria, el acceso y/o compra de un terreno en la periferia, y la autoconstrucción de una vivienda. Posteriormente, cada familia se constituye en un centro de recepción y ayuda a nuevos migrantes, entre los cuales se da preferencia a parientes y compadres.

El proceso migratorio implica el desarrollo de estrategias adaptativas en el nuevo medio que, por lo general, suele coexistir con un proceso de aculturación en marcha. Dicho proceso suele afectar a la cultura indígena y su identidad étnica en la medida que nuevas generaciones nacen y se van adaptando progresivamente en el entorno de la Ciudad de México.

Los procesos de migración forzada, acabados sobre dinámicas violentas y eventos aparentemente "caóticos", están fuertemente atravesados por altos grados de desinformación, incertidumbre y progresiva y radical desorganización sistémica. En otras palabras, el desplazamiento genera un doble movimiento de desorganización y reordenamiento social, económico, político y cultural.

Desordena y reordena bajo lógicas contradictorias sistemas organizativos en diversos niveles: individuales, personales, subjetivos e intersubjetivos, comunitarios, institucionales, sociales, gubernamentales, estatales. Los procesos de desplazamiento desordenan incluso la concepción del tiempo y el espacio con la cual los sujetos pueden interpretar dichos procesos.

Los fenómenos migratorios campo-ciudad conllevan entre otros, a los procesos de transformación de las estructuras productivas de los núcleos de población rural; lo que a su vez, significa cambios en la organización social y en esferas de la cultura. A su vez, los inmigrantes tienden a resemantizar sus nociones simbólicas e identitarias a partir del proceso de interacción cultural con miembros de otras etnias en la esfera urbana, vinculándose asimétricamente con la sociedad mestiza y el Estado-nacional.

Es en este conjunto de fenómenos, en donde podremos apreciar los procesos de transformación en las pautas culturales, de las tradiciones, de la lengua, entre otros aspectos, ya que a partir de la incorporación de nuevos repertorios simbólicos de los cuales se apropian en unos casos, o por imposición en otros, se reelaboran las nociones de identidad grupal.

Los trabajos de investigación sobre cambio social, se han dedicado a tres áreas de lo social:

1. El cambio de la estructura social; son estudios abocados a indagar en el proceso transformatorio a nivel macro;
2. Los estudios de cambio cultural, abocados a indagar en los procesos de transformación del lenguaje, de las artes, los usos y costumbres, así como el conjunto de los sistemas simbólico-culturales, siendo estos estudios dedicados a las sociedades micro;
3. Los estudios de la transformación sociológica de las pautas o estructuras de comportamiento social, que indagan en las modificaciones de las instituciones y estructuras sociales.

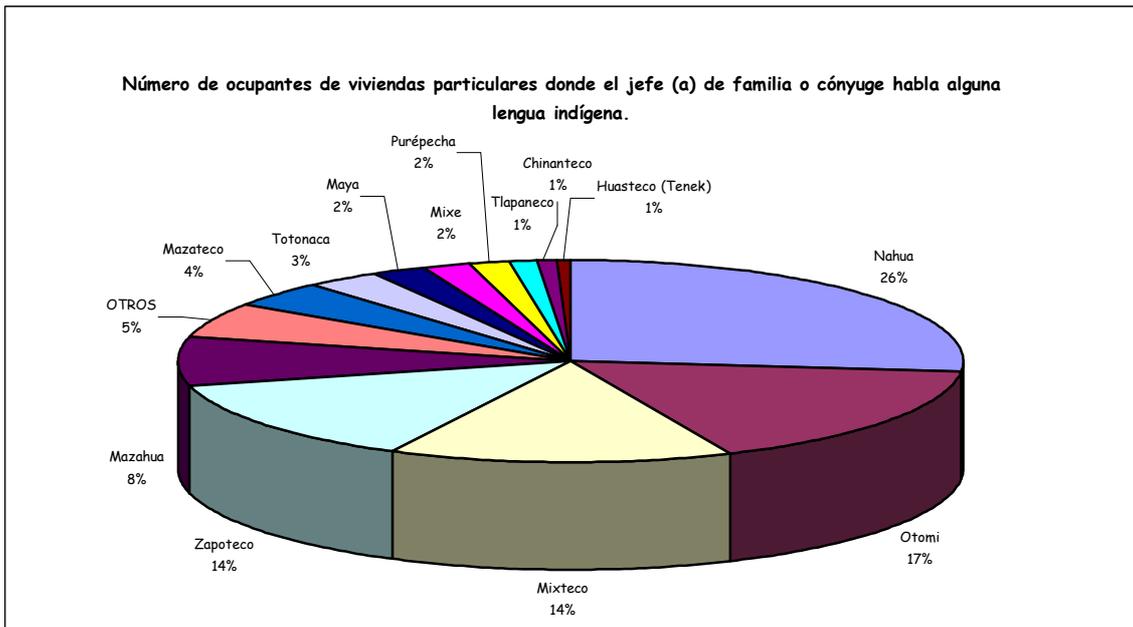
### **3.5 POBLACIÓN INDÍGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Según la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de 2000 en el Distrito Federal están registrados 141, 710 indígenas hablantes de alguna lengua indígena mayores de 5 años. En esta cifras están incluidos los diferentes pueblos y comunidades del país, que habitan en el Distrito Federal y que ocupan viviendas particulares, donde el jefe (a) de familia o cónyuge habla una lengua indígena.

En esta cifras están incluidos los diferentes pueblos y comunidades del país, ocupantes de

viviendas particulares, donde el jefe (a) de familia o cónyuge habla una lengua indígena.

**Gráfica 1: Porcentaje de hablantes de lenguas indígenas**



Datos extraídos de la Revista Ce- Acatl, 1998

Existe una discusión en torno a estas cifras, en tanto la limitación que presenta el criterio lingüístico para cuantificar a esta población. “La cultura rebasa la condición lingüística, hablar el castellano o vivir en la ciudad no implican pérdida de nuestra identidad. Su matriz son la cohesión y la propia comunidad; mientras esto no se rompa, seguiremos siendo indígenas”.<sup>21</sup>

La distribución territorial de la población indígena fue la siguiente: 33,192 en la ciudad de México, las delegaciones de Gustavo A. Madero, Iztacalco, Álvaro Obregón, Iztapalapa y

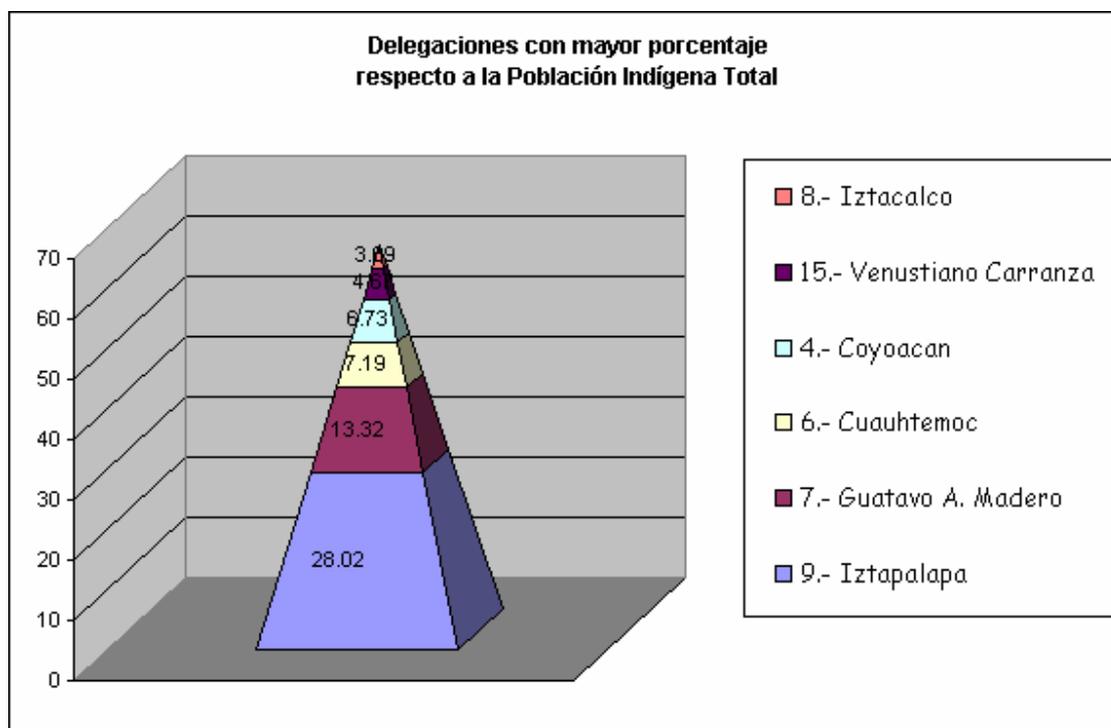
<sup>21</sup> Celia, María Arzate, “Seguimos siendo indígenas. Entrevista a un migrante náhuatl”, México Indígena, No. 22, p.35

Coyoacán, y de los municipios de Naucalpan y Nezahualcóyotl, cada una de las demarcaciones con más de 4 mil indígenas<sup>22</sup>

Conforme a la información censal disponible y a diversas estimaciones y proyecciones puede asegurarse que en la ciudad de México reside al menos uno de cada veinte indígenas del país, existe presencia individual u organizada de todos los pueblos indígenas de México y la mayor presencia corresponde a nahuas, ñhanhus, mixtecos, zapotecos, triquis, mazahuas y mazatecos.

Los migrantes indígenas provienen de procesos de desplazamientos de población hacia la capital del país a partir de los años cuarenta y se ubican principalmente en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Coyoacán, Iztacalco y Gustavo A. Madero.

**Gráfica 2: Principales delegaciones donde habita mayor población indígena con respecto a la población indígena total**



<sup>22</sup> Datos extraídos de la Revista Ce- Acatl, 1998

Datos extraídos de la Revista Ce- Acatl, 1998

A lo anterior hay que agregar la dinámica metropolitana en la que muchas de las poblaciones indígenas migrantes residen en los municipios conurbados al Distrito Federal: Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcoyotl, Tlalnepantla, La Paz, Chimalhuacan, Texcoco, Chalco, Ixtapaluca, Huixquilucan Cuatitlan Izakalli, habitan en estos lugares pero trabajan y demandan un conjunto de servicios dentro de la Ciudad de México.

Las principales zonas expulsoras de la población migrante a la Ciudad de México son:

- Valle del Mezquital en Hidalgo; Tolimán y Amealco en Querétaro; Guanajuato, Tierra Blanca en Guanajuato: otomíes.
- Las huastecas de Hidalgo y San Luis Potosí: Nahuas.
- Acayucan, Catemaco, Hueyapan, Mecayapan, Sayula de Alemán, Soteapan y Pajapan en Veracruz: Popolucas-Nahuas.
- Timilpam, Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Acambay, Ixtlahuaca, Temoaya, - - El Oro, Jiquipilco, Temaxcalcingo,.
- Donato Guerra en el estado de México: Mazahuas.
- Y de los estados de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla<sup>23</sup>

Existen graves problemas en la Ciudad de México, pero principalmente impactan gravemente en la población indígena migrante., a manera de ejemplo podemos señalar:

Los indígenas migrantes son las principales víctimas de abuso en sus lugares de trabajo, de discriminación étnica por la sociedad, y autoridades, quienes recientemente están reconociendo la innegable presencia indígena en esta Ciudad.

Sin embargo, esta naturaleza pluricultural y multiétnica ha carecido de reconocimiento social y de validación jurídica. Los indígenas en la ciudad de México son pueblos originales y migrantes que los gobiernos federal y estatal han ignorado. La presencia indígena, sigue siendo ignorada al no contar con políticas sociales particulares destinadas al sector indígena.

---

<sup>23</sup> Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno de Distrito Federal, 1998

La situación crítica por la que han pasado la mayoría de los indígenas migrantes es un hecho que perdura. A consecuencia de las situaciones que día a día tienen que enfrentar se han organizado social y laboralmente como trabajadores migrantes, para buscar soluciones colectivas de problemas como la vivienda, la educación, los servicios públicos, el trabajo en vía pública, la defensa de sus derechos humanos y la preservación de su cultura original.

Los indígenas migrantes tienen diversos problemas y levantan diferentes demandas. Una buena parte de estas son de índole social como lo son la vivienda, los servicios públicos, la educación, el acceso al trabajo y a los servicios de bienestar y seguridad social, seguridad pública y la promoción y desarrollo de actividades de orden cultural, pero existen otras como las de justicia y participación política que atraviesan incluso a las sociales. Estas demandas han sido planteadas a las autoridades en condiciones de confrontación difícil. Las autoridades del GDF con la implementación de políticas públicas han respondido de manera mínima a estas necesidades de un sector tan importante en la sociedad.

A partir de 1998 cuando el gobierno perredista, formula una serie de políticas públicas para los indígenas migrantes y originarios de la ciudad de México.

La determinación precisa de la magnitud y densidad de la presencia indígena en la Ciudad es una actividad por realizarse que involucra a las instituciones del Gobierno del Distrito Federal, las instituciones académicas y a los propios pueblos, dado que la definición del perfil indígena de la ciudad, necesita hacerse en el marco de los derechos indígenas, el primero de ellos, el de que los pueblos y sus habitantes indígenas estén en posibilidades de decidir quiénes son, cuántos son y cómo se llaman a sí mismos.

### **3.6 GENERALIDADES**

#### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Los migrantes indígenas se dedican a actividades dentro del llamado trabajo informal; es decir, actividades poco remuneradas, de carácter temporal, en las cuales no tienen acceso al sistema de seguridad social y, en las que, en la mayoría de los casos, no se cuenta con una adecuada regulación legal. Entre estas actividades se encuentran algunas mujeres empleadas en el trabajo doméstico o prostitución.

Otros más encuentran trabajo como albañiles, bodegueros, cargadores; las centrales camioneras son lugares donde habitualmente se contrata a los indígenas migrantes como albañiles, pero es usual que se incorporen al mercado laboral a través de redes familiares y comunitarias como lo hacen las mujeres cuando se incorporan al trabajo doméstico aunque la mayoría se contrata a través de los vínculos de parentesco que mantienen entre sí. Los indígenas migrantes resultan ser mano de obra barata, explotable y sin las condiciones adecuadas para realizar su trabajo, es decir no tienen ninguna prestación social.

Muchos de los indígenas migrantes ingresan en calidad de tropa al ejército, otros en cuerpos de seguridad públicos y privados.

Los migrantes indígenas se dedican también al comercio ambulante dedicados a la elaboración de artesanías, puestos de frutas, verduras y dulces típicos. Es una actividad comercial sostenida esencialmente por las mujeres, donde desde temprana edad se incorporan los menores indígenas como soporte a la actividad.

En esta actividad se enfrentan a diversos problemas, en cuanto a la regulación del comercio pues la venta de sus productos son en la vía pública, por lo cual tienen que pagar cuantiosas cuotas, pues como no hay normatividad del comercio ambulante, a todos ellos, les cobran tarifas iguales, sin tomar en cuenta las ganancias que cada producto les genera, exponiéndose además a que les arrebaten sus productos los vigilantes de la vía pública, "los de la camioneta". Ante esta situación el GDF ha propuesto a los indígenas comerciantes que se integren a sus proyectos productivos, comprometiéndose a asesorar y capacitar para la integración de microempresas así como otorgar becas y curso de capacitación, e integrarlos a la bolsa de trabajo, también otorgar becas para los hijos de los beneficiarios de los programas que el Gobierno del Distrito Federal ha implementado, un ejemplo es el CATIM (Centro de Atención al Indígena Migrante).

## **EDUCACIÓN**

Se encuentran deficiencias y limitaciones en cuanto a la instrumentación de los programas que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado respecto al tema de educación indígena

Las dificultades que encuentran los niños indígenas en el sistema educativo de la ciudad obedecen a que no existe un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado a sus particularidades culturales.

Para una gran parte de nuestra sociedad los niños y las niñas migrantes no son valiosos. Se cree que como no hablan español o lo hacen con formas propias son ignorantes o atrasados. Por ello, muchas veces los niños niegan su lengua, sus costumbres y tradiciones a fin de sobrevivir en una sociedad que margina a quienes son distintos. Los niños migrantes sufren diversas formas de discriminación que los relegan socialmente, por lo tanto, el primer derecho que se les niega es el de ser ellos mismos y poseer una identidad: una lengua, una raza, unas costumbres propias, una forma de ver el mundo, de pensar y de vincularse con él.

Los niños migrantes en los grupos escolares requieren comunicarse, entenderse y trabajar juntos a pesar de la diversidad de lenguas, costumbres y creencias. Se puede decir que necesitan hacer de la diversidad cultural, étnica y lingüística una ventaja, en lugar de un obstáculo para su desarrollo.

El aprendizaje de los niños migrantes está muy relacionado con la necesidad de resolver problemas de su vida diaria. Los constantes cambios que la migración plantea requieren del desarrollo de competencias para aprender cosas novedosas y realizar nuevas acciones en ambientes diferentes. El fenómeno migratorio, permanentemente cambiante, implica un conjunto de necesidades básicas que definen las perspectivas de una vida más digna y satisfactoria en ambientes que muchas veces presentan grandes contrastes. Un primer análisis permite plantear tres grandes grupos de necesidades: revalorarse a sí mismo; desarrollarse en diferentes contextos y participar en el mejoramiento del medio.

Un reducido número de ellos ingresa a instituciones de educación y muy pocos terminan sobre todo porque además de allegarse recursos para ello, necesitan aportar al gasto familiar y a sus comunidades de origen.

En materia educativa promocionan las becas para niños, pero solo en nivel primaria. En adultos, prevalece un alto índice de analfabetismo, gran problema para integrarse la vida de esta ciudad, y más cuando se involucran o los involucran en algún problema legal.

El GDF, promueve la capacitación y sensibilidad del personal que imparte las clases, pero hace falta libros bilingües, que preserven la lengua original de los indígenas, elemento esencial para la conservación de su cultura fuera del territorio natal.

Las condiciones de desigualdad también se reflejan en la escolaridad, donde la deserción y la repetición del año escolar es más alta que las medias nacionales, lo que se traduce, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Educación Pública, en un egreso de sexto año de primaria del orden del 35% de quien inicia sus estudios.<sup>24</sup>

Un importante porcentaje de niños indígenas migrantes no tienen educación preescolar o primaria, otros debido a la migración, han tenido que desertar temporal o definitivamente del sistema escolar. En algunos casos existe renuencia por parte de los padres para enviar a sus hijos a la escuela, ya que la mayoría de estos niños son un elemento importante que contribuye al ingreso familiar. En consecuencia, “el niño indígena va creciendo dando poca importancia al aspecto educativo, solo aprenden lo elemental (restar, sumar, multiplicar, dividir, leer y escribir) para poder incorporarse, lo más pronto posible al mercado laboral”<sup>25</sup>

## **VIVIENDA**

Igual que la mayoría de los habitantes del Distrito Federal, la población indígena migrante enfrenta serias dificultades de vivienda. Muchos viven en asentamientos irregulares, ciudades perdidas, municipios conurbados y en predios, En toda la ciudad existen una gran cantidad de campamentos, edificios, vecindades, edificios históricos, predios abandonados, donde viven indígenas de todos los lugares, “por lo que somos una gran cantidad de población indígena la que padecemos esta serie de injusticias. Algunos de

---

<sup>24</sup> SEP. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, México, 1996.

<sup>25</sup> Beciez, González, David F., y Pérez Aguilar, Carmen M. Una experiencia en la atención educativa a niños indígenas en el Distrito Federal, p.11.

estos lugares se encuentran en las calles del centro de la Ciudad y en las diferentes delegaciones de la ciudad”<sup>26</sup>.

Particularmente en la delegación Cuauhtémoc, en situaciones de riesgo por la mala calidad de construcciones. Precariedad en la situación jurídica y carencia de los servicios más elementales. Muchos de esos predios tienen un alto riesgo de derrumbe, lo que representa un peligro permanente para sus habitantes.

El GDF, ha implementado programas de vivienda, como el -INVI- para los cuales se otorgaran varios inmuebles y terrenos baldíos, de los cuales solo han localizado 2 predios dentro de la delegación Cuauhtemoc, que ya están habitados por grupos indígenas y que las autoridades reconstruirán de acuerdo a la tradición de cada grupo, la distribución de los espacios serán definidos por los indígenas de acuerdo a sus necesidades y cultura.<sup>27</sup>

A pesar de ello, en los predios funcionan muchos de los vínculos familiares y comunitarios, se constituyen procesos de reapropiación del espacio y sirven como marco para la reproducción de relaciones de solidaridad y conservación de su forma de vida apegada a su cultura.

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social se propusieron estudiar la creación de una bolsa inmobiliaria del Distrito Federal, con el objetivo de desincorporar Predios del D. F. y gestionar la compra para la construcción o adaptación de mercados, plazas o bazares para la venta y exhibición de los productos artesanales, comerciales de los indígenas.

## **PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

La justicia es una demanda que ha sido planteada con insistencia por los pueblos indígenas y se centra en dos aspectos. En primer término se reclama el acceso, en condiciones de igualdad, a la jurisdicción del Estado; que se imparta justicia eficaz y con

---

<sup>26</sup> Sr. Ernesto López, Mazahua. 48 años.

<sup>27</sup> Secretaria de Desarrollo Social, Informe 1999.p.13

respeto a sus garantías individuales y a su diferencia cultural. En segundo, el establecimiento de nuevos derechos fincados en el reconocimiento de sus especificidades culturales y étnicas.

El reclamo de justicia es una de las necesidades y demandas indígenas fundamentales. Aún no se han construido todas las condiciones materiales y jurídicas para garantizar un acceso pronto, eficaz y justo a la procuración e impartición de justicia además el contenido de estos procesos no incorpora debidamente a la población indígena migrante.

Es común que los indígenas involucrados en procesos penales desconozcan sus derechos, carezcan de una asesoría adecuada en su defensa jurídica y queden en estado de indefensión debido a las condiciones de pobreza en la que viven. La pobreza, además, se erige como un obstáculo insalvable para quienes sufren prisión, ya que en la mayoría de los casos se ven imposibilitados para alcanzar la libertad, al no contar con recursos para el pago de fianzas, cauciones, sustitutos penales, multas y reparaciones de daños. La falta de conocimiento de quienes imparten justicia, la escasa capacitación en esta materia y las actitudes discriminatorias también inciden sobre los derechos de los indígenas.

El apoyo legal a los migrantes indígenas representa un reto, especialmente en materia de difusión y capacitación. Hace falta la sensibilización del personal, encargado de los órganos de procuración e impartición de justicia. Los policías abusan más de los indígenas, el GDF pretende capacitar a estos, a los agentes del ministerio público, jueces, y defensores de oficio quienes necesitan traductores para la defensa de los indígenas.

El proceso creciente de migración de los indígenas en busca de opciones laborales, que los incorpora como jornaleros agrícolas y trabajadores, no ha ido acompañado de la protección de sus derechos. En general, los indígenas migrantes se encuentran en estado de indefensión

Aún no se define un rubro especial para los indígenas involucrados en asuntos legales, solo cuando son abusados, golpeados, las ONG's cumplen la función de canalizarlos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El ejercicio de las garantías procesales para indígenas establecidas en la legislación penal, como del traductor, el intérprete, el peritaje antropológico y la consideración de la pertenencia étnica para dictar sentencia, atraviesa por muchas dificultades, además de carecer de instrumentos especializados en el Ministerio Público, la Defensoría de Oficio y los Servicios Periciales para garantizar una justicia que incorpore la particularidad indígena.<sup>28</sup>

Para julio de 1999, en los diferentes reclusorios del Distrito Federal, estaban reclusos 169 presos indígenas hablantes. De acuerdo con la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, sumaban hablantes de: náhuatl (50), Otomí (28), Mixteco (25), Mazateco (14), Zapoteco (10), Mazahua (9), Chinanteco (4), , Chocholteco (1), Huasteco (2), Maya (2), Mixe (3), Tlapaneco (2), Tojolabal (1), Totonaca (6). Tzeltal(2), Zacapoaxtla (1), y no especificados (9). En orden de importancia, estas poblaciones son provenientes principalmente de los estado de Oaxaca, (34), Estado de México (20), Hidalgo (5), Veracruz (19), Puebla (13), Guerrero (13), San Luis Potosí (5) y otros.<sup>29</sup>

Los principales delitos por los que están reclusos son: homicidio, delitos sexuales, delitos patrimoniales, contra la salud y la edad promedio de los reclusos oscila entre los 26 y 30 años.

Estas cifras, como las censales, hay que considerarlas con reserva debido a que la definición por parte de las autoridades de lo indígena y los indígenas y de los propios reclusos indígenas que tienden a ocultar su condición indígena, porque en los reclusorios y en la sociedad se asocia con inferioridad.

## **MUJERES INDÍGENAS**

---

<sup>28</sup> Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, Dirección Técnica, Concentrado global de la población indígena, México, julio de 1999.

<sup>29</sup> Ibid.

La migración, es un tema que cada día cobra más relevancia, ya que es un asunto que se ha ido feminizando, dado que cada vez son más las mujeres que buscan fuera de sus lugares de origen el espacio donde desarrollarse.

Dentro de los indígenas migrantes, las mujeres migran en notable proporción, han sido varias las explicaciones acerca de las causas que originan este fenómeno la principal causa es la pobreza, en que viven en sus comunidades de origen o por motivos familiares o matrimoniales; respecto a la causa familiar algunos autores señalan que el tipo de relación entre el hombre y la mujer, generalmente esta relación esta basada en el machismo, que determina que la mujeres busquen su propio desarrollo personal e independiente esto lo logran a través de la migración.

Entre las actividades laborales que más destaca entre las mujeres indígenas migrantes es el trabajo doméstico, aunque se exponen a una serie de abusos por parte de los patronos, desde un trato racista o despectivo, hasta el abuso sexual.

Otra actividad común entre las mujeres indígenas migrantes es el ambulante generalmente se dedican a ello las mujeres con hijos, pues les permite atender a sus hijos dentro de las actividades comerciales y conservar también los lazos familiares.

Esta actividad también las expone al abuso de quienes cobran las cuotas o dan permiso para que puedan comercializar sus productos, ya sean artesanales o comestibles.

En cuanto a la prostitución no encuentran datos específicos sobre el porcentaje de mujeres indígenas migrantes que se dedican a esta actividad, el factor más importantes es el que se conoce como comercio sexual, se trata de mafias y redén que controlan la prostitución y que en mayor porcentaje tienen sus víctimas más frecuentes en las jóvenes indígenas rabadadas o “vendidas por sus familias”, el principal lugar donde se emplean es en la zona comercial de la merced y en lugares cerrados cercanos a esta zona.

A pesar de todo, la migración femenina ha ampliado las expectativas de las mujeres, además de proporcionarles nuevos conocimientos, los ingresos que han obtenido las mujeres migrantes por su trabajo ha generado una mayor presencia de las mismas en su familia y en su comunidad.

Las mujeres indígenas se enfrentan a muchas dificultades para encontrar empleo y para conservarlo, aún así las mujeres han desarrollado sus propios proyectos dentro de la ciudad. Además con la explosión de foros, asambleas y congresos indígenas que se produjeron por la dinámica política desatada por el EZLN, contribuyeron en la formación política de las mujeres indígenas del país. Muchas de ellas participan en la Convención Nacional Democrática (CND); se incorporan en la organización de la Convención Nacional Indígena, en el Foro Nacional Indígena y en el Congreso Nacional Indígena (CNI); organizan y promueven la participación de más mujeres en el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas y se agrupan en la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas.

A través de estos diversos eventos, las indígenas han promovido la participación de más mujeres, han favorecido el diálogo entre las propias mujeres indígenas y, por medio de ese diálogo e intercambio de experiencias y reflexiones, han ido (re)construyendo el significado de su identidad de género y también están fundamentando sus juicios, aspiraciones, apreciaciones y derechos como mujeres y como indígenas.

## **SALUD**

En el rubro de salud las ofertas y servicios aparentemente son las mismas para todos los sectores, pero los indígenas son discriminados por el personal insensible de las instituciones médicas, además no todos hablan bien el español.

En 1991 el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica detectó que las principales causas de enfermedad fueron de origen infeccioso. El cuadro de morbilidad “se ha complicado con el incremento de accidentes, violencia, enfermedades cardiovasculares, cáncer y alcoholismo, entre otras. Así vemos que el perfil epidemiológico que muestra la población indígena se caracteriza por la coexistencia de enfermedades de la pobreza: desnutrición y por enfermedades crónico degenerativas.”<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Epidemiología, 1999.

En los datos publicados por las instituciones oficiales se pueden señalar cifras alarmantes como lo son el hecho de que en 1990 había 12.2 millones de mujeres rurales (13% de la población nacional) en donde la mitad es menor de 19 años; en esta población, los índices de educación y salud presentan diferencias significativas entre los grupos, por ejemplo: el analfabetismo, en mujeres de 15 años y más en su promedio nacional es de 15.2%, el rural de 30% y a nivel indígena se eleva al 50%; la mortalidad femenina proveniente de Oaxaca, Chiapas y Puebla es casi 30% mayor que el promedio nacional, estos datos se reportan sin tomar en cuenta a la gran cantidad de mujeres que habitan comunidades mayores de 2,500 habitantes y que comparten rezagos y características similares en materia de salud, educación, empleo y servicios.<sup>31</sup>

Como jefa de hogares rurales, se señala oficialmente a la mujer en el 17% de los que corresponden al medio rural, como jefa de hogar o migrante y trabajadora en la ciudad o en el campo, la mujer campesina o indígena hace frente a serios obstáculos, el más importante: la feminización de la pobreza de la que ellas conforman el 70% de los 14 millones de mexicanos que viven sin poder satisfacer sus necesidades más elementales.

En contraste con esta situación se puede señalar también que como producto de la migración y las circunstancias mencionadas anteriormente, las cargas de trabajo de las mujeres campesinas y rurales son de hasta 16 horas diarias, ya que un 69% de la población económicamente activa del sector agropecuario se emplea fuera de su comunidad.<sup>32</sup>

La idiosincrasia de los indígenas y las necesidades de la reproducción social no permite el apoyo que significa el uso de anticonceptivos en la salud reproductiva de las mujeres, ya que en casi todas las etnias de nuestro país, el valor de las mujeres se mide por el número de hijos que es capaz de procrear, por ello debe tener el número de hijos que su naturaleza física le permita; los cuidados durante la gestación son mínimos y la mayoría de los partos son atendidos por parteras empíricas en sus propias casas. La duración de la lactancia es de uno a dos años ya que las mujeres a través de la lactancia impiden embarazarse nuevamente, pero esto ocasiona una mayor desnutrición en la madre. Las mujeres indígenas recurren también al aborto como medio de planificación familiar, pero

---

<sup>31</sup> Ibid

<sup>32</sup> Ibid

en condiciones demasiado riesgosas para su salud e incluso para su vida, ya que lo provocan con hierbas y otros medios por demás peligrosos. Muchos abortos son provocados y muchos se dan en forma natural debido principalmente a la desnutrición producto de la pobreza extrema.

Un diagnóstico nutricional efectuado en 1991-94<sup>33</sup>, arrojó cifras cercanas al 50% de la población indígena infantil con algún grado de desnutrición. En ese mismo sentido “Los indígenas presentan tasas de fecundidad superiores a las del resto de los mexicanos, pero simultáneamente se registran tasas de mortalidad infantil que duplican al promedio nacional”<sup>34</sup> Cuando están embarazadas muchas de ellas trabajan aún en el último mes, y se reintegran a él 15 días después de haber parido.

Las condiciones de vida de las mujeres migrantes se agravan si son madres solteras, personas de la tercera edad, ya que tienen menos posibilidades de movilidad social, y son las candidatas ideales para los trabajos precarios, que muchas veces se reducen a emplearse como jornaleras agrícolas, son en suma sujetas de doble, y hasta triple discriminación social, sexual o racial, pero también son castigadas por la mala retribución salarial que reciben por su trabajo.

El 43.8 por ciento de las mujeres que migran son menores de 25 años de edad, de las cuales la tercera parte son casadas, lo que habla de familias en expansión, con hijos pequeños y con necesidades económicas crecientes.

Estas cifras se confirman para la Ciudad de México donde la tasa de natalidad total promedio fue de 2.8; y para la población indígena superior en 56%.

Por lo que respecta a la tasa de mortalidad total oscila en un 5.4, mientras la de los indígenas fue superior en casi un 1%. La esperanza de vida para la población general alcanza los 73.3 años, mientras para la población indígena es tan sólo de 65.4 años<sup>35</sup>.

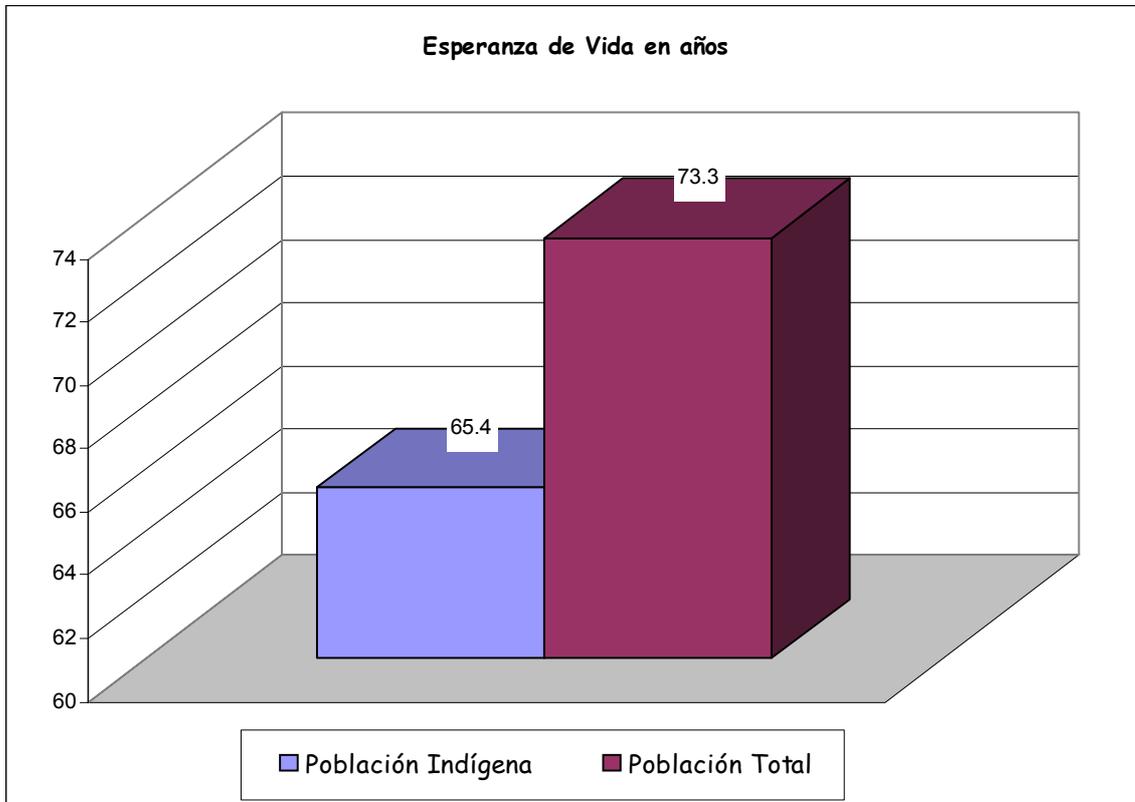
#### **Gráfica 4: Comparación de esperanza de vida de indígenas con la población total**

---

<sup>33</sup> Hernández R. y Thacker, M., Diagnóstico de salud y nutrición en albergues escolares para niños indígenas. Primer reporte: indicadores nutricionales, Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México, 1994. p.45

<sup>34</sup> Sepúlveda, Jaime. Coord. La salud de los pueblos indígenas de México. Secretaría de Salud e Instituto Nacional Indigenista. México, 1993. .13

<sup>35</sup> Cifras tomadas del Anuario Estadístico “Estadísticas Vitales”. Secretaría de Salud. 1995.



## CULTURA

El programa de políticas públicas del GDF, habla en todos sus documentos y proyectos de la promoción de la cultura de los indígenas migrantes, pero no especifica mecanismos para el desarrollo y conservación de la cultura indígena dentro de esta gran ciudad, en cuanto a lengua, música, danza, talleres de producción del arte indígena, etc.

Los indígenas migrantes en sus organizaciones encuentran los espacios de recreación y conservación de su cultura. El GDF promueve créditos para proyectos culturales, pero exigen demasiado para que un proyecto sea aceptado, siendo que los indígenas no cuentan con las herramientas metodológicas que el GDF, exige.

A través de instituciones como el Centro de Atención a Indígenas Migrantes (CATIM), el GDF promueve talleres culturales particularmente en la elaboración de artesanía y

preservación de su cultura con el apoyo de organizaciones independientes de indígenas migrantes, que son beneficiarios de los programas culturales.

## **ORGANIZACIONES INDÍGENAS.**

La situación crítica que viven los indígenas migrantes los ha llevado a buscar formas de organización para superar las adversidades.

En los últimos años y de manera común con el desarrollo del movimiento indígena nacional, se han constituido comunidades de migrantes de pueblos de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Hidalgo y Chiapas principalmente.

Algunas comunidades se nombran miembros permanentes del Distrito Federal pero mantienen relaciones sociales y culturales con sus pueblos de origen con los que colaboran en la defensa de su identidad.

En la ciudad de México existen aproximadamente 200 organizaciones que aglutinan indígenas provenientes de toda la república, las cuales han servido también como espacios para que sus integrantes recreen su cultura y sus formas de interacción de acuerdo a las condiciones de la ciudad.

De acuerdo a su actividad principal las organizaciones de migrantes indígenas se pueden clasificar en artesanales, culturales, productivas y domésticas. Estas organizaciones, además de producir y comerciar artesanías propias de sus pueblos, también utilizan esa actividad para seguir reproduciendo sus lazos comunitarios.

Lo característico de los indígenas migrantes es que han procurado recrear su vida comunitaria en la Ciudad de México, resistiendo su asimilación, a través de la readaptación de rasgos propios de sus comunidades de origen, como el sistema de cargo y de fiestas y la asamblea comunitaria.

También han creado, con sus propios recursos, asociaciones voluntarias de indígenas migrantes en las que se intenta promover y mantener vivas sus identidades étnicas y

recrear aspectos de sus culturas, como la lengua, la música, la danza, la alimentación y la cosmogonía.

Otras organizaciones de indígenas migrantes, además, gestionan ante las autoridades capitalinas los reclamos sociales, económicos, jurídicos y educativos de sus miembros. Muchas de estas agrupaciones se han adherido a la lucha nacional por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución de la República y, al mismo tiempo, reivindican que se reconozca la pluralidad cultural y la existencia de comunidades de indígenas migrantes en la Ciudad de México y la adopción de políticas públicas que apoyen e impulsen su desarrollo cultural, social y económico.

Entre las organizaciones culturales encontramos bandas musicales, también existen diversos grupos de danza que reproducen sus bailes regionales y Centros de Producción Radiofónica independientes en lengua Nahuatl, Purépecha, Mixe, Zapoteca, Mixteca y Chocholteco, que funcionan como enlace y comunicación entre los migrantes y sus comunidades de origen.

También existen organizaciones que impulsan proyectos productivos y otras de trabajadoras domésticas que buscan dignificar su trabajo a través de la capacitación para el empleo y el reconocimiento laboral, al mismo tiempo que reivindican sus rasgos identitarios”<sup>36</sup>

Cada vez que los individuos hacen recurso a estas prácticas en el contexto de las organizaciones urbanas, están afirmando su pertenencia identitaria se trata de un espacio donde se organizan las relaciones sociales de los individuos. La función social de estas prácticas sería conectar a los individuos con su pasado, sus lugares de origen y dar sentido a su existencia presente, como también afirmar una existencia que en algún momento tuvo que ser negada.

---

<sup>36</sup> Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal, 1998.

Actualizando sus prácticas, los indígenas migrantes construyen un vínculo con sus comunidades de origen, con sus parientes y con sus ancestros. En este acto, pasado y presente no constituyen sino un continuum. La comunidad de parientes que no existe en la gran ciudad, ya que la familia extensa casi no existe, es encontrada en el espacio de la organización. Esta última constituye el rasgo de unión de los individuos en una comunidad de sentido. En la ciudad no es posible encontrar fácilmente el "espacio territorio" ni el "espacio parental" (de la familia extendida), ni el "espacio lingüístico" como un espacio real, en el cual se puede encontrar un grupo real, una etnia, definida por un territorio, una lengua común, etc. Por el contrario, en la ciudad encontramos una nueva comunidad de individuos, construida por hombres y mujeres que comparten un supuesto origen común que los diferencia ante todo de una forma ideológica indígena y de la sociedad dominante. Esos individuos se unen y crean sentido en una estrategia de reivindicación política buscando encontrar un lugar en una sociedad que los rechaza.

Un rasgo distintivo de las organizaciones de indígenas migrantes es que no asumen una estructura vertical sino retoman elementos propios de su identidad y cultura, como la discusión en asamblea, espacio de decisión, discusión y aprobación de los asuntos que los afectan. Así como para elegir los cargos comunitarios y la aceptación de que forman parte de sus comunidades de origen, a la que contribuyen a través del envío de dinero para apoyo a las necesidades de su comunidad.

## **DISCRIMINACIÓN**

Los indígenas encuentran en la ciudad, un ambiente hostil, que los discrimina al considerarlos inferiores. Se asocia su condición de desventaja social con su condición indígena. No se les considera habitantes de la ciudad en igualdad de condiciones, los demás ciudadanos no reconocen, ni respetan que la ciudad la compongan la pluriculturalidad y multiétnicidad .

La discriminación tiene muchos rostros: el insulto, agresiones, malos tratos, abusos y burlas, la invisibilización, el paternalismo por parte de los gobiernos. Así, a los indígenas se les discrimina en la vida cotidiana.

La discriminación es un factor decisivo en las debilidades de acceso de los indígenas migrantes al goce de los derechos generales de ciudadanía y a los derechos sociales elementales.

Entre la población indígena el temor a la discriminación es un factor que inhibe el contacto con instituciones de salud, con los órganos de justicia y es uno de los factores que explica la deserción escolar y en consecuencia la exclusión social.

En el Distrito Federal comienza a construirse políticas públicas dirigidas a los indígenas migrantes. Por su parte, las organizaciones civiles empiezan a vincularse con las necesidades, demandas y aspiraciones de los indígenas migrantes. Al mismo tiempo, el GDF ha definido como una de las prioridades de su política social la acción institucional hacia, para y con ellos.

El ejercicio de los derechos individuales y sociales de las poblaciones indígenas migrantes requiere que las políticas públicas hacia ellos tengan como marco conceptual y jurídico su naturaleza de sujetos de derecho y los derechos colectivos que de ello se derivan. Para lograr la equidad en la diversidad se requieren no sólo más y mejores servicios, sino también la institucionalización de los nuevos derechos.

Existe una distinción de énfasis entre los pueblos originarios y las poblaciones migrantes pero se articulan con demandas comunes. De manera destacada, la necesidad de que la ciudad deje de ser un espacio de discriminación de lo indígena y los indígenas, que se erradiquen las prácticas institucionales y la cultura social de la discriminación que segrega a pueblos, comunidades, organizaciones e individuos indígenas de la dinámica sociocultural de la ciudad, limita su peso político y les recuerda su pertenencia a un medio ajeno. De la mano va el reclamo de que la procuración e impartición de justicia no sólo sea pronta y eficaz, sino sobre todo que se adecue a las peculiaridades culturales de los pueblos indígenas, empezando por cumplir eficientemente con las normas jurídicas procesales que ya están establecidas.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Yañez Pablo, La reindianización del Distrito Federal. Secretaria de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal, 1998. P.12- 23

## POLITICA SOCIAL DIRIGIDA A INDIGENAS MIGRANTES

### 4.1 DEFINICIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Cuando hablamos de Políticas Sociales, necesariamente nos remitimos a pensar en el Estado, y en un Estado con diversas instituciones e historias particulares, como se ha venido construyendo y donde hay una relación bastante particular y bastante conflictiva entre la sociedad y el Estado. Es decir, el desarrollo de nuestro país —en general— se ha hecho en función, en relación, en conflicto, en pelea con el Estado. Y nos damos cuenta que efectivamente el Estado es una institución, es un conjunto complejo de instituciones que gobierna el país y que se expresa en las múltiples instituciones que cotidianamente los habitantes se relacionan con ellos y que operan; y porque operan sin que nos demos cuenta, a veces nos olvidamos que son parte del proceso de gobierno, de dominación y de discurso hegemónico que el Estado se construye, a pesar de la innumerable diversidad de instituciones que lo componen, construyendo un discurso hegemónico que termina implantándose, gobernando o dirigiendo gran parte de los destinos de la sociedad.

Nombraremos tres aspectos que han marcado aquello que es una política social más imbuida en la promoción popular, que en su sustento quería que el progreso le llegara a toda la población y lo que marca fundamentalmente lo del 60 y del 70, venía ascendiendo de los 40 hasta los 70, y es que se busca por la vía de distintas políticas sociales, integrar al conjunto de la sociedad, al conjunto de los grupos —entre otros a los indígenas— al desarrollo o al progreso que se estaba dando. Y de hecho, una de las cosas que más resalta por la época.

En la década de los 80, una de las características principales de las políticas sociales y lo que caracteriza también las intervenciones del Estado, es la ley de compensaciones, es la búsqueda de hacerle frente a los ajustes macroeconómicos y la «revolución neoliberal», que impera en los 80 en casi todo el continente y en gran parte de las naciones del mundo, y que es el discurso predominante que gana la batalla en términos de modelo de desarrollo económico.

Y los Estados asumen cierto rol, que en nuestro caso se expresa en las políticas de las redes sociales de la época, en casi todas las áreas posibles, habidas o por haber, para paliar de alguna o mitigar de alguna manera, los efectos del ajuste macroestructural que estaban sufriendo las economías. En la época de los 80, producto de la compensación, surge en particular en América Latina, muchos fondos de inversión social,

Y en los 90, lo que tenemos es una profundización o una readecuación, pero no hay una modificación en las bases o en las concepciones que inspiraron la formación de las políticas sociales de los 80, hay sí una adecuación en términos de la focalización predominantemente, en la primera mitad de los 90, existió una priorización de la focalización y que es bastante fuerte en el ámbito político y termina ordenando el conjunto de las políticas sociales en la época así planteadas en su formulación o en su fundación, aquellas desigualdades y desequilibrios que en la sociedad habían.

Hoy en día, quien no diga que es importante resolver el problema de la migración indígena en la Ciudad de México, respetando los valores de la democracia y con una política social adecuada, estará marginando de toda legitimidad pública.

El problema de la política social es su carácter multívoco, es decir, la identificación y definición de la política social depende de múltiples interpretaciones y enfoques. En la arena política y en la discusión pública, la política social es, como diría Norbert Elias en su Sociología Fundamental<sup>1</sup>, una figuración social. Una figuración social es aquella noción que se ha vuelto común y que permite a los actores sociales y políticos relacionarse entre sí, preocupados por el mismo tema o asunto, es lo que nos pone a dialogar, lo que nos identifica mínimamente; es la delimitación de nuestras discusiones y diferencias.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Elias, Norbert, Sociología Fundamental, Editorial Gedisa, 1970, España, p.p. 154-156.

<sup>2</sup> Elias introduce el concepto de figuración social a partir de explicar la sociedad como un entramado de relaciones de individuos y colectivos interdependientes que construyen conceptos en base a los cuales pueden relacionarse, creando polivalencias abiertas; distinta a una explicación egocéntrica de la sociedad que parte del individuo, la familia, la industria y el Estado. Elias explica la conformación de las figuraciones sociales en base a modelos de juego en los que los individuos construyen a partir de su entramado de relaciones, figuraciones sociales que norman o tienden a normar de alguna manera las orientaciones de los jugadores individuales, éstas figuraciones mantienen un orden propio, con formas de conexión y de regularidades de tipo específico que mantienen una autonomía relativa, "... que no existen fuera de los individuos, sino que precisamente se derivan directamente de la constante integración y el entramado de los individuos" (p.115)

Las figuraciones sociales se prestan entonces al vacío de contenido (la verborrea de los políticos y activistas que dicen muchas palabras pero no expresan nada) y también se prestan a la multiplicidad de acepciones pues todos hablan de indígenas, de la política social y democracia como un imperativo, pero cada actor la entiende como quiere.

Así el Estado, los organismos multilaterales y los actores dominantes en la sociedad globalizada impone diferentes acepciones que tratan de impulsar y materializar en el marco de la figuración social, pero con sus énfasis específicos de acuerdo a sus concepciones e intereses.

Dado este marco, el interés se centra en mostrar las diferentes asociaciones que comúnmente, el Estado, los gobernantes y los políticos, han hecho de la política social, una vez que ésta se ha instalado en nuestro sistema de relaciones como una figuración social.

La idea de la política social siempre ha estado vinculada a la política económica y se ha reconocido su mutua dependencia. Sin embargo, hay diferentes opiniones y énfasis sobre esta dependencia. La más común esta centrada en la idea de que el Estado debe garantizar la redistribución del ingreso a partir de las políticas y obras de bienestar social: los impuestos que se recaudan a los ciudadanos les son devueltos en obras y servicios de beneficio público, idea fácilmente rebatible pues difícilmente se podría avalar el gasto militar, los gastos generados por la burocracia y los destinados al Congreso de la Unión y al Poder Judicial sean parte de la política social.

La segunda acepción es la que relaciona la política social con el gasto social, esta idea es más común, pero siempre encuentra dificultades a la hora de establecer cuál es el gasto social dentro del presupuesto de egresos, es decir qué rubros son considerados como parte de la política social y cuáles no, y si se considera dentro de éste, el gasto corriente de las instituciones que encarnan dichos rubros (sea educación, salud, etc.).

En México, la tendencia de las dos últimas décadas ha sido asociar el paso de una política social basada en el subsidio a la producción y al consumo, a una idea de desarrollo social. La consolidación de un esquema de compensación social del proceso de Ajuste Estructural. Su consolidación institucional fue la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y su visión de mediano y largo plazo fue la construcción de un

andamiaje conceptual y operativo acorde con los esquemas compensatorios, dentro de este andamiaje se encuentra:

La generación de capital social, aprovechando la capacidad organizativa de la sociedad y fortalecerla para que soluciones sus propios problemas de desarrollo y pobreza, regenerando el tejido social y haciéndola motor del cambio social.

La inversión en capital humano, otra rama de dicho andamiaje, se refiere a la inversión en salud, educación y alimentación de las personas que viven en situación de pobreza con el objetivo de elevar sus capacidades individuales para que puedan en un mediano plazo competir en el mercado laboral. Un ejemplo es PROGRESA.

La generación de oportunidades de ingreso, que está referido a la incorporación productiva de las familias de escasos recursos a la economía nacional, a través de esquemas que incentivan la productividad y la competitividad social en el mercado a través de créditos blandos. El ejemplo es Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES).

La generación de capital físico: la inversión de obras de infraestructura y equipamiento que reducen los índices de pobreza, sobre todo si se ésta ha estado medida con base a los criterios e indicadores de marginación y a las necesidades básicas.<sup>3</sup>

Otra acepción de la política social es aquella que la relaciona con la asistencia social. En las políticas gubernamentales se ha hecho un uso político de lo que podríamos llamar el “Estado filantrópico” : que provee de despensas, servicios a los ancianos, niños, mujeres, indígenas, etc, en situaciones de emergencias social.<sup>4</sup>

Se ha dicho que no se puede hablar de una política social, sino de un conjunto de políticas sociales, que pueden ser vistas de dos maneras: a) subordinadas a la política económica (combinación de políticas universales y focalizadas con participación diferenciada del gobierno y la iniciativa privada) y b) políticas sociales fincadas en derechos económicos, sociales y culturales, donde el Estado tiene una intervención mayor y la obligación de garantizar: alimentación, salud y saneamiento ambiental, vivienda y servicios públicos, trabajo y seguridad social, educación y cultura.

---

<sup>3</sup> Castro, Oscar, “Política social, aún lo mismo” en Revista Rostros y Voces de la Sociedad Civil, No. 21, marzo-abril, 2001, p. 17.

<sup>4</sup> Ibid, p. 20.

Esta perspectiva de políticas sociales, y de sus diferentes enfoques es el más polémico de todos, pues se presta a la toma de posiciones y descalificaciones ideológicas, por el papel que debe tener el Estado, y particularmente los gobiernos, en la garantía de los derechos. Otro de los puntos centrales de la discusión es el papel de la sociedad civil, que puede ser entendida de muy diversas maneras: como formas de participación y organización social para la solución de sus problemas.

Se parte de que todas las políticas sociales tienen una aplicación territorial y de que responden a condiciones y necesidades específicas, de ahí la necesidad de la descentralización de las obligaciones del Estado y de la cercanía de los ámbitos de decisión pública para la participación de la sociedad civil, en el diseño, implementación y evaluación de las políticas, combinando con una política económica orientada a la garantía de derechos económicos, sociales y culturales sin menoscabo de los civiles y políticos.

A partir de estas ideas se puede decir que no existe una política social sino un conjunto de políticas sociales, universales y/o focalizadas que pueden o no estar orientadas a garantizar derechos económicos, sociales y culturales, es necesario pues, construir modelos de política social que parten de una idea descentralizada del gasto social, medición de la pobreza y programas sociales, desarrollo local sustentable y garantía de derechos económicos, sociales y culturales.

#### **4.2 LOS INDÍGENAS MIGRANTES EN LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

A pesar de que la Nación Mexicana ha tenido desde su fundación una composición pluriétnica y pluricultural, sus constituciones no han reflejado esta realidad. Borrar lo indio o hacerlo mexicano obligándolo a abandonar su identidad, ha sido una obsesión de las clases dirigentes desde la Constitución de 1824, y aunque la Constitución de 1917 reconoció la existencia de sujetos colectivos y derechos sociales, no significó una modificación del status jurídico de los pueblos.

Esta carencia de reconocimiento jurídico y las políticas integracionistas seguidas por los gobiernos de la Revolución no acabaron con los indígenas aunque como es ya conocido, el Estado homogeneizador provocó su exclusión, discriminación, marginación, opresión y explotación por parte del mismo Estado y por el resto de la sociedad mexicana. Por estas razones los indígenas fueron condenadas a la disyuntiva de desaparecer como tales.

El esfuerzo por "integrar" a los pueblos indígenas significó por muchos años aculturarlos; es decir llevar a las comunidades indígenas los elementos culturales considerados como positivos por la cultura dominante y tratar de sustituir aquellos que se consideraban negativos. Este esfuerzo de integración estuvo enmarcado en un proyecto de Estado Nación, concebido este como homogéneo y en el que se requería, como Alfonso Caso lo señaló: "proteger alas comunidades indígenas para colocarlas en un piano de igualdad con relación a las otras comunidades mestizas que forman las masas de la población de la República"<sup>5</sup> y es, en esta perspectiva que a la fecha la mayor parte de las políticas del Estado mexicano hacia los pueblos indígenas han pretendido integrarlos a una nación homogénea y a una sola cultura nacional, con una sola lengua, el español.

El Estado, lejos de comprender la injusticia que estaban cometiendo con los pueblos indígenas, buscaron nuevas formas para eliminarlos a partir de políticas integracionistas que planteaban que éstos perdieran sus culturas y se incorporaran a la denominada "cultura media nacional", como una alternativa para superar sus graves rezagos económicos y sociales. Estas políticas fueron respaldadas incluso por la Organización de las Naciones Unidas que, a través de la Conferencia Internacional del Trabajo, aprobó el Convenio 107, relativo a la Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y de otras Poblaciones Tribales y Semitribales en Países Independientes, el 26 de junio de 1957, vigente durante 32 años, hasta la adopción del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en junio de 1989.

Analizar los resultados de la aplicación de las políticas integracionistas en las formas de vida y cultura de los pueblos indígenas es una tarea compleja sin embargo, podría afirmar que uno de estos resultados ha sido la perdida de identidad de los propios pueblos,

---

<sup>5</sup>Caso, Alfonso, et. al., "Los ideales de la acción indigenista" en Realidades y proyectos. 16 años de trabajo. Memorias, val. X, INI, 1964

afortunadamente no en todos ni con la misma intensidad en cada uno de ellos. Por ello, el concepto de integración cultural nos conduce mas a hablar de como se desvanecen pueblos milenarios, así como de su resistencia al proceso de integración, lo que nos lleva a hablar también de exclusión en contraposición a la relación respetuosa que, siempre debe establecerse hacia el otro, sea igual o diferente a nosotros.

Cabe señalar que la situación social y política de las comunidades indígenas han sido ancestralmente de marginación, ante la composición de un Estado preponderantemente mestizo y con una ideología occidental que ha pugnado por sobreponerse y dominar las diferentes instituciones culturales y cosmogónicas de los pueblos indígenas. Esto se refleja en las políticas gubernamentales integracionistas que ven a los pueblos como los conglomerados sociales más atrasados y al margen de los avances tecnológicos, por ello los programas establecidos en la actualidad siguen bajo la caduca corriente del indigenismo que históricamente ha pretendido “integrar” a los indígenas a la Nación mexicana, entendiendo siempre que nuestra composición social debe sobre todas las cosas homogeneizarse.

El vacío dejado por siglos de abandono, exclusión, discriminación y ausencia de una política gubernamental específica para indígenas de la Ciudad de México es enorme. Salvo acciones desarrolladas por el Instituto Nacional Indigenista en la zona metropolitana o por actividades puntuales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En materia legal se reconocen dos calidades de ciudadanos en el Distrito Federal: originarios y vecinos, en el caso de los indígenas residentes, legalmente son vecinos, pues en el Código Civil, se reconoce como domicilio aquel lugar de residencia o establecimiento de negocio por más de seis meses y el Artículo 5º del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dice que son habitantes del Distrito Federal, las personas que residan en su territorio y, son vecinos los habitantes que residan en él por más de seis meses.

El concepto de indígena migrante no se menciona en el Código Civil ni en el Estatuto de Gobierno, por lo tanto no se les reconoce como sujetos de Derecho, el concepto es un término que la Sociología ha utilizado para identificar a los actores sociales, del movimiento indígena.

A partir de los años 90, los indígenas dejaron de ser parte del espectáculo folclórico y objeto de distracción turística, para convertirse en sujetos de derecho de acuerdo a los contenidos del Convenio 169, de la Organización Internacional de Trabajo, instrumento legal que el gobierno mexicano firmó en 1990. Supuestamente, todo convenio debe convertir en ley, pero para los indígenas de nuestro país no se ha alcanzado.

En nuestro país existen dos convenios internacionales que tratan el derecho de los pueblos indígenas: Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, ratificado ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entrando en vigor en México el 4 de agosto de 1993.

Y el Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza y ratificado por México el 5 de septiembre de 1991. El convenio 169 es un instrumento legal que sirve de base a las organizaciones indígenas como plataforma de demandas, como un mecanismo de reflexión sobre las características de los derechos colectivos como pueblos indígenas.

El Convenio 169 se integra por un preámbulo donde están explicadas las consideraciones más importantes para realizar el Convenio. Se integran ocho partes referidas a: Política general (Art. 1 al 12). Tierras (Art.13 al 19). Contratación y condiciones de empleo (Art. 20). Formación profesional, artesanías e industrias rurales (Art. 21 al 23). Seguridad social y salud (Art. 24 y 25). Educación y medios de comunicación (Art. 26 al 31). Contactos y cooperación a través de las fronteras(Art.32). Administración (Art. 33). Y dos partes de Disposiciones Generales (Art.34 y 35). y Disposiciones Finales (Art. 36 al 44).

“Los principios básicos contenidos en el Convenio 169 son:

- a) El respeto a las culturas, formas de vida y de organización e instituciones tradicionales de los pueblos indígenas y tribales.
- b) La participación efectiva de estos pueblos en las decisiones que les afectan.
- c) El establecimiento de mecanismos adecuados y procedimientos, para dar cumplimiento al convenio, de acuerdo a las condiciones de cada país.

## Artículo 1º

El convenio se aplica:

- a) A los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales, económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.
- b) A los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

“La utilización del término “pueblos” en el Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del Convenio”<sup>6</sup>.

Es decir ningún Estado o grupo político tiene el derecho de imponer una definición de quién es o no indígena, son los propios indígenas quienes deben autoidentificarse. Actualmente las organizaciones indígenas plantean que es indígena el que así lo reivindique, aún cuando, por diversas razones, no resida en su comunidad de origen.

El 2 de diciembre de 2001 el SubComandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se refirió en un comunicado a la identidad indígena:

...”Aquí, y bajo muchos otros cielos mexicanos, el ser indígena no tiene qué ver sólo con la sangre y el origen, sino también con la visión de la vida, la muerte, la cultura, la tierra, la historia, el mañana”...<sup>7</sup>.

## Artículo 2º.

---

<sup>6</sup> Convenio 169 OIT

<sup>7</sup> Diario La Jornada, 2-12.2000

“Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger y a garantizar el respeto de su integridad. Esta acción deberá incluir medidas:

- a) que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población;
- b) que promueven la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.
- c) Que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida”.

#### Artículo 3º

“Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales sin obstáculos ni discriminación.

Las aplicaciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.”

Se ha dicho que cuando no se respeta el derecho de los pueblos es muy difícil que los derechos humanos de los integrantes de los pueblos sean respetados, entonces el principio de autodeterminación es la base para que se practiquen los derechos de los pueblos, pues los derechos colectivos son indispensables para que los pueblos subsistan.

#### Artículo 6º

“1.- Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

- “c).- establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

De lo anterior se deduce, que no solamente le corresponde al gobierno capitalino de responder las demandas indígenas, sino que es una obligación coordinada de ambos gobiernos, tanto federal y local.

Entre las perspectivas del GDF esta la de cumplir con el mandato del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas, pero vemos que sus criterios para identificar a los indígenas son muy limitados, además de que violan muchos artículos del Convenio.

Con el levantamiento armado del EZLN, 1994, es cuando se replantea ante los distintos sectores del país, y al propio régimen, la problemática de los pueblos indígenas como sujeto social, que a nivel nacional habían sido olvidados y particularmente en la Ciudad de México, no se reconocían, se ignoraban su presencia.

Sin embargo ante el desarrollo y crecimiento del movimiento indígena nacional el Estado comenzó a reconocer y cedió dando algunas concesiones a los pueblos y comunidades, como fue la ratificación del convenio 169 de la OIT.

#### **4.3 EL PAPEL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE 1997-2001.**

En el gobierno de la ciudad de México ha existido un vacío de concepción, políticas y acciones institucionales dirigidas a reconocer el carácter pluricultural de la ciudad y los derechos sociales y colectivos de los pueblos indígenas y en particular de los indígenas migrantes.

Con la entrada del Partido de la Revolución Democrática a la Ciudad de México se ha intentado superar ese vacío y construir políticas sociales para todos los ciudadanos y todas las culturas de la Ciudad de México.

El reconocimiento pluricultural y multiétnico del Gobierno de la ciudad de México no ha tenido validez. Los indígenas en la ciudad de México se habían ignorado, por lo cual no existían políticas específicas dentro del sistema de gobierno, destinadas a los indígenas migrantes, aunque el GDF, ha elaborado políticas sociales para este sector, en muchos

aspectos siguen siendo inalcanzables para la mayoría de los migrantes del Distrito Federal.

La presencia de los indígenas, en la Ciudad de México es eminente, tanto de pueblos originarios como de migrantes, conformando una ciudad pluricultural y multiétnica, aunque no se reconozca plenamente por los encargados de crear políticas sociales para los diferentes sectores que viven, habitan, trabajan en la Ciudad de México.

A fin de promover el proceso de cambio institucional, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Sub-dirección de Equidad y Desarrollo Social ha creado el llamado Consejo de Participación de Pueblos Indígenas, en julio del 2001. Esta entidad consultiva a motivado un muy interesante espacio de reflexión sobre lo que puede ser tomado como el marco analítico- administrativo para el reconocimientos de derechos indígenas en la ciudad de México. Dentro de este consejo han convergido voces de intelectuales, especialista en cuestiones étnicas, políticos, funcionarios públicos, miembros de ong's, una amplia variedad de lideres y representantes de pueblos indígenas migrantes y originarios del valle de México.

Los representantes de este Consejo han estado implicados en un debate colectivo acerca de un variado rango de temáticas y problemáticas en relación a la situación de pueblos indígenas en la ciudad. Temas que van desde los derechos colectivos, derechos de la tierra, delimitación territorial, marginalidad, migración, monolingüismo, discriminación, abuso, condiciones de trabajo, laborales, etc. En ese sentido el Consejo ha jugado su papel como espacio de consulta sobre demandas, problemáticas y soluciones sobre la condición indígena a fin de coadyuvar en la formulación de políticas publicas en esta materia.

El principio de justicia que rige la acción del Gobierno de la Ciudad de México es el unir el reconocimiento de las culturas diferentes con la búsqueda de soluciones para revertir las condiciones materiales de pobreza de las poblaciones indígenas urbanas desarticulando los mecanismos estructurales de su marginación. Lo anterior implica abrir el debate acerca de los ejes de la exclusión que operan simultáneamente y de manera contradictoria en la discriminación de la población indígena, donde la clase, genero, raza y ubicación espacial estén tomados en consideración.

#### 4.4 ANÁLISIS DE POLÍTICA SOCIAL DIRIGIDA A INDÍGENAS MIGRANTES

El sujeto central de este análisis son los indígenas migrantes que han salido, de sus pueblos de origen en busca de un mejor nivel de vida, es decir el factor económico, además de las injustas decisiones administrativas y mercantilistas que el gobierno mexicano ha impuesto, son las principales causas del movimiento involuntarios de los indígenas, para establecer una nueva residencia permanente o temporal, como es el caso de los indígenas migrantes en la Ciudad de México.

Desde 1997 se comienza a diseñar políticas sociales para los indígenas migrantes a los programas del Gobierno del Distrito Federal, enfocados a la atención de este “sector” y con la colaboración de 47 instancias del Gobierno se busca garantizar el acceso a servicios que brinda el gobierno para el sector migrante.<sup>9</sup> Como es el caso del CATIM Centro de Atención al Indígena Migrante, que funcionaba como Asociación Civil, de manera independiente y actualmente forma parte del apoyo y atención que el GDF, da a los indígenas migrantes.

Pero existe un grave problema, en la elaboración de estas políticas, el GDF, identifica a los indígenas migrantes, bajo el criterio, lingüístico, además de que los beneficiarios de dichos programa son los indígenas organizados socialmente para tratar de resolver sus problemas de trabajo, vivienda, educación, salud, preservación de su cultura, la defensa de sus derechos humanos, justicia.

Esto demuestra que el GDF solo esta actuando bajo una política integracionista, como lo anunciaban en su campaña, donde según, todos los mexicanos estaríamos integrados al proyecto de nación, esta lógica, no resuelve el problema, es más ni siquiera han focalizado dentro de la ciudad al sector indígena en su totalidad.

El Gobierno reconoce bajo sus criterios a 450,000 indígenas, pero ¿En que programa se atiende a los indígenas migrantes temporales, que solo vienen a comercializar sus

---

<sup>9</sup> Memoria del Encuentro de Pueblos Indígenas del Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad de México. 2000

productos de la temporada o los que por alguna razón ya no hablan su lengua materna, pero que su forma de vida es apegada a su cultura original, o los indígenas dispersos que no están organizados? ¿qué políticas se han elaborado para atender al sector indígena migrante en su totalidad?.

Esta situación debería aclararse de acuerdo al Convenio 169 y utilizar el criterio de autoidentificación, partiendo de dicho criterio, se rediseñarían políticas sociales con programas intencionados a resolver la problemática específica de los indígenas migrantes.

El principal problema que enfrenta este importante sector de la población es la falta de mecanismos que le garantice el acceso real a todos los indígenas migrantes, y de manera equitativa a los servicios que brinda el GDF.

La situación de discriminación que aún se vive en la ciudad de México hacia los indígenas migrantes no ha sido más que el reflejo de la explotación laboral, utilizada para aplicar una explotación mas aguda de los indígenas migrantes.

Las autoridades aplicaban políticas de exclusión y desprecio y generaban una actitud social de rechazo a quienes consideraban incapaces de reclamar sus derechos. Por el otro lado pero en la lógica integracionista se genero una actitud condescendiente de algunos sectores que fomentaron un trato paternalista pero en el fondo discriminaban a los indígenas migrantes como sujetos de derecho.

Las actitudes, hipócrita o sinceramente, caritativas de las autoridades encargadas de elaborar las políticas sociales a grupos “vulnerables” son resabios de una concepción social racista y tutelar-paternalista que privo muchos años y ahora gracias al movimiento indígenas empieza a cambiar de manera sustancial.

Hasta hace algunos años era inexistente una política social hacia los migrantes indígenas de la ciudad, y solo se impulsaban políticas de asistencia a grupos vulnerables que atendían a los indigentes o grupos desvalidos. Del Estado de derecho donde los indígenas migrantes eran integrados.

La llamada “política de integración” buscaba ir disolviendo la identidad cultural y política de los migrantes, pues no eran reconocidos como un sector importante, ni como sujetos de derecho.

Dentro de ese contexto la política indigenista en México cambia de enfoque. Con el fracaso del integracionismo a fines de los años 60 y 70's vemos un crecimiento del indigenismo de participación donde la acción de los indígenas sería enmarcada dentro de una oferta del gobierno para apoyar a proyectos productivos y desarrollo de infraestructura. Sin embargo, los cambios no cesan y los movimientos indígenas por todo el país se hacen cada vez más visibles, afirmando ahora la formación de un nuevo sujeto social que es un sujeto étnico. Frente a un nuevo escenario de luchas étnicas en el ámbito local, regional o nacional la forma de percibir al indígena pasa nuevamente por las transformaciones en la antropología mexicana y en el ámbito del INI. A partir de la década de los 80's que las organizaciones indígenas empiezan a articular un discurso donde la etnicidad y la resistencia cultural son componentes básicos en la lucha por derechos sociales, cívicos y políticos<sup>10</sup>

Las demandas de los indígenas migrantes no eran atendidas por completo, ni como tales, sino integrados a algún sector social, fueran solicitantes de vivienda, colonos, vendedores ambulantes, trabajadores, etc., y sobre la base de la movilización social constante, o en el caso de los migrantes agredidos o vejados por autoridades, administrativas o judiciales, eran auxiliados por organizaciones promotoras de los derechos humanos, los planteamientos y demandas de indígenas migrantes no tenían espacios.

Esta política es la que había privado antes de 1998, presentada durante mucho tiempo como innovadora y progresista, pero en realidad se trataba de detener y asimilar los incipientes que tendían a buscar la reconstitución política y social de los pueblos después de haber sido disgregados y golpeados por la política integracionista.

La discusión étnica crece en México y los movimientos indígenas toman espacios apoyados por intelectuales, en particular de aquellos que participan en las estructuras

---

<sup>10</sup> De la Peña, Guillermo, La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo en Revista Internacional de Filosofía Política, núm. 6, 1995 p.15-23.

burocráticas del gobierno. Nuevos programas sociales son creados, muchos con el objetivo claro de atender a la población indígena, nuevas leyes son igualmente elaboradas, todas dirigidas al respeto de la cultura de los pueblos indígenas. En este momento, los grupos indígenas de la Ciudad de México se encuentran aislados de esa discusión. Muchos olvidados por las instituciones y también por la academia, así como de los movimientos indígenas en el interior del país.

El movimiento indígena en la ciudad empieza a ser tomado en cuenta a partir de 1994, pero es a partir de 1997, cuando se ha comenzado a generar una política social hacia los indígenas migrantes, que todavía es incipiente y sigue tratando a los indígenas como un sector “vulnerable”, “desvalido” que requiere de asistencia y caridad, y no como parte del conglomerado diverso que constituye la ciudad y forma parte de su identidad colectiva.

El GDF ha intentado diseñar una política social específica de atención a las necesidades, y al cumplimiento de los derechos de los indígenas migrantes, así como programas para ejecutarlos, pero distan mucho de ser lo que se necesita para atender las demandas y cumplir con el Estado de derecho.

El Gobierno del Distrito Federal, formula e instrumenta una política social incluyente, ha desplegado una política integral de atención, acompañamiento, coparticipación institucional y corresponsabilidad social que permite a la población indígena migrante remontar la discriminación y exclusión que han padecido, pero bajo, la fuerte herencia de una política social corporativista y asistencialista en la gestión y dotación de servicios.

Es claro, que la elaboración las políticas sociales son asistencialistas que no reconocen derechos específicos, no se consulta por los medios adecuados para que los migrantes indígenas sean quienes decidan sus prioridades.

Esta vertiente asistencial en la política social “es una de las más tradicionales y dominantes en la forma de hacer política. Su sustento es aportar apoyos y beneficios materiales, sociales o monetarios emergentes, de corto plazo y discontinuos que permiten reforzar las anteriores vertientes, es decir esta vertiente se integra con las acciones sociales, compensatorias para los desempleados, trabajadores informales y para aquellos sectores de la población vulnerable que tienen acceso limitado a los servicios-

beneficios sociales. Esta vertiente también puede entenderse a partir de dos variantes o dimensiones socio-políticas, por una parte, es vista como un instrumento para el logro de otros objetivos de desarrollo social más integrales y estructurales, o por otro lado, simplemente se puede considerar como fin en sí mismo, con lo cual lo asistencial pasa a ser asistencialista”<sup>11</sup>.

Para la elaboración de una política social real, el GDF tiene que contemplar una serie de elementos contenidos en varios aspectos que son el marco político, jurídico, el aspecto de las necesidades sociales, culturales y económicas.

El GDF debe rediseñar las políticas sociales hacia la atención de los migrantes indígenas, y reconocerlos como sujetos de derechos. Para ello se requiere un nuevo pacto social que se sustente en reformas profundas de nuestro sistema jurídico que incluya tanto la Constitución Federal, como las leyes federales y locales y promover en las materias que la Asamblea Legislativa tenga competencia, la modificación de todas las leyes para incluir en ellas los derechos de los indígenas migrantes.

El presupuesto es insuficiente para impulsar la atención de los problemas prioritarios de la población migrante, además que no se consulta a las organizaciones indígenas del Distrito Federal, por medios idóneos y a través de sus propias instituciones para que sean ellos quienes decidan los planes y programas de gobierno. Esto con fundamento en el Convenio 169 de la OIT, el cumplimiento de este convenio en materia indígena migrante, es uno de los objetivos en la elaboración de políticas sociales del GDF.

En este contexto es como las comunidades migrantes se integraron a las movilizaciones populares y de trabajadores, uniéndose con otros sectores y reconstituyendo su identidad hasta levantar demandas más específicas y propias como comunidades migrantes, generándose relaciones fraternales con los demás sectores de la ciudad pero definiéndose y configurándose como un nuevo sector, que paralelamente lucha con el movimiento indígena encabezado por el EZLN.

---

<sup>11</sup> Evangelista Martínez Eli. Política Social y Bienestar Social. Ediciones Entorno Social, México 1996a

En la construcción de políticas sociales dirigidas a indígenas migrantes, han participado las autoridades del GDF, apoyado principalmente por el CATIM, que a su vez trata de recoger las demandas de algunas organizaciones beneficiadas de sus programas, esto no quiere decir que los indígenas participen en la elección de mecanismos o en el diseño de las políticas dirigidas a los indígenas migrantes para resolver su problemática, es decir, no son consultados para elaborar las políticas sociales que los formen como parte constitutiva de la ciudad y como sujetos de derecho, antes que como objetos de asistencialismo social.<sup>12</sup>

La Asamblea legislativa elaboro el Programa General de Actividades del Gobierno de Distrito Federal para la atención de los pueblos originarios y la población indígena migrante en el cual se incluyeron mecanismos acordes a la cultura indígena para facilitarles el acceso a los servicios que brinda el GDF, que formuló políticas públicas que tienen como objetivo brindar asesoría jurídica, análisis legislativo, promoción de la cultura indígena , así como el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, y a la vez sensibilizando a la sociedad sobre la presencia indígena en base al respeto de este amplio e importante sector de la ciudad, la generación de políticas sociales será un eje articulador de los objetivos y programas del GDF.<sup>13</sup>

El GDF en sus programas, por supuesto hecho por ellos incorporan programas de organizaciones no gubernamentales, a su plan de trabajo, esto implica que el GDF, no se encarga de buscar mecanismos de acción, y mucho menos investiga las necesidades de los indígenas migrantes, es decir el trabajo lo realizan los mismos indígenas organizados y el GDF, promueve los recursos económicos de sus proyectos, no de los indígenas, a estos se les requiere de una exigente metodología para aprobar, los proyectos.

Se reconoce el interés del GDF -aunque bajo presión- por atender a los indígenas migrantes, aunque sean pocos los beneficiados, se pueden ampliar y mejorar sus criterios y por lo tanto sus programas con un trabajo serio de investigación y una metodología basada en las necesidades, derechos y respeto de los indígenas migrantes.

---

<sup>12</sup> CATIM. 2000. Ciudadanos sin derechos en la Ciudad de México. Mimeo. 2002

<sup>13</sup> Memoria del Encuentro de Pueblos Indígenas del Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad de México. 2000

El GDF ha realizado un esfuerzo por diseñar una política específica de atención a los indígenas migrantes, así como programas para ejecutarlos, pero distan mucho de ser lo que se necesita para atender a los indígenas hasta que se consulte por los medios adecuados para que sean los indígenas quien exponga sus necesidades y participen en la construcción de políticas sociales de acuerdo a sus propios criterios expresados en sus propias reuniones y organizaciones y superen la etapa de inclusión-exclusión.

Aunque el GDF, no se ha encargado seriamente de construir políticas sociales para el sector migrante y tampoco ha tomado en cuenta las propuestas de indígenas migrantes organizados y no organizados con demandas específicas con el fin de unificar criterios en propuestas y presupuestos para la atención y cumplimiento de sus demandas y en realidad el GDF fortalezca su disposición y tenga la capacidad real para que la problemática de los indígenas migrantes sea resuelta y no se estanque en buenas intenciones de participación de los indígenas migrantes y el ejercicio de la igualdad en la diversidad, en el marco de un desarrollo justo, en el que se reconozcan y practiquen sus derechos y las instituciones del gobierno de la ciudad proporcionen atención y servicios acordes a su particularidad cultural y atienda las necesidades reales, no las que el gobierno imagina o cree que tienen.

El GDF ha buscado la manera de que los indígenas migrantes se integren a sus proyectos, como es el caso del reordenamiento comercial comprometiéndose a dar créditos y asesoría para crear una microempresa para la venta de sus productos, el GDF ofrece a los migrantes empadronados, es decir los integrados a sus programas, el otorgamiento de becas, despensas, becas para los menores que cursan primaria, además de brindar atención médica, en caso necesario.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene la obligación de vigilar el cumplimiento de los derechos e interés legítimo de todos los habitantes del Distrito Federal, incluyendo los programas y políticas dirigidas a los indígenas migrantes, esto en base a los programas de gobierno. La Asamblea Legislativa cumple el papel de vigilar y garantizar el cumplimiento y respeto de dichos programas.

Como es claro, los indígenas migrantes no participan en el diseño de las políticas sociales, ellos se han reunido en foros y congresos en la Ciudad de México, la mayoría provenientes de diversos estados de la república y pertenecientes a diversos pueblos como Musgo, Cuicateco, Chinanteco, Maya, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahua, Ñahñú, Otomi, Tlapanecos, Triqui, Tzeltal, Zapoteco, entre otros.

La convocatoria para estas reuniones es por cuenta de las propias organizaciones, de indígenas con el objetivo de analizar colectivamente los problemas que enfrentan en la Ciudad, tales como la situación laboral, la vivienda, salud, comercialización de sus productos derechos humanos, acceso a la justicia y la falta de espacios para manifestar su propia cultura.

En las reuniones se ha analizado la legislación vigente en el Distrito Federal referente a las políticas públicas del GDF que pretende atender las necesidades de los indígenas y la manera en que operan las instituciones públicas encargadas de dar seguimiento a los programas impulsados por el GDF.

Entre las principales “preocupaciones” de las autoridades del GDF y los encargados de la Administración Pública del D.F, la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social y el Centro de Atención al Indígena Migrante están la de promover una política que cumpla con las obligaciones establecidas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, respondiendo a las demandas de los que ellos consideran indígenas.<sup>14</sup>

La participación de los indígenas migrantes en el desarrollo de la política social, es en los resultados, como “beneficiarios” de los programas del GDF, esto no quiere decir que califiquen los programas, su participación es un instrumento para completar los planes y programas del GDF., así el escenario del Estado es dominante, excluyente, por ser un área no rentable, la generación de políticas sociales es por medio de procesos internos, donde los actores migrantes son marginados. Aún así los indígenas que decidieron incorporarse a dichos programas no han sido beneficiados de acuerdo a los convenios con el GDF:

---

<sup>14</sup> Memoria del Encuentro de Pueblos Indígenas del Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad de México. 2000

“La condición para acceder a estos beneficios fue y sigue siendo el de incorporarnos al programa, ya llevamos más de dos años de habernos incorporado sin que hasta la fecha tengamos un espacio seguro para exhibir.- y comercializar nuestros productos artesanales y, mercancías, tampoco el crédito que se otorga es suficiente para iniciar una microempresa, ni todos nuestros niños tiene becas escolares, tampoco tenemos servicios médicos, muchas de las veces no podemos adquirir los medicamentos que nos recetan los médicos.”<sup>15</sup>

Los programas que el GDF a impulsado solo tratan de responder parcialmente a las demandas de los que ellos consideran “grupos indígenas”.

Es claro entonces que las políticas sociales son construidas bajo la tradición estatista, pues de igual manera los fondos de inversión social para este sector son a través de instituciones bajo programas por cierto incompletos y limitados

A los indígenas migrantes se les invita a participar dentro de estos programas donde pueden aspirar a créditos o vivienda a través de dichos programas, pero no se conocen claramente los requisitos para obtener los créditos.

El GDF y las instituciones de la ciudad y del país, están obligadas a cumplir con el Convenio 169 de la OIT, con los compromisos ahí estipulados, el marco jurídico que rige a la Ciudad de México no ha reconocido aún el carácter pluricultural del Distrito Federal ni los derechos específicos de los pueblos originarios y poblaciones indígenas migrantes. Salvo algunas disposiciones de la legislación penal, en el Distrito Federal se ha heredado la invisibilización jurídica de los pueblos indígenas que se traduce en el no reconocimiento de sus derechos. Esto naturalmente se refleja con los resultados de la aplicación de ella, como lo demuestran algunos resultados específicos.

La población indígena migrante, se encuentra ante un importante déficit de acceso a los servicios públicos básicos y en el ejercicio de sus derechos sociales. Sin embargo, esta

---

<sup>15</sup> Sr. Ernesto López, Mazahua. 48 años.

falta de acceso no constituye sólo un asunto de cantidad y de cobertura, sino también de calidad y contenido de los servicios. Ni el gobierno de la república, ni el del D.F han reconocido plenamente y en la praxis la composición multiétnica, pluricultural de nuestro país y ciudad.

La política actual esta signada por fuertes recortes para el desarrollo social incluso e incluso de fuertes "ilusiones jurídicas", como la ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que promovió la desaparición del Instituto Nacional Indigenista, como corolario de los fuertes recortes presupuestarios sufridos durante los años 2001 y 2002, pasando sus funciones a una Comisión que lleva el mismo nombre que la ley, aunque según los medios mexicanos, más de 70 organizaciones indígenas, académicos y políticos calificaron la ley como una "simulación del presidente Vicente Fox para lograr aplausos anticipados".<sup>16</sup> Los pueblos rechazaron dicha ley por considerar que viola los Acuerdos de San Andrés y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los pueblos han señalado que la ley es un ejemplo de que el presidente Fox no reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del país, tal como lo afirma en su discurso.

Estas respuestas, aportan datos concretos, para confirmar la hipótesis de que quienes están formalmente legitimados en el poder, no responden frente a las demandas de 15.000.000 de mexicanos que lejos de poder ser considerados como minorías, son mexicanos, pero antes de ello son también pobladores originarios del territorio mexicano, que luchan por entrar en un nuevo milenio con vientos de cambio favorables a una nueva forma de coexistencia respetuosa de la diversidad, pero por ahora, según el panorama que se divisa, parece ser que como lo idealizó Bonfil Batalla, en México coexisten dos civilizaciones: la mesoamericana o el "México profundo", y la occidental, o el "México imaginario", siendo el segundo excluyente y negador del primero, lo cual puede traducirse en coincidencias entre poder y civilización occidental en un polo, y sujeción y civilización mesoamericana, en el otro, producto de una sociedad de origen colonial a la postre descolonizada de manera incompleta, ya que se obtuvo independencia de España, pero

---

<sup>16</sup> Memoria del Encuentro de Pueblos Indígenas del Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad de México. 2000

no se eliminó la estructura colonial interna, que no da cabida a la realidad del México "profundo", que sólo es contemplado como símbolo de atraso y obstáculo a vencer.<sup>17</sup>

#### **4.5 PROSPECTIVA DE LA POLÍTICA SOCIAL DIRIGIDA A LOS INDÍGENAS MIGRANTES.**

La voluntad gubernamental no ha sido suficiente para impulsar iniciativas tendientes a saldar la deuda histórica que tienen nuestros gobiernos con la situación de marginación de los pueblos indígenas. El esfuerzo por reformular la relación del estado, y diversos niveles de político, con los pueblos indígenas pasa por un ejercicio de reflexión acerca de los peligros de reeditar y/o hacer mal uso del esencialismo como marco político para el otorgamiento de derechos.

La asimilación que prometían los partidarios de la modernización ha sido fallida e insuficiente, peor aun, ha generado ciudadanos de segunda categoría que requieren negar y ocultar su identidades a fin de sortear dificultades y lograr su supervivencia.

Por su parte los migrantes encabezan fuertemente un reclamo de inclusión basado en su universalidad como ciudadanos mexicanos pero también su especificidad como marginados por etnicidad y clase social (monolingüismo, racismo y pobreza). Su posición de migrantes los lleva a criticar ciertos determinismos del reconocimiento de derechos colectivos basados en pertenencia territorial. Es así que diversas voces de indígenas migrantes han expresado su temor a que el reconocimiento de sus derechos colectivos vayan estar restringidos a unidades territoriales, de ahí que como indígenas migrantes el acceso a la educación bilingüe, manejo de recursos, y en general al ejercicio de su derechos ciudadanos sea referido a su comunidad rural de origen y no a su nuevo lugar urbano de residencia.

La discusión de los derechos indígenas en zonas urbanas, debe de ser tomada como un reto teórico y analítico en relación a la disociación antes planteada. Y es ahí donde resulta clave preguntarse que tipo de reforma política es suficiente para asegurar justicia social a estos sectores sociales. ¿Cómo combinar el reconocimiento de la diferencias identitarias

---

<sup>17</sup> Batalla, Bonfil. México Profundo. Una Civilización Negada. P. 104

con la redistribución económica y social? ¿Hasta donde una reforma de ley puede tomar en cuenta la complejidad de la problemática de pueblos indígenas en ámbitos urbanos?

Por ejemplo, es importante problematizar si los derechos colectivos requieren un territorio específico para ser ejercido. Los derechos colectivos de los pueblos indígenas tienen basamento por sí mismos no importando la dimensión de territorialidad. ¿Cuáles son derechos colectivos que gozan los migrantes? Otro aspecto relevante para pensar el reconocimiento de los derechos indígenas son las formas de representación política de estos grupos sociales. Los espacios de representación política y reconocimiento de su formas de organización consuetudinaria, para indígenas migrantes y originarios, deben pasar por una reflexión alrededor del llamado "los usos de la identidad"<sup>18</sup>.

Aun cuando algunos autores consideran el uso estratégico de la identidad para fines políticos como una práctica temporal, es decir, en tanto logran lo que se proponen, resulta importante reconocer que este discurso puede tomar formas represivas a lo interno de las comunidades indígenas.

El esencialismo<sup>19</sup> estratégico proyecta un imaginario homogéneo de la identidad indígena hacia fuera (hacia aquellos quienes no son indígenas y tienen el poder económico y político) reprimiendo las identidades internas de género, de clase y demás. Es por lo anterior que el carácter del hacer-político de los grupos indígenas está constantemente tensionado por los espacios externos de confrontación estatal y la dimensión interna de su reproducción como grupos sociales diferenciados.

El esencialismo en políticas públicas se manifiesta concretamente a la forma en como oficialmente los Estados de América Latina han tendido a definir a la población indígena y que tiende a basarse en signos de identidad, es decir, nociones de diferencia cultural, el origen colectividades diferenciadas, reclamos territoriales, y cierto sentido de inmovilidad. Esto podríamos llamarle la objetivación de la identidad principalmente para propósitos de estadísticos, de ahí que una limitada teorización sobre la condición migrante de los

---

<sup>18</sup> Es común entre los movimientos indígenas, y general de todos los movimientos de reivindicación de grupos sociales marginados

<sup>19</sup> Se refiere a la representación de los indígenas como grupos sociales con escasos rasgos de modernidad. En este imaginario los indígenas son como unidades culturales cerradas, aisladas de la influencia de la vida contemporánea, del capitalismo y el consumismo.

indígenas y la fluidez e hibridación de las sus identidades hace que oficialmente permanezcan invisibilizados.

La lucha de la subalternidad étnica ha necesitado circunscribir su lucha a este espacio del imaginario burgués y oligárquico puesto que la alternativa -su fragmentación- no forma parte de la agenda reformista de los grupos subalternos del tercer mundo, como fácilmente puede constatararse en el discurso del zapatismo en México. Los grupos étnicos, con el arma teórica del esencialismo estratégico, reclaman no la destrucción de la nación burguesa y el cambio de estructuras económicas, sino su ingreso en un mundo de privilegios hasta ahora negado a ellos, con la divisa de su identidad cultural respetada y reconocida por las leyes y el imaginario hegemónicos.

El nivel de satisfacción que deben perseguir tales estrategias no debe limitarse a la mera supervivencia del indígena, sino a su complemento desarrollo personal, social, sistemas orientados a una integración efectiva, seguridad de estancia a los estables y permanentes, e igualdad de oportunidades en materias de empleo, educación, formación y vivienda. La educación cívica y social a la convivencia sin xenofobia, racismo y etnocentrismo es uno de los retos centrales de las nuevas generaciones, con urgente revisión de los conceptos y de los ideales políticos de identidad colectiva.

Lo que es de esperar es que tendrán lugar mayores flujos migratorios y movimientos de masas como resultado de la transición masiva histórica de nuestras sociedades. Hay que olvidar la actitud de ver la migración y al migrante como un fenómeno pasajero en la vida social del país. Las políticas deberán ser de tratamiento de pre-emigración y pre-refugio, manteniendo el principio de que los individuos, al migrar, lo decidan como resultado de una elección libre y no como única salida forzada por la necesidad de supervivencia.

**CONCLUSIONES**  
**PROPUESTA PARA LA REFORMULACIÓN**  
**DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DIRIGIDAS**  
**A LOS INDÍGENAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Nuestra sociedad se ha transformado en una sociedad migrante. La migración ha pasado de ser un fenómeno minoritario y marginal a constituir un fenómeno universal y central, global mundialmente. Aunque la migración ha estado siempre presente en la historia bajo el influjo de los procesos de colonialismo, industrialización, emergencia de las naciones estados y del desarrollo capitalista del mercado mundial, nunca han sido tan generales, tan influyentes política y económicamente como lo son en la actualidad. Una nueva concepción de los derechos de ciudadanía y de residencia territorial se impone para garantizar una coexistencia pacífica.

Se está dando cada vez más una mayor tendencia a la diversificación y el incremento cualitativo y cuantitativo del fenómeno migratorio. No se puede hablar ya de un único y mitificado tipo de inmigrante sino aceptar que más bien estamos asistiendo a una pluralidad de tipos y situaciones.

Las crecientes presiones migratorias, que tienen lugar en un ambiente de cambio e incertidumbre extraordinarios, constituyendo un foco de inestabilidad política.

Es claro que en un régimen democrático debe respetarse el deseo de los indígenas migrantes de conservar su identidad cultural y su derecho a la autoadscripción étnica y debe combatirse la intolerancia y la discriminación, en particular contra los indígenas, así como promover la convivencia intercultural.

Pero, además, se necesitan medidas que apoyen y promuevan las expresiones y prácticas culturales de estos grupos. Tales medidas comprenderían tanto el reconocimiento de ciertos derechos como reformas en las instituciones públicas. Una forma de garantizar que los indígenas migrantes puedan velar por las necesidades socioculturales de su propio grupo sería que se constituyeran en asociaciones (como de hecho, muchos de ellos lo hacen) autónomas.

Otros indígenas migrantes, sin embargo, se encuentran dispersos y con escasos vínculos con sus paisanos y varios más se han integrado a la cultura mayoritaria de la ciudad y han abandonado su identidad distintiva.

En general, las condiciones de vida de los indígenas migrantes que residen en la Ciudad de México, siguen siendo muy precarias; tienen grandes dificultades para poder acceder a los derechos sociales básicos, como a la salud pública, a una vivienda digna, a un trabajo bien remunerado. Las actividades en las que encuentran empleo son básicamente en la construcción, el comercio ambulante, en el servicio doméstico, prostitución, las cuales se caracterizan por los bajos salarios y la falta de seguridad y derechos laborales.

Por otra parte, los indígenas migrantes son también muy vulnerables frente a las instituciones jurídicas y policíacas de la ciudad. El sistema judicial en el país se torna sumamente problemático cuando en los casos judiciales (en materia civil, penal o administrativa) están involucrados ciudadanos indígenas, ya sean culpables, inocentes o víctimas. La falta de recursos económicos para pagar abogados defensores, la ausencia de traductores indígenas (que por ley debería haber), las diferencias culturales y, particularmente, entre la normatividad jurídica indígena y la nacional, el deficiente dominio de la lengua española y la denigración e intolerancia hacia la cultura de los migrantes, son algunos de los múltiples problemas a los que se enfrentan los indígenas cuando se relacionan con las instancias responsables de impartir justicia.

Si bien estos problemas son comunes a todos los indígenas del país, la situación de indefensión de los indígenas migrantes es aún mayor, debido a su aislamiento y desvinculación de los apoyos familiares o comunitarios.

La inclusión de los indígenas migrantes en la Ciudad de México ha sido muy cuestionable. En la política tradicional de esta entidad (como reflejo de la política nacional), se esperaba que los indígenas migrantes se asimilaran completamente a las reglas y pautas culturales de las mayorías.

El resultado ha sido que los migrantes pasan de una miseria de sus lugares de origen a una miseria citadina y desde luego a la exclusión de los indígenas de la vida política, económica y educativa de la ciudad y el afianzamiento de la intolerancia y el rechazo a los indígenas en las instituciones de la ciudad y en la mayoría de los capitalinos. Aunado a la invisibilidad como sujetos sociales en las políticas sociales. Se trata pues de ser capaces de construir una ciudad para todos los ciudadanos y todas las culturas que viven y se reproducen en la Ciudad de México.

Todo esto ha originado una propuesta de rediseño de políticas sociales dirigidas a responder no sólo al reto que significa la realidad de los indígenas migrantes que están dentro de una sociedad multicultural y étnicamente plural, sino también a implicarse en el proyecto de sociedad futura, ya emergente, que significa esta realidad plural y compleja, caracterizada por el intercambio y la movilidad de las personas y de los sistemas de valores y modelos culturales y sociales, así como por la convivencia en un mismo lugar de idéntica pluralidad cultural y étnica con la participación de los propios pueblos indígenas, donde se contemplen las necesidades de mujeres y hombres con la clara intención de que puedan arribar a una sociedad de justicia y equidad, que les otorgue los satisfactores y el bienestar a que tienen derecho como seres humanos y como mexicanos.

El reto, pues, de una política pluralista será erradicar la intolerancia y la discriminación particularmente, contra los indígenas, pero también lo será el promover firmemente la inclusión de los indígenas en la vida política, económica y educativa de la capital.

Para el diseño de una política para los indígenas migrantes del DF se tienen que contemplar una serie de elementos contenidos en varios aspectos que son el marco político, jurídico, el aspecto de las necesidades sociales, culturales y económicas.

En el aspecto jurídico se deberá hacer una revisión profunda de nuestras leyes actuales, de la Constitución, en donde se incluyan los derechos y cultura indígena en la práctica, reflejando las nuevas leyes.

Que el acuerdo firmado y ratificado del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo con el gobierno mexicano se profundice, dado como objetivo primordial del GDF,

para cumplir este Convenio, Así mismo que el GDF apoye para que se cumplan los Acuerdos de San Andrés, pues recoge el verdadero sentir de los pueblos indígenas.

Es necesario mencionar, que previo a los Acuerdos de San Andrés ya existía El Convenio 169, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes con amplio contenido en derechos indígenas.

Incluso este instrumento internacional fue base fundamental para la creación de los Acuerdos de San Andrés. En este documento, además de los derechos colectivos anteriormente referidos también aparecen derechos individuales dirigidos a los Pueblos Indígenas y son los que se refieren a la contratación y condiciones de empleo, a la formación profesional y artesanías, a la seguridad social y salud, a la educación y medios de comunicación.

El más importante y que hasta la fecha no se ha considerado por los gobiernos, ni los Pueblos Indígenas han pensado en llevar ante Tribunales para su cabal cumplimiento, es la Consulta que los gobiernos, en este caso la propia Asamblea del Distrito Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, deben de realizar antes de emprender cualquier tipo de acción, programa, proyecto o propuestas legislativas susceptibles de afectar a los Pueblos Indígenas, además de que estos deben de participar en la formulación, aplicación y evaluación de dichos planes y programas”<sup>1</sup>

Con base al Convenio 169, los Pueblos Indígenas tienen el derechos de participar en cualquier decisión que les involucre, así mismo el gobierno esta obligado a consultar a los Pueblos interesados antes de emprender cualquier plan o programa susceptible de afectar a los mismos.

Haciendo referencia de los Derechos Humanos, protegidos por el Convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), y con base en el artículo 2° de la Constitución Mexicana, y de acuerdo a las facultades de la Asamblea Legislativa del

---

<sup>1</sup> Luis Aguilar Martínez. Miembro de la Comisión Promotora del Consejo Nacional Campesino, Jornalero, Indígena y Popular, colaborador del Centro de Apoyo al Desarrollo del Campo A. C.

Distrito Federal, se debe considerar los derechos indígenas en las legislaciones vigentes, enfatizando en los siguientes aspectos:

- Comercio en vía pública,
- Vivienda,
- Fomento económico y protección al empleo,
- Trabajo no asalariado y previsión social,
- Fomento cultural,
- Administración y procuración de justicia.

El objetivo de construir propuestas en estos rubros sería.

- Encontrar mecanismos que construyan políticas sociales que mejoren el nivel de vida de los indígenas en la ciudad, en un marco de participación plural, equitativo y democrático, y que los resultados sean considerados en el programa del GDF para la solución de sus demandas.

- El reconocimiento pleno de los indígenas migrantes como parte integrante de la ciudad en un marco de pluralidad, convivencia y construcción de una ciudad donde todos los ciudadanos gocemos de nuestros derechos.

- Fortalecer el proceso de reconstitución de los grupos indígenas migrantes en la ciudad de México.

- Garantizar la participación y representación democrática de los indígenas migrantes de la ciudad en la elaboración de políticas sociales de acuerdo a sus necesidades, junto con los demás sectores representativos y con las autoridades encargadas de elaborar y vigilar que se lleven a cabo las acciones directas para los indígenas y los programas de desarrollo y bienestar social dirigidos específicamente a la población migrante.

- Que se consideren seriamente los foros y congresos que los indígenas migrantes han realizado para buscar de forma colectiva, solución a los problemas. La realización de foros y congresos se ha llevado a cabo en la Ciudad de México, el GDF deberá consultar las resoluciones para impulsar una iniciativa de reformas legales y para el impulso de una

ley indígena en la Ciudad de México, que favorezca a los indígenas migrantes, e impulse el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés en el ámbito federal.

Los criterios que regirían la política social para los indígenas migrantes en la ciudad de México serían:

- Reconocimiento de la pluriculturalidad y multiétnicidad que conforma la ciudad de México.

- Consultar a los indígenas migrantes para el diseño de políticas sociales a favor de ellos con el apoyo de las diferentes instituciones públicas que prestan sus servicios al resto de la población.

- Integralidad en la atención y acción en problemática específica que los indígenas migrantes demandan, generando propuestas para solucionar sus problemas.

- Fomentar y utilizando mecanismos democráticos de solución y acción, se deberá generar conciencia a favor de la equidad de género.

- Corresponsabilidad y autogestión social en la conducción e impulso de los procesos de desarrollo social y político.

- La sustentabilidad de los programas y acciones derivadas de la política indígena.

- La participación multisectorial e interinstitucional en las acciones a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

- El GDF deberá destinar una partida presupuestal suficiente, de acuerdo con el artículo octavo de la Constitución Mexicana solicitando la inclusión en el presupuesto de la ciudad siendo considerados dentro del Proyecto de Presupuesto de la Asamblea Legislativa; en el rubro de "Ayudas a Instituciones" sin fines de lucro, establecidos en el Capítulo sobre Ayudas, Subsidios y Transferencias. para la aplicación de los programas y proyectos de desarrollo social indígena, en los aspectos mencionados con anterioridad.

Si se considera como base lo anterior se pueden dar pasos muy importantes en la construcción de una ciudad que incluya verdaderamente a los indígenas y desarrolle una experiencia de construcción democrática plural, que sirva de referente para otros procesos de transformación democrática e incluyente si se reconocen las formas de organización de las comunidades de migrantes y de los sistemas normativos de los pueblos originarios para su autogobierno y gestión, así como para garantizar la seguridad y la paz pública así como la impartición de justicia.<sup>2</sup>

### **Derechos Indígenas en la Ciudad de México**

A manera de ubicar mejor el sentido y alcance de los Derechos Indígenas en la Ciudad de México, es necesario precisar el contenido de los Acuerdos de San Andrés. La propuesta planteada en los Acuerdos de San Andrés, misma que sería retomada después por la COCOPA, con ligeras modificaciones, consiste en reconocer la Autonomía de los Pueblos Indígenas en la Constitución Federal, consecuentemente los derechos que este reconocimiento implica, como lo es el derecho al territorio; la conservación de las formas específicas de organización política, social y cultural; a la utilización del sistema normativo propio para dirimir controversias; al uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Cabe señalar que en el debate académico, este conjunto de derechos se le da el nombre de colectivos, porque son realizables solamente en función del grupo o Pueblo Indígena. Es decir, que se pueden ejercer solamente en grupo. Concretamente los Acuerdos de San Andrés hacen referencia a la protección que se debe de otorgar a los migrantes en su documento uno, punto ocho.

Si se ha insistido en que las propuestas de reformas deben partir de la Constitución Federal y no de las estatales, es porque jerárquicamente estas últimas están condicionadas a las facultades que el primero les pueda delegar.

---

<sup>2</sup> Luis Aguilar Martínez. Miembro de la Comisión Promotora del Consejo Nacional Campesino, Jornalero, Indígena y Popular, colaborador del Centro de Apoyo al Desarrollo del Campo A. C.

## **Procuración y Administración de Justicia**

Es necesario que se garantice el acceso pleno a la justicia, que se incluya en las leyes del Distrito Federal a las comunidades de indígenas migrantes para garantizar el acceso a la justicia, normar criterios sobre los delitos contextualizándolos social y culturalmente, además de las garantías de defensa de sus derechos individuales y colectivos ante los tribunales.

En materia de seguridad es necesario que se reconozcan las formas de participación comunitaria y se establezca una coordinación con las corporaciones de seguridad pública, es necesario que existan instancias de participación debidamente normadas y sensibilizadas para la atención de los indígenas migrantes.

Promover los despachos de abogados especialistas en asuntos indígenas difundiendo la prestación de servicios de asesoría y defensa jurídica a los indígenas que se encuentren involucrados en algún problema legal, así como la implementación de módulos de orientación legal, en los espacios públicos donde suelen.

Que el GDF de respaldo a los proyectos de los traductores indígenas a fin de acompañar y asesorar a la población indígena en hospitales, ministerios públicos, delegaciones u alguna otra instancia gubernamental.

## **Salud**

Cumplir estrictamente con lo estipulado en el marco legal del artículo cuarto:

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud”. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de seguridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI, del artículo 73 de ésta Constitución” y en relación a los Artículos 24 y 25 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del apartado V, de Seguridad Social y Salud.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Convenio 169 Organización Internacional del Trabajo.

Con respeto a la salud, que se cree un hospital como centro de apoyo en donde sean atendidos los indígenas, por indígenas, que ellos estén al frente de la atención médica, y se reconozca la medicina tradicional pues ellos poseen sabios conocimientos ancestrales acerca de la medicina, con resultados comprobables por qué no promover centros de salud, donde los indígenas sean reconocidos como médicos en casos menores y en caso de gravedad, se consideren descuentos en las medicinas o intervenciones quirúrgicas necesarias.

Los servicios de salud deberán, organizarse a nivel comunitario. Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.

Creación de unidades móviles de atención integral, para los indígenas migrantes. Promover la impartición de talleres de medicina tradicional, impartidos por los mismos indígenas.

Que en los hospitales federales brinden atención médica a los indígenas que lo necesiten, sensibilizar al personal de estas instancias para que el trato sea igualitario, en términos de buen servicio y se pueda apoyar con los medicamentos que requieran, contando con médicos generales y especialistas en caso de problemas mayores o intervenciones quirúrgicas.

## **Cultura**

La Ciudad de México refleja en todos sus espacios las diferentes formas de expresión e interpretación de las formas de vida, manifestándose en las calles, plazas públicas, lugares cerrados, etc. Conformando así una amplia diversidad de culturas.

“Como el desarrollo de la vida social y comunitaria, en el que se van integrando los valores culturales que van asumiendo como suyos y que manifiestan en todas sus

actividades cotidianas, lo que les da una identidad comunitaria propia que los reconoce, pero también los distingue de otros pueblos indígenas”<sup>4</sup>

Las culturas indígenas, dentro de la Ciudad de México, la conforman como multiétnica y pluricultural. Aún así no se han reconocido como parte esencial de nuestra identidad nacional, por lo tanto el gobierno no han promovido actividades que impulse se florecimiento y preservación de las culturas indígenas, cada una en su particularidad.

Que el GDF de una partida presupuestal para la adquisición de material para la elaboración de sus productos artesanales así como instrumentos musicales para la realización de su música regional, promover a esto grupos para que participen en eventos culturales, y donde exista espacio para la exhibición y venta permanente o temporal de su artesanía en las 16 delegaciones políticas.

En las casas y museos de cultura, así como instituciones tales como CONACULTA, INBA, INAH, INI entre otros que implemente el gobierno federal, y se invite a los indígenas migrantes a participar en eventos culturales y ferias artesanales en donde además de la venta de artesanías se puedan complementar la música, los bailes, la poesía y literatura, el teatro, la gastronomía entre otras actividades, “originando además un atractivo cultural con un sello característico muy propio, como parte de la oferta turístico-cultural que puede ofrecer esta ciudad al turismo local, nacional e internacional”.<sup>5</sup>

## **Mujeres Indígenas**

Que el gobierno valide la organización de las mujeres, para la defensa de los derechos de la mujer, en cuestión laboral y de género

Apoyar, promover y asesorar la constitución de organizaciones indígenas en asociaciones civiles consolidadas.

---

<sup>4</sup> Castro, José Luis. Miembro del Congreso Nacional Indígena.

<sup>5</sup> *Ibid.*

Que el GDF implemente un programa específico para las mujeres indígenas migrantes en donde se les oriente, apoye en cuestión laboral, de salud específicamente en salud reproductiva y planificación familiar.

Además crear un programa de atención familiar, en casos de sean víctimas de violencia intrafamiliar y en situaciones donde sus derechos humanos sean violentados.

### **Vivienda**

Hace falta la implementación de un proyecto integral de vivienda donde la población indígena participe activamente en los créditos de esta misma y de la regularización de los predios que ocupan, apoyados por las instancias de gobierno tomando en cuenta las características propias de cada familia indígena.

El problema de vivienda es superar las carencias institucionales y ciudadanas se necesita proclamar un programa específico que esté dentro del razonamiento de que la vivienda indígena se encuentra en una situación emergente (por todos los elementos que sería imposible mencionar aquí) y que para ello un presupuesto directo sería el primero paso para lograrlo. No viendo el presupuesto como la solución, sino como la medida que pueda desencadenar el tratamiento de un asunto con dimensiones únicas, y que debe de resolverse lo más próximo posible.

### **Actividades comerciales**

Que el gobierno capitalino cuente con un presupuesto suficiente, para la solución de las demandas indígenas en el Distrito Federal con el único objetivo de alcanzar un mejor nivel de vida más justa, plural, equitativa y democrática.

Que el GDF construya mercados artesanales para los artesanos en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal durante todo el año, mediante la difusión cultural, con el fin de que los indígenas tengan trabajo permanente y no se vea afectado su economía familiar.

Se construyan espacios para corredores artesanales tanto en el Centro Histórico como en otros puntos de la Ciudad, en virtud de que el arte de los Pueblos Indígenas forman parte del legado histórico cultural y que les otorguen permisos y que estos sean respetados por los inspectores de vía pública.

## **Empleo**

Que el GDF amplíe las oportunidades de empleo, en sus bolsa de trabajo de cada delegación para los indígenas migrantes así mismo se brinde capacitación laboral, a través del programa de becas, al tiempo que se capacitan reciben un ingreso y no se ven tan afectados económicamente.

Proporcionar la asesoría legal en el aspecto laboral, para evitar sean abusados o explotados en su área de trabajo. Además de tener conocimiento de las prestaciones y servicios a los que tienen derecho al ingresar a cualquier empleo.

## **Educación**

Dentro de los esfuerzos que la Secretaría de Educación Pública por conducto de la Subsecretaria de Servicios Educativos en el Distrito Federal, tiene designado un apartado dentro de la instrucción formal contemplar el tipo de educación que deban recibir los grupos indígenas radicados en la Ciudad de México, mediante la puesta en marcha del Proyecto Educativo a Niños Indígenas Migrantes (AENIM), pero en la realidad no les interesa que se combinen una verdadera multidisciplina en lo económico, social y cultural con los contenidos de la enseñanza.

Con esta acción sólo se propicia la aculturación, porque se menosprecia la utilidad de las lenguas y culturas nativas y aunque muchas veces reconozcan en términos discursivos, su importancia en la practica educativa cotidiana es negativo, por la aceptación acritica de los Modelos Educativos para las zonas y grupos indígenas, obliga a los maestros a

reproducir prejuicios y practicas discriminatorias características de la sociedad nacional frente al componente indígena.

Por eso se propone que las Lenguas Indígenas se promuevan, difundan y fomenten a través de cursos en las diferentes lenguas, pues la lengua, es un componente de la filosofía, cosmogonía indígena, el idioma es elemento importante para la preservación de las culturas indígenas.

Siguen inexistentes los contenidos de materiales educativos que tomen en cuenta la unidad étnica como base de contenidos genéricos: de la producción de libros de textos en lenguas indígenas, estos materiales son una traducción directa y mecánica se debería reforzar la combinación de la cultura indígena con la cultura nacional.

No se requieren sólo escuelas, sino también una educación bilingüe e intercultural que refuerce la identidad cultural.

### **Perspectivas y propuestas sentidas por los propios indígenas.<sup>6</sup>**

“- Alcanzar la reforma Constitucional, como una esperanza de reparar una deuda histórica que se le debe a los pueblos indígenas de México.

- Que se ratifique y se aplique los contenidos del Convenio 169 de la OIT a favor de los pueblos indígenas del país.

- Que se reanude el diálogo firmado en San Andrés, Chiapas entre el Gobierno Federal y el EZLN con la mediación de la COCOPA.

- Coordinación de trabajo permanente con la Asamblea Legislativa, con los indígenas, por la búsqueda de espacios, recursos y acciones encaminadas a conquistar la aprobación de una Ley Indígena, con la finalidad de evitar acciones aisladas que se realizarán con el gobierno de la ciudad.

---

<sup>6</sup> Foro Nacional Indígena. 1998

- Que se interrelacionen en unidad de esfuerzos las distintas áreas de atención para los indígenas, como los niveles de Educación, Asistencia Social, Procuración de Justicia, donde estén incorporados necesariamente los propios indígenas, para aportar sus experiencias y comunicación directa con su sangre que se enlaza con la comunicación del idioma.

- La creación de Departamentos de Educación Indígena en cada una de las Direcciones de Educación Primaria en el Distrito Federal, como en los niveles de Preescolar y Secundaria, que atiendan los maestros indígenas, donde se pueda incorporar en los Proyectos toda una gama de valores culturales que el indígena siente, practica y desea entregar como su aportación, para la nueva sociedad nacional.

- Creación de Escuelas de Educación Indígena dentro del Distrito Federal atendido por maestros bilingües y especialistas en otras ramas del conocimiento como la música, lingüística, antropología, pedagogía, historia, artes plásticas, etc., con el objeto de que los indígenas reciban una educación integral.

- Representación profesional de la presencia indígena en cada una de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, con la sana intención de cooperar que el trabajo y atención hacia los indígenas encuentre confianza y agilidad de servicio en esta nueva administración del gobierno local.

- Formación de Consejos de Participación Indígena en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, que se identifiquen con las necesidades de los grupos indígenas en la ciudad, dentro de la ciudad, porque incorporarse dentro del Consejo de Participación Vecinal, expresa su sentir cultural y lleva a cabo en la practica su respectiva organización de lucha.

En lo político:

Los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas que padecemos en carne propia las limitaciones de espacios y de oportunidades de en igualdad de condiciones que los demás sectores de la sociedad nacional, buscamos que la sociedad en su conjunto se

sensibilice, con la finalidad que nos permitan mostrar el gran cúmulo de riqueza cultural heredada de nuestros antepasados y que cada uno lleva en su peregrinar, no por capricho de estorbar a los demás sectores, sino un derecho de verter que se difunda, que se conozca a través de la lengua, del dibujo, de la música en su aportación integral, y no sólo por su lado folklórico como es visto el indígena hasta ahora.

En lo social:

La gran tarea a resolver es el combate al racismo incrustado en nuestra sociedad, lo cual obstaculiza conseguir una relación de unidad dentro de la diversidad.

Así mismo exigimos que se dignifique la presencia de la mujer indígena en todas las actividades que incursionan para obtener el sustento para su hogar.

En lo económico:

Que el impulso a la educación a la población indígena del D. F. Sea para alcanzar a una mejor condición de vida, más equitativa y democrática, para ello se requiere un proyecto de Educación Indígena Permanente.”

## BIBLIOGRAFÍA

Arizpe, Lourdes. Campesinado y migración, SEP-Cultura Foro 2000, México 1985. p.p 16-73 .  
Migración, etnicismo y cambio económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México) Colegio de México, 1978.

Balan Jorge, Migraciones y Desarrollo, Buenos Aires p 6-58

Barcena Ibarra, Alicia. 1984. El hábitat urbano: deterioro y conservación en, El desarrollo urbano de México. Problemas y Perspectivas. UNAM.

Beciez, González, David F., y Pérez Aguilar, Carmen M. Una experiencia en la atención educativa a niños indígenas en el Distrito Federal. México.

Bertoncello, R. La movilidad territorial de la población: notas para la reflexión. *Boletín Geográfico*, 1994, nº 20, p. 47-61. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Departamento de Geografía

Bonfil, Batalla, Guillermo. México Profundo, una civilización negada. Ed. Grijalbo, México, 1989. 250 pag.

Caso, Alfonso, et. al., Los ideales de la acción indigenista en Realidades y proyectos. 16 años de trabajo. Memorias, val. X, INI, 1964.p. 13-78.

Cordero Campos, Rolando. Las Políticas Sociales de México en los Noventa. Ed. IIS-UNAM, Plaza y Valdés Editores. México, 1996.

Cue Canovas, Agustín. Historia Social y Económica de México. Ed. Trillas. México 1979. 220.p

De Mattos, Carlos. Reestructuración, crecimiento y expansión metropolitana en las economías emergentes latinoamericanas. En Economía, Sociedad y Territorio, vol.I, nº 4, julio-diciembre de 1998.

Díaz Polanco, Héctor. Indigenismo y la Modernización y Marginalidad. Ed. Juan Pablo. México 1981. pag. 20- 67.

Durand, Jorge. Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y estados Unidos. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1994. p.23-64.

Elias, Norbert, Sociología Fundamental, Editorial Gedisa, 1970, España, p.p. 104-176.

Evangelista Martínez, Elí. Política Social y Bienestar Social. Ediciones Entorno Social, México, 2001.

Franco, Rolando. Paradigma de la Política Social en América Latina en Documentos de Trabajo. Magíster en Trabajo Social, Universidad de Concepción, 1996.

García Canclini, Néstor. La globalización imaginada. México. Ed. Paidós. 1999  
Consumidores y Ciudadanos. Grijaldo. México.1995

Gino Germani, Sociología de la modernización, Buenos Aires, Paidós. 1969 p. 34-76.

Ghosh, Baimal. La migración económica y los países emisores. En G. Malgesini. Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial. Barcelona: Icaria, 1998. pp. 147-186.

Gómez, Magdalena, coordinadora. Derecho Indígena. INI, México 1997 p.p 142-214.

Goicoechea Alba. Imaginario sobre la migración en las familias de emigrantes ecuatorianos en Europa, UASB (Universidad Andina Simón Bolívar), Ecuador, Quito, 2.001. pp. 57-98

Gurak, Douglas; CACES, Fe. Redes migratorias y la formación de sistemas de migración, en Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial. Barcelona: Icaria. 1998. p. 75-110.

Gutierrez Pérez A., Trapaga Delfín Y. Capital, Renta de la Tierra y Campesinos. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía. UNAM. México 1986. 192.p

Henri Lefreuve. El Pensamiento Marxista y la Ciudad. Ed. Extemporáneos. México 1977. pag. 25-79

Hernández R. y Thacker, M., Diagnóstico de salud y nutrición en albarques escolares para niños indígenas. Primer reporte: indicadores nutricionales, Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México, 1994.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censos de Población y Vivienda 1995 y 2000.

Lomnitz Larissa Demografía y Economía. Vol VII. No.1, México 1976 p.35

Como sobreviven los marginados, Siglo XXI, México.1978 p.132-173.

Martín Barbero, J. De los Medios a las Mediaciones. Gustavo Gili ed., México, 1987. Sassen, S. "Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos". En: EURE, vol. 24, nº 71, Santiago, 1998. p.p 25- 65

Méndez y Mercado, L. Migración Decisión Involuntaria, INI, serie de Antropología Social colección INI No.72, México, D.F. 269 p.

Molina, Virginia Ludy. Migración y distribución de la población indígena en México en "México Indígena" INI, México num 13, 1986.

Molinari Soriano María Sara, La migración Indígena en México, en Aspectos sociales de la migración en México, Margarita Nolasco, SEP-INAH, México 1979. p 35-64

Muñoz, Humberto y Orlandina de Oliveira, Migración, oportunidades de empleo y diferencias de ingreso en la ciudad de México. Trabajo presentado en la V Reunión del Grupo del Trabajo sobre Migraciones Internas, de la Comisión de Población y Desarrollo de Clacso, Oaxaca, México, abril de 1975.

Negrete Salas, M. La migración a la ciudad de México. Un proceso multifacético , en Palma Cabrera Yolanda (coord.). Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México tomo II, INEGI- Sociedad Mexicana de Demografía. 1990 pp. 273-279

Olguín, Gabriela. Los mecanismos de control de la OIT en materia de derechos indígenas. Ce-Acatl. México 2000. p.p 15-63.

Portes , Alejandro; Borocs, Josef. Migración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación, En G. Malgesini. Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial. Barcelona: Icaria, 1998. p. 43-73.

Pozas, Ricardo y Horcasitas, Isabel. Los indios en las clases sociales en México. Ed.S:XXI, México 1971. pp 156-180.

Rosemberg, Florence Redes sociales y migración, en Botinelli, C. (coord), Migración y salud Mental, ILEF/Randda Barnen, México.1994. p.p 79-108.

Historia y desarrollo de las migraciones: la migración forzada en América Latina en Jóvenes y Procesos Migratorios. ILAS, Chile. 1996, p.p 23-74.

Rubio Orbe, Gonzalo. Política y estrategia del indigenismo, en América Latina, América Indígena. Vol. XXXV, México 1975, p. 457.

Salama Pierre. Una introducción a la economía política. Ed. Era 1986 p. 67-114

Sanchez, J. Espacio, economía y sociedad. Madrid: Siglo XXI, 1992. P. 45.

Sandoval Forero, Eduardo. Migración e Identidad, experiencia del exilio. Universidad Autónoma del Estado de México. 1993. 213p.

Schnapper, Dominique. Modernidad y aculturaciones a propósito de los trabajadores emigrantes, en T. Todorov. Cruce de culturas y mestizaje cultural. Gijón: Júcar, 1988. p. 173-205.

Shumpeter Joseph A. Diez grandes economistas: de Marx a Keynes. Editorial Alianza, Madrid. 1969. p.25-45.

Sepúlveda, Jaime. Coord. La salud de los pueblos indígenas de México. Secretaría de Salud e Instituto Nacional Indigenista. México, 1993.

Stavenhagen, Rodolfo Derecho Indígena y derechos humanos en América Latina. COLMEX, 1988 383 p.

Velásquez Gutiérrez, Luis. A y Jesús Arroyo Alejandro, La transición de los patrones migratorios y las ciudades medias, en “Estudios Demográficos y Urbanos”. El Colegio de México, Vol.7, núm. 2y 3, mayo-diciembre, 1973.

Valdés, L. 1995, Los indios en los censos de población, UNAM. Coordinación de Humanidades, México. 23-50.

Valencia Rojas Alberto. Migración Indígena a las Ciudades. Serie Migración Indígena, INI, PNUD. 2000. 156 p.

Velázquez Gutiérrez Luis A. y Arroyo Alejandro Jesús, La transición de patrones migratorios y las ciudades medias en Estudios Demográficos y Urbanos, El Colegio de México, Vol. 7, num 2 y 3, mayo diciembre, 1973, p.557

Villoro Luis, Historia de México, Vol I y II Colmex. P. 35-167.

Wayne A. Cornelius. Los Inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política. FCE, México. 1980. p. 27-89.

Revistas:

Cantú Gutierrez J., Luque González R., Migración a la ZMCM, en la Revista “Demos” No.3: CATIM. 2000. Ciudadanos sin derechos en la Ciudad de México. Mimeo. 2002.

Castro, Oscar, “Política social, aún lo mismo” en Revista Rostros y Voces de la Sociedad Civil, No. 21, marzo-abril, 2001, p. 17-21.

Ce- Acatl, Revista de la Cultura de Anáhuac. Coord. Juan Anzaldo. Num 101. 1999

Corona Vazquez, Rodolfo. Modificaciones de las características del flujo migratorio laboral de México a Estados Unidos. Revista Demos. P.13

De la Peña, Guillermo, La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo en Revista Internacional de Filosofía Política, núm. 6, 1995 p.15-23.

Enríquez, Rocío. 2000. Redes sociales y pobreza: mitos y realidades. La Ventana, Revista de Estudios de Género, No. 11. Universidad de Guadalajara. México. P.23.

Revista Ojarasca, México, noviembre de 1997. México Indígena, No. 22, p 35.